

CAPITULO VIII

DIMENSION SOCIAL.

TABLA DE CONTENIDO

8. COMPONENTE SOCIAL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	555
8.1 INTRODUCCIÓN.	555
8.2 POBLACIÓN.	555
8.3 OBJETIVOS Y PRINCIPIOS GENERALES.	557
8.3.1 OBJETIVOS.	557
8.3.2 PRINCIPIOS.	557
8.4 PROPÓSITOS Y ALCANCES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	557
8.5 DETERMINANTES DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL.	558
8.5.1 SECTOR URBANO.	558
8.5.2 COMPONENTE SOCIAL SECTOR RURAL.	580
8.6 GRUPOS ÉTNICOS.	583
8.6.1 CABILDO URBANO DE LA ETNIA YANA CONA	583
8.6.2 ETNIA DE LOS COCONUCOS	590
8.6.3 RESGUARDOS INDÍGENAS	595
8.7 PLANES Y PROYECTOS DE EJECUCIÓN CORTO – MEDIANO Y LARGO PLAZO.	633
8.7.1 EQUIPAMIENTOS.	633
8.7.2 SECTOR SOCIAL.	633
8.7.3 EMPRESA EDUCADORA.	634
8.7.5 MUNICIPIO URBANO-RURAL-REGIONAL SOSTENIBLE.	635
8.7.6 SEGURIDAD.	636
8.7.7 CIVICO, CON CAPITAL SOCIAL Y AUTORREGULACIÓN CIUDADANA.	636
8.7.8 PARTICIPATIVA, DEMOCRÁTICA EFICIENTE Y COMPETITIVA.	637
8.7.9 EMPLEADORA.	637
8.8 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.	638
BIBLIOGRAFÍA	640

8. COMPONENTE SOCIAL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

8.1 Introducción.

El diagnóstico es una de las etapas fundamentales en el Ordenamiento Territorial, se lleva a cabo con el fin de tener una visión general y real del Municipio. En esta etapa se identifican y evalúan los conflictos y potencialidades de los componentes y dimensiones del territorio. De esta manera se recopila la información que se tiene a mano y la que se requiere investigar y con ella se presentan las primeras alternativas de análisis dentro del estudio de fortalezas, potencialidades, debilidades y amenazas para el desarrollo territorial.

En el diagnóstico se hace un reconocimiento preliminar para identificar el potencial y las limitantes de mayor importancia para el cumplimiento de las metas propuestas con el ordenamiento, lo cual nos permite contextualizar el Municipio en el entorno Nacional, Regional, y Local, así como también hacer una caracterización de la relación de dependencia o funcionamiento espacial que articula el Territorio. Esto acompañado de un sondeo de expectativas y un análisis cuidadoso de intereses complementarios y divergencias, nos dará una aproximación a la imagen de Territorio que se quiere trabajar.

El reconocimiento inicial de problemas que limitan el desarrollo territorial, la valoración de los mismos, y las condiciones que se puedan plantear hacia el futuro, le dan un carácter de importancia a la información consignada en este capítulo, con la cual se podrá posteriormente formular el Plan de Ordenamiento Territorial.

8.2 Población.

• 1999 - 2005.

Las proyecciones de la población de Popayán [1] hacen mención a las previsiones o las perspectivas demográficas, teniendo como punto de partida la información de los últimos censos realizados en Colombia por el DANE y los estudios de las proyecciones conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Por lo tanto, el DANE y el DNP han previsto la población de Popayán hasta el año 2005, como se observa, con tasas de crecimiento anual inferiores al 1.4% y en proceso de disminución, según las mismas tendencias de descenso de la natalidad que estaba en el 45.5 por mil en el año 1938, al 25.7 por mil en 1993. Fue así como para el Cauca, los niveles de fecundidad descendieron, de 7.3 hijos por mujer en 1938 a 3.6 en la actualidad como promedio Departamental.

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
1999	221,413	200,719	20,694
2000	224,292	203,580	20,712
2001	227,200	206,474	20,726
2002	230,137	209,402	20,735
2003	233,100	212,359	20,741
2004	236,090	215,348	20,742
2005	239,087	218,350	20,737

Tabla 1 Proyecciones de población según DANE, DNP.

Según las anteriores consideraciones se tienen las proyecciones que se muestran en la Tabla 2.

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
1999	227,432	203,051	24,381
2000	229,591	206,285	23,306
2001	231,848	209,570	22,278
2002	234,204	212,908	21,296
2003	236,657	216,300	20,357
2004	239,158	219,306	19,852
2005	241,713	222,353	19,360
2006	244,323	225,443	18,880
2007	246,759	228,347	18,412
2008	249,243	231,287	17,956
2009	251,954	234,267	17,687

Tabla 2 Población de Popayán hasta el año 2009.

Es necesario mencionar que las proyecciones de subpoblaciones de un País, de todos modos están sujetas a unos márgenes de inexactitud mayores que a las de todo el territorio, esto puede ser consecuencia de los procesos migratorios de redistribución territorial de la población, que se dan en forma espontánea o motivada por problemas económicos, políticos o sociales, pero no por planificación del desarrollo Nacional, regional o local. Sobre la estructura de la población inciden una cantidad de factores determinados que no pueden ser controlados con políticas aisladas y no planificadas de parte del Estado, menos aún, de quienes se atreven a realizar proyecciones demográficas.

Las previsiones de población deben revisarse continuamente en la medida que obtengamos información confiable y que guarde consistencia con la evolución demográfica conocida, principalmente si el Estado acomete la empresa de realizar los censos por década, como es la recomendación internacional y el compromiso adquirido por los gobiernos.

8.3 Objetivos y Principios Generales.

8.3.1 Objetivos.

- ◆ Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9a. de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.
- ◆ El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- ◆ Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
- ◆ Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- ◆ Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

8.3.2 Principios.

El ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios:

- La función social y ecológica de la propiedad.
- La prevalencia del interés general sobre el particular
- La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

8.4 Propósitos y Alcances del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Plan de Ordenamiento Territorial, asume la planificación como un modo de ordenar y reglamentar el desarrollo territorial, planteando soluciones a situaciones urbanas y rurales conflictivas o como prevención de crisis futuras, concretando de un lado para las Ciudades la consolidación de su urbanismo, así como la integración con sus zonas

rurales, con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la utilización racional de los recursos urbanos y naturales.

◆ Dentro de este contexto, el POT define los siguientes propósitos en su formulación e implementación de la gestión:

- ◆ Interpretación de la realidad y de las experiencias históricas ordenadoras del crecimiento y desarrollo físico del territorio.
- ◆ Dotar al Municipio de un Instrumento Técnico-Político creador y ordenador del territorio..
- ◆ Generación de Pactos Sociales entre los Actores Sociales y/o Políticos del Municipio y la Región.
- ◆ Mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la comunidad.
- ◆ Adecuación de los sistemas estructurantes del territorio al desarrollo de los factores productivos.
- ◆ Reordenación equilibrada de los contingentes demográficos y actividades productivas.
- ◆ Integración espacial y funcional de la Ciudad.
- ◆ Evitar la dispersión y sobredimensionamiento de la planificación.
- ◆ Favorecer, mantener y/o recuperar el carácter del espacio público urbano y rural, así como también la condición pública de la infraestructura y equipamiento social
- ◆ Proteger el medio natural y el patrimonio cultural y arquitectónico del territorio.
- ◆ Favorecer la implementación del POT como instrumento de fortalecimiento de la Gestión y Negociación de los asuntos o actividades municipales.

8.5 Determinantes de la Estructura Territorial.

8.5.1 Sector Urbano.

8.5.1.1 Economía.

*** Características de la Economía.**

1)- Popayán se ha mantenido en un nivel bajo en el proceso de desarrollo económico, situación que se explica por varios factores entre los que se destacan, la escasa iniciativa empresarial del Payanés y la fuerte dependencia del sector oficial como principal generador de empleo. Participa también en la distribución de productos industriales llegados principalmente del centro y Sur del País, por la vía Panamericana. La Ciudad no posee gran número de industrias, ni es centro importante para el acopio de la producción

de bienes primarios de la región, los productos del sector primario, salen por lo general, sin pasar por un proceso industrial.

2)- El sector financiero juega un importante papel en la captación de recursos, sin embargo, estos recursos no se revierten en la economía regional, por lo que el efecto de esta alta participación es negativo en cuanto que excluye el dinero de la economía local. La economía de la Ciudad presentó cambios significativos por el terremoto de Marzo de 1983. mucha gente de poblaciones vecinas de las zonas rurales del Municipio de Popayán y de otros Municipios aledaños e incluso de otros Departamentos, llegaron a esta capital en busca de soluciones de vivienda y empleo, lo que generó un alto grado de desorden en el crecimiento de la Ciudad y una creciente demanda de fuentes de empleo, especialmente de mano de obra no calificada, que generó un crecimiento desbordado de las actividades económicas de tipo informal. Como respuesta a esa crisis, han surgido numerosas empresas y especialmente Microempresas, en actividades semi-industriales, comerciales y de servicios dentro de la economía informal, que no siempre aparecen en las estadísticas de las entidades estatales o en la Cámara de Comercio.

3)- La actividad Manufacturera es incipiente y poco desarrollada, según cifras de la Cámara de Comercio del Cauca, en este sector pueden identificarse aproximadamente 479 empresas manufactureras, constituidas legalmente, de las cuales el 35.5%, se dedica a la fabricación de alimentos, entre los que se destacan el pan, las arepas y la torrefacción de café; el 14.5% a la confección de ropa deportiva, camisas, pantalones y tejidos; el 10.7% a las artes gráficas y las actividades tipográficas; el 7.6% a la elaboración de productos de metalmecánica y pintura automotriz; el 5% a la elaboración de prefabricados y acabados para la construcción y el restante 26.7%, son empresas dedicadas a diversas actividades de tipo industrial como la fabricación de velas, zapatos, joyería y artesanía, elaboración de muebles en madera, ensamblaje de automotores y aparatos eléctricos y elaboración de productos de aseo.

4)- La actividad industrial que se desarrolla en la Ciudad, se caracteriza por tener en general poco desarrollo tecnológico, situación que se explica por el reducido tamaño de la empresas, las cuales se ubican en su gran mayoría en la categoría de Microempresas y empresas familiares y por el limitado tamaño del mercado que atienden, generalmente, su cobertura es local o regional, sin embargo, se destacan algunas de mediano tamaño y alta tecnología, especialmente para aquellas empresas surgidas como consecuencia de la Ley 218, entre ellas pueden citarse Friesland S.A. y las torrefactos en el sector de alimentos, Daelling en el sector automotriz, y algunas Tipografías en el sector de Artes Gráficas, las cuales abastecen un mercado de mayor tamaño que se extiende a los Departamentos del suroccidente del País.

5)- El sector de la construcción participa con 84 empresas constituidas, de las cuales el 85% corresponden a empresas dedicadas a la actividad constructora urbana y el restante 15% son empresas dedicadas a actividades de reparación y mejoramiento de obras civiles, construcción de carreteras, tendido de redes eléctricas y telefónicas y trabajos de carpintería para la construcción.

En general el sector de la construcción genera poco impacto en la economía de la Ciudad, debido a que una gran parte de los insumos y materiales para la construcción no se adquieren en la Ciudad, por razones de baja calidad de los materiales y precios que no

les permite competir con proveedores de otras ciudades dentro y fuera del Departamento. Se destaca sin embargo, la generación de empleo en el segmento de mano de obra no calificada.

6)- El comercio se encuentra conformado por unas 4245 empresas que se distribuyen de la siguiente forma: comercio de abarrotes, licores, rancho y alimentos en general 39%. Cafeterías, restaurantes con 12%. Cacharrerías, misceláneas 9%. Almacenes de ropa para hombre y mujer 6%. Venta de maderas, pinturas, materiales para construcción, insumos agrícolas 5%. Comercio de zapatos, artículos de cuero y sus derivados 5%. Estaciones de servicio, venta de lubricantes e insumos para automotores 3%. Comercio de drogas y productos medicinales 2.6%. Hoteles y alojamiento 2.7%. Comercio de automotores, vehículos mecánicos y repuestos para éstos 1.7%. Venta de libros, papelerías 1.5%. El restante 12.5%, agrupa empresas dedicadas a actividades como comercio de material de reciclaje, loterías, instrumentos científicos, vidrios, joyas, alfombras, tapetes, artículos plásticos, plantas ornamentales, artículos deportivos distintos a ropa, flores y arreglos florales, prenderías, artículos de aseo, cristalerías, eléctricos, computadoras etc.

7)- El sector transporte y comunicaciones, conformado por 87 empresas, de las cuales 34.5% se dedican al transporte de carga y pasajeros. El 61% a prestar servicios de estacionamiento, bodegaje y parqueadero. El restante 4.5% se dedica al suministro de servicios telefónicos y de comunicaciones.

Con un movimiento de 2,177,307 pasajeros movilizados en 1997, a través de la terminal de transportes (no se han tenido en cuenta los pasajeros movilizados sin tiquete), distribuidos en 206,025 despachos, el sector transporte evidencia la importancia del flujo comercial de la Ciudad, especialmente entre Cali y Popayán, y con el Sur del Departamento. Teniendo en cuenta el tamaño y la importancia del sector comercio para la economía de la Ciudad, las cifras del sector transporte sólo corroboran el hecho que la Ciudad es el principal mercado del centro del Departamento. Esta característica se respalda además de la estructura de las empresas dedicadas al comercio, en el hecho de que Popayán es el centro político-administrativo del Departamento y paso obligado para los habitantes del Sur del País que realizan intercambios económicos con la Ciudad de Cali considerada el principal centro económico del suroccidente del País.

*** Potencialidades.**

De los datos anteriores, el sector comercio tiene la mayor participación en el conjunto de las actividades económicas que se desarrollan en la Ciudad. Es significativo que la mayor proporción de negocios se ubique en el sector de alimentos, por cuanto esto evidencia la escasa diversificación del aparato productivo y la fuerte dependencia del mercado local, especialmente por que el grueso de estos negocios se ubica en el segmento de tiendas de barrio; esta situación es aún más significativa, sí se tiene en cuenta que por lo menos el 50% del total de alimentos comercializados en la Ciudad viene de otras regiones del País. El mercado local sólo abastece una parte importante de los productos de plaza, aunque se exceptúa para esta categoría, las carnes y frutas de clima templado. Los granos y abarrotes, exceptuando el café, se traen de otros Departamentos y una parte significativa de enlatados y aceites que se expenden en las plazas de mercado proceden

del Ecuador. Igualmente, se destaca dentro de este sector, la escasa participación del comercio de bienes de tipo industrial y manufacturas de alto valor agregado, como los autopartes y los bienes de capital, que sólo alcanzan un 1.7%, y básicamente se concentran en almacenes de repuestos y venta de automotores, que abastecen el mercado local.

En el sector de servicios financieros, técnicos y profesionales se encuentran 236 empresas, de las cuales el 40.7% se dedica a la prestación de servicios profesionales especializados. El 25.4% a la prestación de servicios técnicos especializados. El 17.4% a la prestación de servicios financieros.

El restante 16.5% se ubica en actividades relacionadas con la prestación de servicios de finca raíz, alquiler y/o compraventa de inmuebles etc.

Si bien la importancia del sector financiero es significativa por la alta captación de dineros que se presenta en la Ciudad, \$ 265,917,000,000 en 1997, el porcentaje de colocación de estos activos en la economía local es bastante baja, 40% para los bancos y 51% para las corporaciones de ahorro y vivienda. Esta situación evidencia una salida sistemática de dinero del sistema económico regional, lo cual dirige la Ciudad a una mayor dependencia de los dineros procedentes del sector público, por cuanto con un porcentaje de colocación tan bajo, el aparato productivo privado no logra tener acceso a recursos que permitan realizar ensanchamientos productivos que diversifiquen la producción y expandan los mercados de los empresarios de la Ciudad. Por tanto, en general, el impacto del sector financiero en la economía local es negativo, lo que constituye un canal que interrumpe el circuito económico, al extraer recursos y dirigirlos hacia mercados foráneos.

Por otra parte, la alta oferta de servicios profesionales y técnicos se explica por la gran cantidad de profesionales que egresan de las 30 universidades asentadas en la Ciudad y que no logran ubicarse en el sector productivo local o regional.

En el sector de servicios generales y comunales se encuentran unas 1800 empresas distribuidas de la siguiente forma: Servicios de reparación de automóviles, motocicletas, muebles, electrodomésticos, ropa, zapatos etc., 38.35%. Centros de diversión, Discotecas, Tabernas etc., 20.5%. Salas de belleza 10.4%. Servicios de Lavandería, mantenimiento doméstico 8.7%. Centros de servicios médicos 7.9%. Centros de enseñanza 4.5%. El restante 9.65% se concentra en actividades como servicios veterinarios, alquiler de películas, casas fotográficas, salas de masajes, gimnasios, funerarias etc.

La educación superior juega un papel protagónico en la economía de la Ciudad, con unos 15000 estudiantes universitarios, de los cuales el 50% tienen procedencia de otras ciudades de la región y el País, repartidos en 30 universidades por cuanto jalona otros servicios conexos a la educación como alimentación, vivienda, vestido, diversión, fotocopias, digitación, etc., que constituyen un gran dinamizador del empleo y un eficiente distribuidor del ingreso, especialmente, porque permite la proliferación de pequeños negocios familiares, no intensivos en capital, pero eficientes en el aumento del ingreso.

Si bien los datos analizados hasta el momento, corresponden a empresas de las cuales se tiene conocimiento por los registros de la Cámara de Comercio del Cauca y de la oficina de Industria y Comercio de la Alcaldía de Popayán, para un alto número de

empresas que desarrollan sus actividades económicas en la informalidad, no se tienen datos. El tamaño de la economía informal en la Ciudad, es difícil de cuantificar debido al carácter mismo de estas empresas, sin embargo, teniendo en cuenta los datos de comercio informal a nivel Nacional, que se ubican en un 40%, puede hablarse en Popayán de unas 3000 empresas informales, las cuales se ubican especialmente en el sector comercio y el sector servicios, con poca concentración en el sector manufacturero. Para efectos de esta categorización, se entiende por informal, aquella actividad económica ejercida en forma individual o familiar que involucra preferencialmente mano de obra familiar o individual, sin horario de trabajo establecido, sin un nombre comercial reconocido, con poco capital invertido y que no se encuentra inscrito formalmente en los registros de las entidades competentes, por lo cual no contribuye fiscalmente con la economía local. Se está hablando en este caso, de actividades económicas como fotocopiadoras, restaurantes, peluquerías, zapaterías, que funcionan en un sitio especial de la casa de habitación y que se realizan a puerta cerrada o abierta, pero sin una razón comercial definida. En esta categoría pueden ubicarse igualmente, otros servicios como carretillas, vigilancia de automóviles en las vías públicas etc.

* **Dinámica del Empleo en Popayán.**

Las cifras anteriores son estimaciones realizadas por la Coordinación de Proyectos Empresariales de la Alcaldía de Popayán, con base en datos existentes y con la experiencia de campo de los técnicos de la oficina, por lo tanto, reflejan sólo la tendencia del comportamiento del empleo en la Ciudad. Sin embargo, para efectos de las necesidades del Plan de Ordenamiento Territorial, se estima que los datos presentados permiten tener una idea aproximada de la estructura del empleo en la Ciudad, que es finalmente lo que se requiere en los ejercicios de planificación tales como los Planes de Ordenamiento Territorial.

● **Actividad manufacturera.**

Esta actividad representa una parte importante aunque no contribuye en gran manera a la generación de empleo y en la dinámica económica de la Ciudad, debido a dos características básicas que son el alto grado de informalidad de la producción y la escasa diversificación de la producción, que se concentra en unos pocos productos como los derivados del cuero, la leche, los alimentos, vestido, algunos productos para consumo del hogar, como la producción de velas, y más recientemente en productos electrónicos. Teniendo en cuenta que la mayor parte de las actividades de manufactura son desarrolladas por pequeñas unidades económicas y que en promedio éstas funcionan con 3 empleados, puede estimarse el aporte de empleos para este sector en unos 1500 empleos directos.

● **Actividad de la construcción.**

Es un importante dinamizador de la economía local, ocupa principalmente mano de obra no calificada, que no es bien remunerada, lo cual afecta directamente el poder adquisitivo de los trabajadores, obligándolos a invertir una gran parte de su ingreso en sostenimiento, limitando por lo tanto, la irrigación de otros sectores económicos con estos recursos, lo cual termina por minimizar el impacto real de la actividad en la economía de la Ciudad.

Con 223,952 m² construidos en 1997 por un valor de \$ 58,937,000,000 de los cuales en promedio el 40% equivalen a costos de mano de obra, la construcción generó en ese mismo período unos 9300 empleos directos.

Como se anotaba al inicio, la actividad comercial es la principal actividad económica de la Ciudad, especialmente la relacionada con la comercialización de artículos de consumo masivo como alimentos, vestido y artículos para el hogar. La mayor proporción de establecimientos corresponde a tiendas y almacenes de abarrotes, así como a misceláneas. La ubicación de la Ciudad como principal mercado del centro del Departamento, es la razón que explica la importancia de esta actividad, sin embargo, debe tenerse en cuenta que si bien es grande, su nivel de tecnificación y diversificación es precaria, por lo que el valor agregado que aporta el comercio a la economía local es bastante reducido. Con un promedio de 2 empleos directos y uno indirecto por negocio, el sector comercio aporta a la economía de la Ciudad unos 13000 empleos. Como puede verse, el aporte del sector transporte a la dinámica laboral no es muy importante, se estiman unos 1500 empleos, de los cuales 1250 son directos y los restantes 250 indirectos, aunque, en términos generales, su contribución facilitando el flujo de mercancías y pasajeros entre la Ciudad y su área de influencia es bastante significativo.

De otra parte, la ciudad genera en puestos oficiales unos 6000 empleos, de los cuales el 70% son empleos permanentes y el 30% contratistas o temporales. En este segmento, los mayores empleadores son los Gobiernos Departamental (600 empleos) y Municipal (525 empleos), la Universidad del Cauca (700 empleos, sin profesores), Empresas de servicios públicos (700 empleos) y el Instituto de Seguros sociales (384 empleos). Por ser Popayán, capital de Departamento, aparte de la Administración Regional, las entidades del orden Nacional y los organismos descentralizados, son importantes generadores de empleo, aunque no en la proporción de las entidades mencionadas anteriormente.

El sector servicios, es el segundo más dinámico en el conjunto de la economía local, con 2054 empresas, y un promedio estimado de tres empleos directos por negocio, contribuye aproximadamente con 6000 empleos. En este segmento, debe tenerse en cuenta, que algunas actividades que son registradas como un sólo negocio, generalmente ocupan más de dos personas, que se asocian para instalar el local, aunque la actividad económica la desarrollen en forma individual, es este el caso de las peluquerías, algunas fotocopiadoras, empresas de transcripción de textos, etc. Por otra parte, la educación superior; que agrupa aproximadamente 30 Universidades, con unos 15000 estudiantes los cuales son atendidos en promedio con un profesor por cada 10 estudiantes genera 1500 empleos, de los cuales el 30% son directos y el 60% corresponden a contratos temporales de hora cátedra. En cuanto a la educación primaria y secundaria, con 48000 estudiantes atendidos con un promedio de 1600 profesores.

En conjunto la actividad formal de la Ciudad, genera alrededor de 41100 empleos directos e indirectos. Según estimados de la oficina de proyectos empresariales de la Alcaldía de Popayán, la actividad informal genera en Popayán cerca de 10000 empleos permanentes.

Respecto de los datos anteriores, es importante tener en cuenta el carácter cuantitativo y cualitativo de los empleos. La calidad del empleo generado en la Ciudad es muy precaria, no sólo por el alto grado de temporalidad, sino por la calidad del salario, se estima que de los empleos generados por el sector formal de la economía, sólo el 20% son empleos

permanentes que gozan de todas las prestaciones salariales consagradas en la legislación laboral, especialmente, en los empleos del sector público y algunas empresas y entidades privadas, especialmente las de mayor connotación social y económica. En esta categoría, se encuentra una estructura salarial que comparada con la de otras regiones, resulta significativamente baja. Mientras a nivel Nacional para un profesional sin estudios de postgrado, y con uno o dos años de experiencia se ubica en \$ 1,500,000 mensuales en promedio, en Popayán el mismo profesional sólo ganaría \$ 1,000,000 (67% del promedio Nacional). Para los técnicos, se ubica en los \$ 800,000 mensuales a nivel Nacional, mientras que para Popayán, el promedio es de \$ 600,000 (75% del promedio Nacional).

Los trabajadores de nivel inferior a los técnicos, en general presentan una estructura salarial bastante aproximada a la medida Nacional, es decir, el salario mínimo, el auxilio de transporte y las primas de Ley, suman un total aproximado de \$ 280,000 mientras que la media Nacional es de \$ 350,000 mensuales (80% del promedio Nacional). Puede verse claramente, como la calidad del salario va disminuyendo en la medida en que la cualificación del trabajador va aumentando, este comportamiento, está claramente relacionado con una estructura productiva poco diversificada, dependiente en extremo del mercado local, escasamente tecnificada y totalmente desconectada de los mercados Nacionales e Internacionales, que exigen una mayor competitividad, y por lo tanto, una mayor proporción de tecnología y mano de obra calificada, por lo que los trabajadores más preparados se ven sometidos a una sobreoferta de mano de obra que dispara en sentido negativo los salarios y la calidad del empleo.

El otro 80% del empleo generado en la Ciudad, se caracteriza en general por los contratos a término fijo, generalmente un año, que son renovados periódicamente, y dan la apariencia de ser empleos permanentes, sólo que no pagan todas las prestaciones de Ley. Para el caso de los informales y los trabajadores independientes, el nivel de ingreso, esta directamente relacionado con la actividad que se realiza, siendo mejor remunerados los trabajos relacionados con el comercio y los servicios profesionales, en este segmento, se destaca el caso de algunos expendedores de revistas que llegan a tener ingresos hasta de \$ 2,000,000 y los peor remunerados los que se encargan de prestar servicios como cargue y descargue, carretilleros etc., con ingresos mensuales promedio de \$ 200,000.

Las razones para la proliferación de contratos a término fijo, tienen que ver con la respuesta de los empresarios ante fluctuaciones en la demanda, proyectos o tareas de duración limitada y reemplazos de licencias o vacaciones, otras razones son la necesidad de bajar costos de personal administrativo y de capacitación. El tiempo de rotación del personal es generalmente de un año, la mayor movilidad se encuentra en el sector servicios, seguido del comercio.

*** Problemática del Empleo en Popayán.**

- Sin cifras concretas es muy difícil estimar la tasa de desempleo real de la Ciudad, el nivel de desempleo existente en un determinado momento en una economía, es el resultado de la presencia simultánea de varios factores que se han desarrollado en el mediano y largo plazo y que tienen que ver con la influencia del comportamiento de la economía mundial, de las acciones de política estatal, además de las condiciones

particulares del mercado de trabajo, ya que la crisis de empleo tiende a aumentar marcadamente la tasa de participación laboral puesto que las familias inducen a sus miembros secundarios a buscar empleo (fenómeno del trabajador adicional). En Popayán, todos estos factores concurren para caracterizar un mercado laboral bastante particular, ya que al depender básicamente del sector comercio y servicios, la economía local se defiende de la crisis de la producción mundial, Nacional y regional, sin embargo, en este proceso se produce un fenómeno de pauperización de las condiciones de empleo, que lleva a la gente a vender su fuerza de trabajo a un precio cada vez menor, impulsando de esta forma a más miembros de la familia a buscar trabajo, con lo cual la oferta se aumenta y el círculo se vuelve cada vez más estrecho.

Por otra parte, el sistemático traslado de recursos fuera de la Ciudad por parte del sector financiero, disminuye progresivamente el crecimiento de la economía local, impidiendo de esta forma, la posibilidad de ofrecer nuevos empleos; si a esto se agregan, las políticas de reducción de personal por parte de los organismos del estado, del orden local, regional y Nacional, la situación tiende a estimular el comercio informal, deteriorando de esta forma la calidad del empleo y del ingreso, lo cual impide el crecimiento de la economía local.

- Puede estimarse una población en edad de trabajar que equivale al 63.26% de la población, es decir 107,183 personas. Por sexo, la población masculina en edad de trabajar equivale al 75.27% y las mujeres en edad de trabajar ascienden al 77.98%. En proporción, la población de hombres equivale al 47.06% y las mujeres al 52.94%. Puede verse como el mercado de trabajo local, presenta una mayor participación de las mujeres, situación que es similar a la proporción entre hombres y mujeres de la población total. La composición de la población, resulta interesante para explicar el alto nivel de participación de la PET, que indudablemente tiene su origen en la juventud de la población de la Ciudad y que permite deducir que en el corto y mediano plazo, la demanda de empleo tenderá a crecer, toda vez que el segmento de población que sale de la edad de trabajar es significativamente inferior a la población que entra a la edad de trabajar, la relación es aproximadamente de 1 a 2.

- Sin cifras concretas sobre el nivel de ocupación, es imposible estimar la tasa de desempleo de la Ciudad, sin embargo, por la estructura misma de la economía local, es difícil que la tasa de desempleo abierto se encuentre por encima del promedio Nacional. En general el desempleo de Popayán, puede definirse de tipo estructural, como lo demuestra el deterioro de los niveles salariales en la medida en que aumenta la cualificación del trabajador.

- Potencialidades del desarrollo socioeconómico en el mediano y largo plazo. A nivel Nacional, el interés por los problemas regionales desde la perspectiva del desarrollo económico y social se ha desdibujado considerablemente. Basta revisar el contenido de las principales políticas públicas para corroborarlo. El caso es que este asunto no pertenece hoy a la agenda en la que se consignan las prioridades Nacionales. Es más, son mayores las amenazas que gravitan sobre los procesos de descentralización y búsqueda de la autonomía territorial y local, que las posibilidades de profundizar estos procesos.

- Existen muchas limitaciones para la acción regional en el campo del desarrollo económico, dado que en las actuales condiciones institucionales, lo que se puede hacer está condicionado, en gran medida, a decisiones del orden Nacional. Igualmente, la actual organización regional enfrenta muchas restricciones para actuar directamente en este campo. Pero, indirectamente, puede incidir en ciertos procesos estratégicos por la vía de especificar regionalmente los proyectos desarrollados a nivel Nacional, de apoyar iniciativas regionales en curso contribuyendo a su racionalización, también generando conocimientos indispensables sobre aspectos críticos del desarrollo regional, liderando procesos de concertación, creando espacios de encuentros entre los actores regionales y difundiendo los resultados de aquellos trabajos que contribuyan a fundamentar decisiones de inversión, de desarrollo institucional y de ordenamiento territorial.

- Lamentablemente, en el caso de Popayán, mientras prevalece una cultura del corto plazo, también propia de los actores productivos y del sistema educativo, se estimulan los desarrollos espontáneos puesto que no se dispone de ninguna capacidad de anticipación. La intervención del Estado se basa en la búsqueda de la estabilidad de las finanzas públicas y en la neutralidad de las políticas productivas, enfoque donde todos los sectores tienen igual importancia y son tratados del mismo modo, por tanto deben aprovecharse al máximo las ventajas comparativas que caracterizan la región.

- Es crítico el desconocimiento de los aspectos relacionados con los acuerdos comerciales. Si el impacto de los procesos de integración impulsados durante la fase de sustitución de importaciones permanece ignorado, puede afirmarse también que son desconocidas las consecuencias sobre los territorios en los procesos de integración comercial, impulsados bajo la internacionalización.

- En síntesis, el análisis del impacto regional de los cambios estructurales, permite establecer que para el caso de Popayán, el nuevo modelo no está contribuyendo a acelerar la evolución de la estructura productiva, a incrementar y diversificar la producción con miras a aumentar las exportaciones, conformar cadenas productivas: mejorar la capacidad endógena de gestión y de innovación, mostrar una tendencia hacia una mayor autonomía territorial y más equidad interregional, crear las bases de un desarrollo sostenible, modernizar las distintas culturas, particularmente en relación con la globalización, la internacionalización y la descentralización.

En consecuencia, aún no existe una estrategia de apropiación de la apertura. Avanzar en esta perspectiva supone unos cambios radicales, al menos en tres direcciones: En el grado de conocimiento de los impactos de las reformas en curso, dado que es necesario reunir y evaluar la información pertinente; en la de mentalidad local y regional, en el sentido de pensar en la competitividad de la economía desde los sectores estratégicos, en las actitudes, de modo que sean más proactivas y autónomas en materia de desarrollo productivo y de inserción internacional, en la gestión institucional, que debe fundamentarse en el conocimiento de los procesos reales y en la disposición de las entidades regionales. Todo ello remite a la concepción del desarrollo endógeno.

Tradicionalmente, se ha olvidado considerar que las actividades productivas y las empresas existen porque están soportadas en el territorio. Igualmente, que los mercados de bienes y de servicios existen anclados en el espacio. Es decir, la productividad y la competitividad poseen unas dimensiones territoriales. La consecuencia de ello es que se

niega a las regiones la capacidad de generación autónoma de desarrollo. Dados los cambios en curso en materia económica y, particularmente, los procesos orientados a fortalecer la democracia, en los que los niveles locales y regionales adquieren mayores responsabilidades en la toma de decisiones, la reestructuración productiva y los ajustes territoriales se están convirtiendo en el centro de la discusión de los análisis económicos espaciales. Adicionalmente, para las propias entidades territoriales, hoy el desafío consiste en modernizar sus estructuras productivas, para insertarlas en las corrientes dinámicas del comercio internacional. En este sentido, se ha considerado que, en buena medida, los ajustes estructurales en el territorio, se producen desde el interior de las regiones mismas y no provienen exclusivamente de las decisiones de localización de las empresas o de las políticas macro de carácter Nacional. En consecuencia, la disposición de las regiones para valorizar sus propios recursos, generando capacidades endógenas de innovación, se torna fundamental.

* **Competitividad.**

En relación con la competitividad, la capacidad de una región para sostener y expandir su participación en los mercados internacionales y elevar el nivel de vida de su población, exige la incorporación de progreso técnico. Así, la productividad se convierte en la condición de la competitividad y ésta en el fundamento del desarrollo regional. El objetivo estratégico de una región consiste, entonces, en trabajar por el mejoramiento de aquella, en el entendimiento de que esto conduce al fortalecimiento de su base productiva interna. Lo anterior pone de presente cuál es el núcleo de la reestructuración productiva y de la competitividad regional.

Consecuentemente con su creciente complejidad, el desarrollo regional, dependerá críticamente de la posibilidad de desarrollar y aprovechar las infraestructuras, capacitación de la mano de obra, concentración de proveedores y de información, las economías de escala y las capacidades tecnológicas. Esto, por supuesto, está asociado a la gestión de las instituciones, a la idoneidad empresarial y a las características del sistema educativo, en su relación con la capacidad propia de innovación y con las necesidades de los sectores productivos, en especial de aquellos con mayores potenciales para desarrollar una vinculación exitosa con los mercados internacionales.

Dado que en las actuales condiciones es fundamental trabajar para diversificar los productos y los mercados, ampliar el mercado interno, atraer inversión, garantizar la estabilidad y articular el sistema productivo a través de unos encadenamientos sectoriales más eficientes que dinamicen el conjunto de la economía, también es imperativo diseñar un marco que integre las políticas comerciales, macroeconómicas y de desarrollo productivo, lo que constituye otro desafío que debe enfrentar el Estado, y significa que el desarrollo sectorial no será sólo un residuo de decisiones exclusivamente de demanda. Esto es importante porque en la Ciudad, ni la industria, ni el sector agropecuario, ni las actividades de servicios han alcanzado niveles satisfactorios de desarrollo. En la actualidad se requiere una estrategia que dote a los diferentes eslabones de la actividad productiva de capacidad para profundizar el cambio estructural.

Así mismo, el propósito de fortalecer la competitividad requiere de políticas orientadas a modernizar la empresa (de carácter microeconómico) y su entorno (de carácter

mesoeconómico), por lo tanto, es necesario contar con la participación activa de los agentes involucrados. La concertación debe basarse en un diálogo permanente e institucional entre los sectores público y privado.

Respecto de los instrumentos de las nuevas políticas de desarrollo productivo desde el ámbito Nacional, los siguientes se destacan por su importancia y porque en torno a ellos se ha creado cierta expectativa: El Consejo Nacional y los Consejos Regionales de Competitividad; una política de promoción de la inversión extranjera orientada a la materialización de proyectos productivos, como complemento de la inversión Nacional; las actividades de formación profesional y técnica desarrolladas o contratadas por el sector empresarial, con cargo a las contribuciones parafiscales; una agresiva política en materia tecnológica, constituida en el componente principal de la estrategia de competitividad; el estímulo a la competencia entre las regiones para que creen condiciones que las conviertan en alternativas de localización de nuevas actividades productivas y de aquellas que pierden ventajas por su actual localización.

En lo que tiene que ver específicamente con la competitividad, postulan lo que llaman "los requerimientos genéricos", a saber: una adecuada infraestructura física de transporte, comunicaciones, y en general de apoyo a la producción; investigación y desarrollo científico y tecnológico, que propicien la innovación y el perfeccionamiento permanente de los bienes y servicios producidos; programas educativos y de formación de líderes en la búsqueda de la competitividad; un arreglo institucional adecuado para apoyar los esfuerzos de los sectores productivos para desarrollar y mantener ventajas competitivas.

8.5.1.2 Distribución Político – Administrativa.

La distribución de la población urbana del Municipio de Popayán se divide en nueve (9) comunas, declaradas mediante acuerdo del 6 de julio de 1989. Las nueve comunas están constituidas aproximadamente por 282 barrios, que han sido agrupados para el análisis según sus características socioeconómicas, de la siguiente manera:

• Comuna 1.

El estrato medio-alto de la población domina en esta comuna, con mayor control de la propiedad de la tierra y una baja densidad, 48 habitantes por hectárea. Aquí se localiza el 4.6% del total de la población urbana de Popayán.

• Comunas 2 y 3.

El nivel socioeconómico en esta comuna es el medio-bajo y se ubica el 25% de la población urbana de Popayán. En lo que respecta al porcentaje construido por comuna, solo el 34% del área total de la comuna dos (2) se encuentra construida y el 65% en la comuna tres (3). En cuanto a la participación de la población total de la Ciudad, la comuna dos (2) cuenta con un 13.7% y una densidad de 123 habitantes por hectárea, la comuna tres posee una población del 11.3% y una densidad de 148 de habitantes por hectárea.

• Comuna 4.

Esta comuna es la segunda más poblada en cuanto al número de habitantes se refiere, 30533 que representan el 15% del total de la población, con una densidad de 121 habitantes por hectárea, La mayor parte de sus áreas están desarrolladas, el 91% del área total de la comuna está construida. La mayoría de estos barrios pertenecen a los estratos 3, 4 y 5. En esta comuna se concentran gran parte de las actividades necesarias para el desarrollo de otras comunas.

• Comunas 5 y 6.

Estas comunas presentan un desarrollo heterogéneo, el 19.1% de la población urbana se ubica en esta zona, con una densidad distribuida de la siguiente manera 15640 habitantes que representan el 7.7% de la población y con una densidad de 248 habitantes por hectárea en la comuna cinco, siendo la segunda comuna más densificada de la Ciudad y donde se encuentra más del 100% del total del área construida, ya que hay desarrollos fuera del perímetro urbano. En la comuna seis se ubica el 11.4% del total de la población, con una densidad de 192 habitantes por hectárea y un porcentaje de área construida del 53%. En estas comunas se encuentran barrios pertenecientes a los estratos 1 y 2, con problemas de desarrollo económico y social para el sector. Algunas zonas de estas comunas presentan alta concentración de habitantes, hay otras zonas no consolidadas las cuales al determinar el uso del suelo, se debe prohibir el desarrollo y declarar zonas de protección.

Debido al bajo costo del suelo y por su relativa cercanía al centro de la Ciudad podría tender a sobrepoblarse, lo que ocasionaría problemas desde el punto de vista ambiental y urbanístico para el desarrollo de la Ciudad. En la comuna 6 hay presencia de contaminación de las fuentes hídricas, malos olores y proliferación de vectores a causa de la ubicación del matadero y la plaza de ferias.

• Comuna 7.

Esta comuna presenta condiciones de mayor densidad con respecto al resto de la Ciudad en sus áreas más desarrolladas, (265 habitantes por hectárea, en su mayoría ocupados por estratos socioeconómicos bajos) existen en ella sectores que carecen de las condiciones mínimas de vida y se ubican aquí la mayoría de barrios subnormales de la Ciudad. En esta comuna se ubica el 16.3% de la población urbana total de Popayán con un porcentaje de área construida del 74% del total de metros cuadrados que posee la comuna. Afectada por la quebrada Pubús y el río Ejido, que constituyen un problema para los pobladores que habitan sobre las riberas de estas dos corrientes, conformándose en zonas de alto riesgo. Las partes baja presentan problemas por el mal manejo de aguas lluvias que descienden de los barrios altos, lo que implica problemas ambientales y de riesgo para la población. Las fuentes de trabajo son escasas para abastecer la demanda del sector, existen algunos talleres de ebanistería y pequeñas microempresas. Falta planificación urbana.

• Comuna 8.

En su gran mayoría los barrios de esta comuna pertenecen a los estratos 2 y 3. Cuenta con un sector de desarrollo comercial ubicado en la Esmeralda comprendido entre las calles 4, 5, 6 y 7 entre carreras 17 y 19, donde hay servicios bancarios, almacenes, restaurantes, bodegas, etc., que dinamizan el sector, población aproximada de 24726 habitantes, que equivalen al 12.2%, con una densidad de 201 habitantes por hectárea y un porcentaje del total de su área construida del 93%.

• **Comuna 9.**

Esta comuna alberga 15810 habitantes que corresponden al 7.7% del total de la población, con una densidad de 197 habitantes por hectárea. Se caracteriza por presentar bajos ingresos económicos, y sobresalen los estratos 2 y 3, el 46% de su área total se encuentra construido.

* **Densidad Poblacional y de Vivienda por Comunas para el Año 2000.**

COMUNA	POBLACIÓN		DENSIDAD HAB/HA
	HABITANTES	%	
1	9400	4.6	48
2	27730	13.7	123
3	22948	11.3	148
4	30533	15	121
5	15640	7.7	248
6	23335	11.5	192
7	32929	16.3	265
8	24726	12.2	201
9	15810	7.7	197
Total	203051	100	
Promedio			171

Tabla 3 densidad de vivienda 2000.

• **Área construida por comuna.**

El Municipio de Popayán cuenta con 51200 hectáreas de las cuales 2.550 corresponden al área urbana y 48.650 localizadas en la zona rural.

COMUNA	ÁREA M ²	ÁREA CONSTRUIDA M ²	% ÁREA CONSTRUIDA
1	6,430,127.00	1,963,044.30	30
2	6,460,878.00	2,182,018.20	34
3	2,381,382.00	1,556,638.80	65
4	2,652,820.00	2,426,815.30	91
5	561,100.00	631,892.50	100
6	2,261,578.00	1,215,339.20	53
7	1,679,824.00	1,242,205.00	74
8	1,322,750.00	1,230,982.20	93
9	1,740,368.00	802,819.90	46

Tabla 4 Área construida por comuna.

Se observa que la comuna dos (2) es la más extensa, seguida de las comunas 1 y 4, las menos extensas en su orden son la comuna cinco (5, la más pequeña) seguida de las comunas 7, 8 y 9. Las comunas donde existe mayor porcentaje construido son las 5, 8 y 4 y las de menor porcentaje construido son las comunas 1, 2 y 9.

8.5.1.3. Componente en Salud.

* Características .

La salud es un derecho consagrado en el artículo 49 de la Constitución Nacional como Derecho fundamental de toda persona y es deber del estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de este servicio. Es importante determinar la cobertura a través del número de personas afiliadas al sistema general de seguridad social de salud, sin importar el tipo de afiliación con relación a la población total, lo que permite establecer la tasa de cobertura y déficit real.

* Cobertura

AÑOS		1999	%	2000	%	
INDICADOS						
Población por Grupo de Edad.	Total Habitantes	207830		221252		
	< de un año	4640	2.23%	6192	2.79%	
	1- 4	21633	10.4%	23821	10.76%	
	5 - 14	54791	26.36%	56901	25.71%	
	15 - 44	91366	43.96%	97618	44.12%	
	45 - 59	20704	9.96%	21584	9.75%	
	60 y más	14696	2.07%	15137	6.84%	
	< de 5 años	26273	12.64%	30013	13.56%	
	> de 50 años	27415	13.19%	28195	12.74%	
		Obstétricas	4965	2.39%	6625	2.99%
	Planificación Familiar	18123	8.72%	19292	8.71%	
	Mujeres en Edad Fértil	63669	30.63%	53985	24.39%	
	Sexo					
		Hombres	98772	47.52%	111961	50.60%
		Mujeres	109058	52.47%	109292	49.39%
	Zona					
		Urbana	187774	90.34%	199901	90.34%
		Rural	20056	9.65%	21351	9.65%
Natalidad	Nacimientos	Número	4 969	2.39%		
		Tasa x mil # AZ				
Mortalidad	Muertos	Número				
	Totales	Tasa X Mil # AZ				

Tabla 5 Pirámide Poblacional.

VARIABLE	1999	%	2000	%
Total población masculina	98772	47.52	111961	50.6
Total población femenina	109058	52.47	109292	49.39
Total mujeres en edad fértil	63665	30.63	53985	24.39
Total mujeres en embarazo	4965	2.38	6625	2.99

Tabla 6 Composición por Sexo 1999-2000.

El Municipio de Popayán presenta en el 2000 , una estadística de 4,969 niños nacidos vivos, mostrando una tasa de natalidad de 28.13 nacidos vivos por cada mil (1000) habitantes, según información del Servicio de Salud del Cauca. Datos correspondientes a los años de 1999 y 2000 relacionados con la fecundidad en el Municipio, presentan un incremento al pasar de 78.04 a 115, por mil habitantes respectivamente, mostrando un aumento en la fecundidad que no es proporcional con la natalidad. El comportamiento de la mortalidad en el ultimo año presenta una tendencia ligera al ascenso, de 4.8% en 1999 y 5.01% en 2000

*** Potencialidades.**

- Zonas de Influencia.

La localización espacial de la infraestructura nos permite determinar el radio de cubrimiento de los diferentes establecimientos de salud y su influencia en las diferentes zonas, lo cual proporciona elementos para el análisis funcional y eficaz de la distribución de los centros prestadores del servicio en el cubrimiento territorial del Municipio

CENTRO DE SALUD	COMUNA	ZONA DE INFLUENCIA
Bello Horizonte.	2	Villa Inés, Esperanza, Villa Andrea, Arboleda, Uvo, San Ignacio, Bella Vista, El Bambú, Río Vista, Bello Horizonte, El Placer, Villa del Norte, La Primavera, Rinconcito Primavera, La Aldea, La Florida, Vereda González, Morinda, Santiago de Cali, San Gerardo y Zuldemaida.
Yanaconas.	3	José Antonio Galán, Yambitará, Villa Mercedes, Ximena, Palacé.
Los Hoyos.	3	Sotará Torres del Río, Galicia, Margarita, Periodistas, Ciudad Jardín, Barrio Bolívar, Deportistas.
Pueblillo.		Pueblillo.
Centro de Salud Sur Occidente.	4	Atiende su área de influencia además de las comunas N°6, 7, 8 y 9.
Centro de Salud Suroriente.	5	Avelino Ull, El Lago, Braseros, Berlín, Colgate Palmolive, Suizo, Las Ferias, La Campiña, María Oriente, Sauces, Santa Mónica, La Floresta, Belén Vereda Arenal.
Centro de Salud Loma de la Virgen.	6	Jorge Eliécer Gaitán, Sindical, Vereda El Túnel, Madres Solteras, Deán, Paz Sur, Nuevo Japón, 25 De Julio, Alcázares.
Centro de Salud Retiro Alto.	7	Retiro Bajo, Minuto De Dios, Tomas Cipriano de Mosquera.
Centro de Salud 31 de Marzo.	7	Las Palmas, El Mirador, Solidaridad, La Ladera, Santa Fe, La Isabela, Madres Solteras, Barrio Colombia II Etapa, Los Campos, Las Vegas, Chapinero, Brisas.
Centro de Salud San José.	8	Junín, Camilo Torres, Popular, República de Canadá.
Centro de Salud María Occidente.	9	Nazaret, Los Naranjos, 5 De Abril, Nuevo Hogar, Carlos I, La Sombrilla, Kennedy, San Antonio de Padua, Mis Ranchitos, El Edén, La Capitana.

Tabla 7 Puestos y centros de salud zona urbana.

- Características y Calidad en Salud.

Esta variable nos permite expresar una relación directa entre la calidad del servicio a partir de recursos físicos como el número de centros, capacidad de atención, camas por habitantes, dotación de equipos etc.

NIVEL DE ATENCIÓN	ENTIDAD	TOTAL	NIVEL DE ATENCIÓN	ENTIDAD	TOTAL
III	Hospital Universitario San José.	1	I Centros de Salud Zona Urbana	Bello Horizonte, Yanaconas, Los Hoyos, Pueblillo, Centro de Salud Sur Occidente. Centro de Salud Suroriente. Centro de Salud Loma de la Virgen. Centro de Salud Retiro Alto. Centro de Salud 31 de Marzo. Centro de Salud San José. Centro de Salud María Occidente. Lomas de Granada.	12
II	Clínica ISS, Clínica Comsalud. Hospital Susana López de Valencia ESE.	3	Puesto de Salud Zona Rural	Calibío, Cajete, Puelenje, Santa Rosa, Las Mercedes, Julumito, Los Llanos, Río Hondo, Samanga, La Rejoya, San Ignacio, Los Cerrillos. Quintana.	13
I	Unidad de Salud Caja Universidad del Cauca, Prevengamos Limitada, Caprecom, Urgencias 24 Horas, Vidsa, Salucoop, Comsalud, Medicauca.	8			

Tabla 8 Niveles de atención en salud.

- En la prestación del servicio de salud existen tres niveles. Cada uno tiene un conjunto de servicios y un radio de acción delimitados. El Municipio cuenta con un hospital de III nivel, un hospital y dos instituciones de II nivel y un servicio de primer nivel de atención con 14 puestos de salud ubicados en el área rural, 12 centros de salud ubicados en la zona urbana y consultorios particulares. El Hospital Universitario San José, adscrito al Municipio de Popayán presta los servicios de salud para el 65% de la población, proporcionando los tres niveles de atención, seguido por el Instituto De Seguros Sociales.

El sistema de remisión de pacientes que requieren un servicio más especializado se efectúa de puestos o centros de salud hacia el Hospital Susana López de Valencia y el Hospital Universitario San José, a la Ciudad de Cali o Bogotá cuando así se requiere.

* Problemática y Necesidades en Salud.

◆ **Ampliación de cobertura.** Necesidad de aumentar cobertura tanto en el régimen contributivo como subsidiado para lograr disminuir las cifras de vinculados. El gobierno nacional por medio del Ministerio de Salud, no gira los recursos necesarios para que haya la cobertura total de los sectores menos privilegiados.

◆ **Aumento en la disponibilidad de camas.** 474.1 habitantes por cama, es una cifra que muestra el alto déficit de camas para dar cubrimiento a toda la población del Municipio y de otros cercanos.

◆ **Requerimientos de equipos.** En el área rural la mayoría de los puestos de salud carecen de equipos e instrumentos para la atención odontológica y radiocomunicaciones. En el área urbana la mayoría de los centros de salud no cuentan con adecuados y modernos equipos para la atención odontológica y de laboratorio clínico, así como equipos de computo.

◆ **Necesidades en recursos físicos.** La infraestructura tanto en la zona urbana como rural se encuentran en buen estado, pero algunos puestos de salud del área rural presentan cierto grado de deterioro como en los Cerillos, San Juan, la Rejoya y Samanga. En La zona rural se debe dotar los puestos de salud de San Rafael y Poblazón. También es importante la destinación de ambulancias para el transporte de pacientes tanto en el área urbana como rural, así como de la obtención de un sistema de información integral en salud a nivel local.

◆ **Necesidades en recursos humanos.** Se hace necesario la designación de personal de salud en forma permanente en los puestos de salud de la Rejoya, Quintana, Samanga, San Ignacio y los Cerrillos. En los demás puestos se carece del servicio médico en forma permanente, sólo cuentan con auxiliar de enfermería en forma estable. En la zona urbana donde la demanda de consultas médicas y odontológicas es mayor, se hace necesario la contratación de más profesionales, así como la prestación de servicios de urgencias 24 horas.

* **Escenario Deseado**

Se necesita que la población del municipio este satisfecha en :

- El plan de salud y se tenga en cuenta la morbi – mortalidad, como una de las principales causas.
- La comunidad debe priorizar y estar de acuerdo a la exploración y estimulación para tener la visión frente a la salud .
- Tener en cuenta que la salud es un derecho fundamental.
- Educar a la comunidad en derechos y deberes frente a la salud
- Mejorar la capacidad institucional del Hospital Universitario San José, y mejorar la secretaría de Salud, para que llene las expectativas de la comunidad en general.
- Formular y desarrollar un Plan de Atención Básica de corte totalmente Social acorde a un plan Municipal de Salud.

8.5.1.4. Componente Educativo.

* Características.

NIVELES	COMUNAS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
Preescolar	529	833	233	1813	185	964	234	505	559	5855
Primaria	1723	3267	1423	5921	854	3270	2065	2062	1975	22560
Secundaria	3245	1640	1428	6720	80	1236	907	592	1991	17839
Media	1589	586	623	4699		433	98	73	448	8549
Jóvenes y adultos	1650	276		1192	166	167		257		3708
Total	8736	6602	3707	20345	1285	6070	3304	3489	4973	58511

Tabla 9 Educación en el sector urbano del Municipio de Popayán (comunas) 1998–2000.

La población urbana proyectada para 2000 , con un total de 203051 habitantes, de los cuales 58511 se encontraban matriculados en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y media vocacional representando el 28.8% del total de la población.

A nivel de preescolar los niños matriculados para el mismo año eran 5,855, correspondiente al 10% del total matriculado, en primaria 22560-38.5%, secundaria 17839-30.5%, media vocacional 8549-14.6%, y jóvenes y adultos 3708 que alcanzan un porcentaje del 6.3% del total de la población educativa de la Ciudad. La tasa de escolaridad del sector urbano del Municipio de Popayán representa el 95.3%, que corresponde sólo al 4.7% de población que no tiene acceso a la educación; cabe destacar que el sector rural aumenta esta cifra a un 20% aproximadamente, según DANE 2000

COMUN A	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL	TOTAL	%
1	529	1768	6439	8736	15.0
2	833	3289	2480	6602	11.2
3	233	1423	2051	3707	6.3
4	1813	5983	12549	20345	34.8
5	185	912	188	1285	2.2
6	964	3322	1784	670	10.3
7	234	2065	1005	3304	5.7
8	505	2062	922	3489	6.0
9	559	1975	2439	4973	8.5
Total	5855	22799	29857	58511	100

Tabla 10 Total de alumnos matriculados por niveles para el año 2000 (área urbana).

En la comuna 4 existe el mayor porcentaje de alumnos matriculados con un 34.8% del total en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media vocacional. El segundo lugar lo ocupa la comuna 1 con el 15%, la comuna 2 con el 11.2%, seguido de la comuna 6 con el 10.3%. Las comunas 3, 7, 8 y 9 comparten el 26.5%, la comuna donde se encuentra el menor porcentaje de niños

matriculados es la comuna 5 con el 2.2%. Algunos centros docentes del Municipio registran hacinamiento para el normal desarrollo de la enseñanza oficial, como son:

Escuela Santa Luisa:	Comuna 5.
Escuela mixta urbanización Tóez:	Comuna 2.
Escuela Urbana Bellavista:	Comuna 2.
Escuela Urbana mixta Filomena Segura:	Comuna 3.
Escuela José Antonio Galán 2:	Comuna 4.
Escuela urbana mixta Pío XII:	Comuna 6.
Escuela Urbana Mixta José Antonio Galán:	Comuna 7.

* **Problemática y Aspectos Generales**

● **Recursos Físicos:**

Planteles. Requieren permanente mantenimiento y ampliación de su infraestructura, su estado actual, cubre el 70% de la demanda.

Construcciones adecuadas. Del total de los establecimientos el 50% reclama la ampliación de su infraestructura, el 60% necesita construcción o adecuación de escenarios deportivos.

● **Equipos requeridos y ayudas didácticas.**

Es el mayor requerimiento por parte de los centros educativos por cuanto se carece de material didáctico, ayudas audiovisuales, mobiliario, laboratorios, tecnología sistematizada etc. En general la demanda alcanza una cifra del 70%.

● **Recursos Humanos.**

El personal docente está debidamente escalafonado y en permanente capacitación, se tiene un promedio de 25 alumnos por profesor, se considera que un 23% de los niños en edad escolar de 6 a 14 años están sin cobertura educativa. Es importante equilibrar las tarifas para que la educación esté al alcance de la mayor parte de los estudiantes. El equipamiento educativo sectorial debe complementarse con centros recreativos culturales y deportivos, éstas actividades son parte de la formación integral de los estudiantes y permiten un desarrollo total de los mismos con ofertas cercanas a sus sitios de habitación.

Un avance importante es el realizado por la Secretaría de Educación Departamental, que introdujo una serie de modificaciones tendientes a mejorar la calidad en la educación consistente en:

Apropiación cultural. Busca que en forma general, padres, alumnos y la sociedad, sientan que la educación es responsabilidad de todos.

Ampliación de cobertura. Con ello se pretende poner a trabajar a cada docente de acuerdo con su especialidad y con la carga académica establecida por las normas en las

que se contempla una intensidad laboral de 22 horas para los directores de grupo y 24 horas para personal docente.

• **Fusión de planteles.**

Se busca la reducción de coordinadores estableciendo uno por cada 450 alumnos, el cual además de la labor disciplinaria deberá dictar clase, pues en diferentes establecimientos se coordina un número inferior de alumnos y se dedican exclusivamente a esta actividad. También se introducen cambios en el número de rectores, no puede existir más de uno por plantel educativo. Se fusionaron planteles y se eliminaron escuelas de tercero de primaria para ampliar grados.

* **Potencialidades.**

- ✧ Talento Humano
- ✧ Existe una infraestructura Buena Para la Educación
- ✧ La legislación Nacional favorece mucho al sector
- ✧ La diversidad Cultural del Municipio
- ✧ La demanda educativa es muy alta
- ✧ proyectos y programas educativos

• **Relación entre la educación formal y el programa, Popayán Ciudad educadora.**

Se Considera que la educación formal viene cumpliendo con la Constitución Nacional, quedando pendiente la formación del Colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, así como también lo relacionado con el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del medio ambiente. Esta parte complementaria conlleva a la formación integral del ser humano, razón por la cual el programa de "Popayán Ciudad educadora", no sustituye la educación formal, pero sí la complementa especialmente en lo que se refiere a los valores éticos y morales.

El Municipio de Popayán ha promovido y fomentado el acceso a la cultura, reconoce y apoya actualmente los siguientes programas culturales:

- Convenio Alcaldía – Museo Negret.
- Convenio sala concertada Centro Cultural Bolívar y Municipio.
- Convenio sala concertada Tortuga Triste, Orfeón Obrero y Municipio.
- Apoyo a eventos de la Semana Santa.
- Apoyo a Festival de Música Religiosa.
- Apoyo encuentro intercolegial de danzas del Colegio Ullóa.
- Apoyo encuentro interescolar de danzas de la Concentración San Agustín.
- Convenio Rincón Payanés – Junta Cívica.

Teatro Valencia.
Apoyo a teatro FUNCAP.
Talleres de estimulación y promoción musical.
Proyecto de formación musical.
Encuentro Latinoamericano de poesía.
Apoyo a eventos culturales luz verde.
Apoyo al coro infantil de la Universidad del Cauca.
Apoyo y estímulo de chirimías.
Apoyo agrupaciones artísticas.
Cofinanciación Santo Ecce Homo de Belén.
Programa de educación, cultura y turismo.
Programa conociendo a Popayán.
Innumerables eventos de los establecimientos educativos de programas culturales.

Además de las múltiples formas de creación cultural propiciados por el Fondo Mixto de la Cultura del Cauca, la Biblioteca Rafael Maya, Caja de Compensación Familiar del Cauca, Sena, Universidad del Cauca y otras Universidades, La Fundación Banco del Estado, Sala Cultural del Banco de la República, entre otras Instituciones y personas que hacen presencia a nivel urbano y rural.

La denominación de Ciudad Educadora es la realización efectiva de programas que lleven a garantizar la búsqueda de la dignidad humana como uno de los fines y propósitos esenciales del Estado, fortaleciendo la democracia y la construcción de la convivencia pacífica, superando toda forma de discriminación y corrigiendo la inequidad que afecta al sistema educativo[6].

Los programas educativos Institucionales involucrados en Popayán Ciudad Educadora son los siguientes:

Educación Formal.
Programa de educación de adultos y alfabetización.
Proyecto de derechos humanos.
Proyecto de educación ambiental.
Proyecto escuela de padres.
Escuela de educación no formal Perpetuo Socorro – El Cadillal.
Apoyo a eventos culturales.
Programa mejoramiento de la calidad de la educación – Convenio ONG educativas.
Promoción del deporte, la cultura y la recreación.
Proyecto de capacitación en resolución de conflictos sociales.
Proyecto escuela de educación no formal cívica.
Educación para la convivencia pacífica.

*** Escenario Deseado.**

✿ Se quiere que la educación genere condiciones de competitividad y sostenibilidad del Municipio para que sea el instrumento de cultura, ciencia, tecnología, formación para el trabajo, auto regulación ciudadana, respeto por la diferencia, participación política y convivencia ciudadana.

✿ Transformar la educación superior en la empresa mas competitiva del municipio y la región , brindando una educación con calidad y pertinencia para los programas que se brindan.

8.5.1.5. Componente Cultural.

El componente cultural asume dos parámetros conceptuales :

El primero relacionado con la Cultura como el conjunto de rasgos espirituales, intelectuales, políticos, costumbres y actitudes artísticas que se expresan de modo particular de vida de una comunidad . resaltando el patrimonio cultural de la ciudad expresado en 9 museos , 20 escenarios religiosos, un Centro Histórico y numerosos monumentos que recuerdan la tradición histórica de Popayán, también podemos contar con numerosos eventos de trascendencia nacional e internacional :

Festival Nacional de Música Religiosa, La Semana Santa, Expocauca, La Muestra Nacional de Cultura Artesanal , Encuentro Nacional de Tríos, El Carnaval de negros y blancos entre otros

el segundo la Cultura Cívica que se define como la relación del individuo con su entorno , con los demás individuos , con la familia en los espacios públicos o colectivos, el cumplimiento de normas y el acatamiento de sus deberes como ciudadano tal parece que esta cultura es la mas anhelada y uno de los sueños que se quisiera lograr por todos los sectores de nuestra popayán y de los que ven que si hay futuro. Tal vez los niveles bajos de vida han hecho que se presente desarraigo, incumplimiento de las normas e individualismo; en segundo termino la desarticulación entre la educación y la cultura no ha permitido la apropiación, transmisión y apoderamiento de la identidad payanes, además las migraciones de colonias de otros puntos de la geografía nacional que se han refugiado especialmente desde 1983.

* **Problemática Cultural.**

✿ Falta de Educación de la Comunidad

✿ Falta de pertenecía de la comunidad

✿ Ausencia de valores impartidos desde el hogar

✿ Falta de compromiso de los gobernantes para invertir en cultura ciudadana

✿ El híbrido choque cultural que se ha creado desde la llegada de la población migrante después de 1983.

✿ La ausencia de una política local para el fomento, la sostenibilidad y la recuperación de valores culturales y artísticos de Popayán

- ✱ No existe ninguna institución que en termino de definición de políticas, gestión de recursos y ejecución de proyectos; responda por la cultura en el municipio.

*** Potencialidades.**

- ✱ Se cuenta con un compromiso de cambio, con la esperanza de resolver los problemas de la ciudad, especialmente con los sectores mas marginados de la sociedad
- ✱ Existen diversas organizaciones para apoyar un proceso de educación ciudadana permanente.
- ✱ un patrimonio histórico invaluable y en su mayoría bien conservado

*** Escenario Deseado.**

- ✱ Disponer de un Plan para el desarrollo de la Cultura de Popayan, el cual incluya el aprovechamiento y la promoción del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de la ciudad de popayán. El fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales de la población y una estrategia para el empoderamiento y apropiación de la comunidad de tal forma que los ciudadanos conozcan y disfruten de esta capital cultural
- ✱ Crear y fortalecer procesos de cultura y autorregulación ciudadana de tal forma que el civismo y la imagen de culta no sea solo del pasado sino de este presente, además permitir la concertación y conocimiento de normas, y acuerdos para el respeto y disfrute de la ciudad, del espacio publico, de la diferencia, para generar la convivencia pacifica
- ✱ Creación de una materia en los colegios y escuelas del Municipio, para que se haga una formación cultural desde la cuna educativa; que nos de un sentido de pertenencia y no se pierdan los valores y los símbolos culturales que han acompañado históricamente el desarrollo del Municipio.

8.5.2 Componente Social Sector Rural.

8.5.2.1 Características de la Zona Rural.

a. Población.

En el año 2000 la población del Municipio asciende a 227432 habitantes. La población rural cuenta con 24381 habitantes que corresponden al 10.7% del total de la población. La distribución de la población se encuentra repartida de la siguiente manera:

CORREGIMIENTO	TOTAL	%
Quintana	763	3.2
Samanga	2033	8.4
Santa Barbara	2106	8.7
El Canelo	54	0.2
Las Piedras	1754	7.2
Poblazón	624	2.6
Santa Rosa	1734	7.2
La meseta	590	2.4
Calibío	1848	7.6
Las Mercedes	919	3.7
San Bernardino	441	1.8
Sendero	1154	4.6
El Charco	705	3.0
Cajete	1333	5.5
La Yunga	423	1.7
El Tablón	271	1.1
La Rejaya	1046	4.2
Figueroa	533	2.1
Los Cerrillos	591	2.4
Puelenje	2016	8.3
Torres	1373	5.6
Julumito	1654	6.7
San Rafael	416	1.7

Tabla 11 Población rural del Municipio de Popayán 2000.

b.- Salud.

Características - Potencialidades – Problemáticas Generales Del Sector Rural.

La Secretaría de Salud Municipal tiene a su cargo 5 Promotores de Salud, quienes cubren 15 veredas de la zona rural, correspondiente a un 21.12% del total de 71 veredas. Este personal se encuentra distribuido en los cuatro puntos cardinales. En la zona rural opera el nivel I, el cual presta los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y las acciones contempladas dentro del PAB, tales como sensibilización de la población en general para que asistan a los programas institucionales según directrices Nacionales y seccionales, promoción de las actividades de los organismos comunitarios en el cuidado de la salud colectiva.

Los veintitrés corregimientos que hacen parte del Municipio de Popayán, son atendidos por catorce (14) puestos de salud de primer nivel que proporcionan los cuidados médicos, pero sólo siete de ellos están prestando el servicio, los otros siete aunque en cuestión de equipos están aceptablemente dotados, se encuentran cerrados por falta de personal. Esto denota a primera vista la escasa presencia del sector salud en el área rural, situación que pone en riesgo la vida del paciente al no tener atención inmediata, se incrementan considerablemente los costos, por el desplazamiento a otros corregimientos e incluso a la

cabecera urbana para la toma de exámenes médicos o para atención médica en casos de urgencia.

La mayoría de los puestos de salud carecen de personal calificado, y son atendidos por promotores de salud que no tienen la capacitación suficiente para el cuidado de pacientes. Las diferentes E.P.S., realizan campañas de vacunación y salud en el sector rural pero sólo atienden los pacientes afiliados a su empresa, algunos pacientes han sido remitidos a Cali y se les exige correr con el 50% del valor de las operaciones y exámenes, en la mayoría de los casos no se cuenta con la posibilidad ni los recursos para cumplir con dichas exigencias.

PUESTO DE SALUD	CORREGIMIENTO	COBERTURA
Calibío	Calibío	La Sabana, La Cabuyera, Calibío, Río Blanco.
Cajete	Cajete	Cajete, Santa Ana, Las Chozas.
Puelenje	Figuroa	Puelenje, Puelenje Alto, El Crucero, Alto Túnel.
Santa Rosa	Santa Rosa	Santa Rosa, La Laja, La Mota, La Tetilla, San Antonio Julumito Alto.
Las Mercedes	Las Mercedes	Las Mercedes, La Calera, Los Cerrillos, El Danubio.
Julumito	Julumito	Julumito, Los Tendidos.
Los Llanos	Las Piedras	Los Llanos, Las Guacas, El Cabuyo, Clarete, San Isidro.

Tabla 12 Cobertura corregimientos zona rural unidad Popayán.

Fuerza de Trabajo en el Sector Rural.

En el sector rural la mano de obra familiar juega un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico, por los bajos ingresos percibidos se debe entrar a subsidiar la parte laboral con el núcleo familiar, fomentándose en un gran porcentaje la deserción escolar, principalmente en la épocas de cosechectáreas. La economía del pequeño productor basa sus ingresos alrededor del monocultivo del café. La Tabla 13, ilustra la población productora y la no productora del sector rural:

VEREDAS	PRODUCTOR	NO PRODUCTOR	TOTAL
Julumito	140	1295	1435
Cajete	125	1129	1254
Mulata			0
Ramal Cajete			0
Charco	24	407	431
Figueroa	32	556	588
Alto Cajete			0
Vereda de Torres	57	921	978
Puelenje	53	1745	1798
Samanga	60	2675	2735
Calibío	118	2148	2266
Las Piedras	53	979	1032
San Bernardino	16	463	479
Santa Rosa	142	1510	1652
La Rejoya	42	725	767
Meseta	109	494	603
San Rafael	37	417	454
La Yunga	36	327	363
El Tablón	12	224	236
Pueblillo	44	925	969
Poblazón	50	277	327
Santa Barbara	138	1348	1486
Canelo	34	162	196
Los Cerrillos	61	446	507

Tabla 13 Economía del pequeño productor.

8.6 Grupos Étnicos.

8.6.1 Cabildo urbano de la etnia Yanacona

No es curioso encontrar indígenas en una Ciudad, lo que sí llama la atención es que se organicen y formen un cabildo de la misma etnia, sin necesidad de que haya un territorio para aplicar algunos aspectos culturales que giraban en torno a su cosmovisión.

“Aquel que niegue la historia está condenado a repetirla”.

8.6.1.1 Historia de la creación del cabildo

Dada la problemática para una considerable población indígena radicada en Popayán y originaria del Resguardo del Macizo Colombiano, después de un largo proceso y consultas jurídicas a entidades de asuntos indígenas (Delegados del Ministerio del Interior), deciden organizarse como Asociación Indígena, denominada ASINDUC (Asociación de Indígenas Unidos del Cauca) con personería jurídica No. 296, hace aproximadamente 5 años. A raíz de la necesidad de satisfacer las necesidades de limitaciones en cuanto a los derechos de los indígenas surge la idea de organizar un

Cabildo realizando las consultas jurídicas y teniendo en cuenta que la mayoría de asociados pertenecían a la etnia Yanacona, quienes buscaban vivir según sus usos y costumbres e identificarse como pueblo Yanacona, es así como se decide nombrar directivos dentro del Cabildo para iniciar la gestión de legalización. En esta tarea se consigue el reconocimiento del Cabildo Indígena Urbano Yanacona de Popayán mediante la resolución No. 860 del 21 de abril de 1997 emanada del Ministerio del Interior.

8.6.1.2 Territorio

Los Yanaconas defienden sus tierras de acuerdo con una tradición documental que data del siglo XVI la cual muestra los siguientes límites: Al Norte el valle del Río Guachicono, al Sur; el Valle del Patía, al Occidente; el Páramo de las papas, al noreste y el alto del valle del Caquetá al sudeste. Territorialmente la región es una especie de puente que estaría comprendido entre el alto Magdalena; el alto Caquetá; el nordeste de Nariño; el Valle de Pubenza y el Valle de Paletará. La población indígena radicada en Popayán mantiene sus vínculos por la relación de autoridad, puesto que dependemos del Cabildo Mayor, además sus ancestros continúan en el lugar de origen.

8.6.1.3 Distribución territorial según población

La población supera los 25,000 habitantes, ubicados en los resguardos de Río Blanco, Municipio de Sotará, Guachicono y Pancitará, en el Municipio de La Vega, Caquiona en el Municipio de Almaguer, San Sebastián en el Municipio del mismo nombre, así como las comunidades organizadas alrededor de los Cabildos de San Juan, Municipio de Bolívar, San Agustín, Departamento del Huila y los Criollos en el Valle, a los cuales no se les ha legalizado sus tierras. Por otra parte, tanto en Cali como en Popayán se han organizado en Cabildos Urbanos con el objetivo de mantener lazos culturales y familiares. El total que cubre el territorio indígena es de 42376 hectáreas frente a 175000 hectáreas.

8.6.1.4 Origen de la población Yanacona

Los integrantes del Cabildo Yanacona de Popayán, proceden de los diferentes resguardos del Macizo Colombiano a saber: Río Blanco, Guachicono, Pancitará, Caquiona, San Sebastián y San Juan. Entre sus principales causas de inmigración se cuentan la carencia de tierras, el abandono del Gobierno (carencia de servicios públicos, salud, educación, vivienda, vías, asesoría técnica) la pobreza absoluta y el desplazamiento por causas de la violencia.

El análisis social y económico del País, para el caso Yanacona, permite observar que los conflictos en las áreas rurales están motivados básicamente por tres variables:

- La estrechez del territorio. El crecimiento poblacional se ha duplicado en los últimos diez años y la parcela de los padres ya no alcanza para ser dividida entre los hijos, además, los espacios de baldíos no existen para ser adjudicados por el Cabildo.
- La búsqueda de mejores condiciones de vida, siendo las ciudades grandes o intermedias las que brindan algunos mecanismos para solucionar los problemas de educación, salud y empleo.

- La violencia, producto del narcotráfico y grupos de delincuencia común.

Estas condiciones han generado choques entre las aspiraciones y la realidad, por lo cual ha sido imposible que los indígenas alcancen mejores niveles de vida en el campo. Unas veces han sido condenados por las políticas del Gobierno Central y por la violencia, a migrar lejos de sus territorios ancestrales y otras, buscando mejores oportunidades individualmente. El grupo intentando alcanzar metas de alto desarrollo en las ciudades, logran sólo hacer parte de los cinturones de miseria que deprimen las ciudades.

8.6.1.5 Generalidades de la población Yanacona

Los Yanaconas son agricultores de clima frío. Entre los productos que más se destacan son: Trigo, papa y maíz, que sirven para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar el intercambio, principalmente con productos de clima cálido, a través de las familias emigrantes. El Cabildo, como en todas las comunidades indígenas, es la autoridad que afirma las costumbres, fortalece las instituciones, defiende y estimula la jurisdicción propia y la cultura, controla las tierras y promueve acciones para recuperar legalmente aquellas que se encuentran usurpadas por terratenientes y colonos. Su autoridad máxima como etnia Yanacona es el Cabildo Mayor. Una de sus funciones es mantener la unidad y coherencia entre los cabildos internos, al igual que gestionar los proyectos que surgen como prioridad del pueblo Yanacona. Su elección se hace cada 2 años, en presencia de los gobernadores de cada Resguardo o cabildo con su respectiva delegación de personas de la comunidad donde residen.

- La organización social del indígena Yanacona en la Ciudad.

El reconocimiento legal por parte de la Alcaldía de Popayán, se logró con la aplicación de la Ley 89/1890 el Decreto reglamentario 74/1898 y el Decreto 2164/95 que separa el concepto de comunidad o parcialidad indígena del elemento territorio. En el caso de los indígenas quienes deben enfrentar problemas nuevos como la necesidad de organizarse para realizar movilizaciones a favor de unas mínimas soluciones o para combatir la burocracia que sin generar alternativas. La comprensión de esta forma de vida ha llevado de manera lenta pero decidida a que se identifiquen componentes de la familia ancestral, para asumir y reinventar comportamientos culturales. En este proceso de organización se dá inicio a una asociación que congregó cerca de 250 afiliados la cual comparte en la actualidad el Cabildo Urbano.

Una vez posesionado el Cabildo empezó a regirse por la Legislación Indígena manteniendo los usos y costumbres para conservar la identidad. A nivel interno surgieron comités de salud, educación, cultura y finanzas, para solucionar problemas, necesidades y aspiraciones. Este proceso ha permitido promover planteamientos de unidad alrededor de la organización política tradicional contando con el aval del cabildo mayor del Sur Yanacona, reforzando la relación en la zona. En los últimos 6 años la unificación de la asociación con el Cabildo logró que sus afiliados superen el número de las 400 personas.

Con esta claridad, hoy se asume la organización política independientemente del territorio y se prevé que las responsabilidades de ahí en adelante frente a los objetivos de vida de los Yanaconas corresponden al grado de organización y a la concertación con las instituciones del Estado.

Actualmente el cabildo esta regido por un reglamento interno, que se pretende modificar en el transcurso de este año cuyos objetivos son:

- Fortalecer la identidad como pueblo Yanacona, con el fin de mejorar su calidad de vida en todos.
- Capacitar a los afiliados, hacia una proyección a futura.
- Organizar actividades pendientes a lograr fondos para la organización.
- Programar reuniones con los demás cabildos Yanaconas del Departamento y la Nación para implementar la integración.
- Canalizar recursos Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales para el desarrollo de la comunidad.
- Trabajar para elevar el nivel sociocultural, económico y político de los afiliados.
- Desarrollar actividades etnoculturales, sociales, educativas, de acuerdo a los usos y costumbres de la etnia.
- Fomentar la unidad y trabajos comunitarios, rescatando las costumbres.
- Fortalecer la organización para fomentar ideas, proyectos que contribuyan al bienestar general del grupo.
- Practicar el respeto y la honestidad como Yanaconas.
- Comprometer la lealtad con voluntad para cumplir las metas propuestas.
- Construir la sede para el Cabildo Indígena Yanacona.
- Formular y ejecutar proyectos para el desarrollo de la comunidad en el aspecto educativo y de salubridad.
- Complementar la organización los comités de: Cultura, educación, salud, deporte y recreación, trabajo y tercera edad.

- Proyecciones.

Algunas de las proyecciones desde el inicio del cabildo son:

- Consolidar la organización política que derive en acciones de bienestar a través de planes y proyectos de desarrollo que impliquen la participación directa de la comunidad.
- Apoyar las iniciativas de la población en cuanto a educación, salud y empleo sin menoscabo del fortalecimiento a la cultura.
- Generar subconjuntos (grupos de interés) dispuestos a crear empresa que tenga capacidad para vender servicios a particulares o convenios con las instituciones del Estado.
- Promover actividades en pro de los recursos naturales, consolidando grupos empresariales dedicados al reciclaje o cooperativas que hagan convenios con el Estado para hacer reforestación relacionadas con el medio ambiente.

- Resultados.

- Integración de la comunidad y fortalecimiento poblacional, mediante asambleas que se realizan el primer domingo de cada mes, y en ocasiones antes, cuando hay prioridad de

tratar algún tema en general; se realizan actividades recreativas como: festivales, deportes, presentaciones de manifestaciones artísticas.

- Conservación de la identidad cultural manifestada en integraciones con los demás resguardos o cabildos yanaconas, participación en encuentros culturales realizados por el Cabildo Mayor y cabildos internos como el homenaje a Dimas Onel Majin.

- Dificultades.

Escaso apoyo del Gobierno Municipal, Departamental y Nacional. El reconocimiento por parte de la Constitución Nacional ha permitido la conformación del Cabildo Urbano, sin embargo la vida de los indígenas Yanaconas en la Ciudad es crítica y precaria, por cuanto la Ciudad no tiene fuentes de trabajo dada su vocación agrícola de acuerdo a sus formas tradicionales, por tanto hay problema de desempleo, vivienda, educación y medio ambiente.

Desde el punto de vista social, la mayoría de Yanaconas que habitan en la Ciudad de Popayán, consideran que no han mejorado su nivel de vida y encuentran trabajo en labores como reciclaje en forma individual, venta de verduras las plazas de mercado, venta de periódicos, venta de dulce y artículos menores o empleados en la actividad de la construcción. Muy pocos han podido encontrar fuentes de empleo en el sector público o privado, de igual manera pocos de los jóvenes han podido ingresar a realizar estudios superiores por las difíciles condiciones económicas y por la tendencia de la educación hacia la privatización.

La organización como se ha planteado anteriormente ha sido lenta, porque la comunidad en el reencuentro tropezó con el entorno de una sociedad que tiene una conformación cultural muy diferente, y el temor a la aceptación fue el obstáculo.

Por los anteriores, entre los propósitos del Cabildo actual, está el de constituir espacios para la atención de enfermos remitidos desde las comunidades indígenas a la Ciudad, conformar espacios de capacitación no formal, instalar oficinas para la reunión de Cabildo y atender los requerimientos de los asociados, convocar la Asamblea General y hospedar a los indígenas que se desplacen por estudios.

8.6.1.6 Situación actual

- Distribución por grupos de edad.

En el censo realizado entre la comunidad se observa un total de 1671 indígenas, de los cuales un 6% son personas de la tercera edad, 70% son adultos, 10% son adolescentes y el resto niños, presentándose un equilibrio entre hombres y mujeres. La población está ubicada en los siguientes barrios: Loma de la Virgen, Deán Bajo y Alto, Comuneros, Sindical, La Gran Victoria, Sauces, María Oriente, Bello Horizonte, El Lago, Los Andes, Los Braceros, El Nuevo Poblado, Camilo Torres, Puelenje, Nuevo Japón, Solidaridad, La Nueva Conquista, Berlín, Avelino Ull, Los Campos, Las Vegas.

- Vivienda.

El 70% de la población del cabildo no tiene vivienda propia, el 20% tienen vivienda y el 10% viven de arriendo el cual oscila entre los \$60,000 y \$100,000 (pesos del 2000). El estado general de las casas es regular, el alcantarillado de aguas negras se encuentra en mal estado, falta de muros de contención, inundaciones en algunos sectores. Actualmente está en proceso la elaboración de un proyecto de vivienda, para la comunidad Yanacona (creación de un barrio).

- Educación.

Uno de los problemas principales que hay en la educación es la carencia de un centro en donde se cultive el espíritu de las comunidades jóvenes y explique la controversia entre la pluriculturalización que hay en una Ciudad en confrontación con nuestra cultura. Se ha conformado un comité de educación, el cual tiene como finalidad organizar proceso educativo al interior del cabildo indígena Yanacona radicado en Popayán.

- Proyectos.

Siendo Gobernador Reinaldo Anacona, se radicó un proyecto relacionado con la creación de un centro de educación para jóvenes y adultos para cabildo indígena Yanacona urbano de Popayán en la Administración Municipal en el mes de diciembre de 1998 y en la coordinación de educación de adultos de la Secretaría de Educación dirigida por el doctor Octavio Quintero, en el mes de diciembre de 1999. El Gobernador actual afirma haber radicado un proyecto de educación en la Secretaría de Educación Departamental, en el mes de febrero del 2000.

Con los proyectos iniciales se busca beneficiar a 150 jóvenes y adultos para ser alfabetizados y continuar estudios de primaria o secundaria. Posteriormente, formular un proyecto para la cobertura educativa de 40 niños en la edad preescolar, 98 en edad escolar (primaria y secundaria), incluyendo la construcción planta física para la institución educativa. El Comité de Educación en el proceso educativo, por la carencia de sede, desarrolla reuniones en la escuela Galán 1. barrio Alfonso López, cada 15 días. Una de las mayores dificultades es la de no disponer de una sede para el trabajo educativo así como la falta de apoyo de las entidades del gobierno al proceso educativo de nuestro cabildo y la carencia de recursos económicos. El Comité de Educación se propone:

- Propiciar la recuperación y la conservación de valores culturales mediante la educación.
- Crear una institución educativa integral para los indígenas Yanaconas de Popayán con el apoyo del Gobierno y de la comunidad.
- Hacer de la educación el eje del desarrollo en el cabildo dentro de los usos y costumbres propias.
- Vincular entidades del Gobierno como ICBF, SENA, etc.

Entre sus metas están las de disminuir el analfabetismo, mejoramiento del nivel académico y nivel de vida, Involucrar y beneficiar a toda la población Yanacona del cabildo urbano y la consecución de subsidios y becas. Lo anterior tiene como prioridad la creación, financiación y dotación de una institución educativa para indígenas Yanaconas de Popayán. El Comité de Educación solo cuenta con el recurso humano y no dispone de otros recursos. Existen 40 niños en edad preescolar, 98 niños en edad escolar y 150 jóvenes y adultos. Quienes cuentan con 10 docentes, 40 bachilleres, 4 licenciados, 2 especialistas y 10 profesionales.

- Salud.

Las enfermedades más comunes en la comunidad son: Gripe, úlcera, gastritis, resfrío, fiebres, sinucitis, infecciones, dolor de oído, asma. Hay un total de 1671 personas afiliadas al Cabildo de los cuales 365 están carnetizados por la A. I. C., restan por carnetizar 1306 personas. Las visitas al médico se realizan por enfermedad en un porcentaje del 70% y un 30% lo hacen a manera preventiva. La utilización del médico tradicional es del 60% de la población y en un 40% utilizan remedios caseros 40%. Se está elaborando un proyecto denominado "Recuperación de la memoria en medicina tradicional".

- Servicios públicos.

Del total de viviendas, el 55% tienen baño dentro de la casa y el 15% funcionan con letrinas. El 30% de las viviendas tienen sistema de alcantarillado en buen estado, 50% en regular estado y el 20% en mal estado.

- Actividad económica.

El porcentaje de ocupación de la población es del 20%, siendo las actividades de mayor importancia las siguientes: 3% agricultura, 5% oficios varios y trabajos independientes como: panadería, construcción, celaduría, minería, zapatería y servicio domestico, 2% empleados públicos, 7% producción y mercadeo: agrícola, 3% otros. El salario se encuentra distribuido así: El 70% ganan menos del salario mínimo, un 25% obtienen el salario mínimo y solo el 5% obtienen un salario por encima del mínimo. Se elabora un proyecto relacionado con la obtención de un terreno para cultivo de insumos agrícolas, ganadería y ovinos. También se piensa conformar un centro de acopio de productos orgánicos para el consumo de la ciudadanía en general (proyección al 2000 de 250 a 3000 hectáreas).

- Cultura.

Actualmente hay un grupo cultural que investiga para recopilar información de los antepasados obteniendo una sensibilización más amplia sobre los valores culturales, rescatando y fortaleciendo el pueblo e implementando la información en las danzas que muestran el cuadro de la cotidianidad Yanacona. El Comité Cultural está trabajando en las manifestaciones culturales, conformado por alumnos pertenecientes a los diferentes resguardos. Consta de un grupo de adultos conformado por 23 integrantes. Se busca ser un ejemplo que motive a las demás comunidades para trabajar en este ámbito y continuar el proceso de transmisión y concientización de la importancia del rescate de las manifestaciones culturales mediante un proyecto que pretende consolidar la organización en el ámbito cultural.

- Deporte y recreación.

El cabildo indígena Yanacona cuenta aproximadamente con 150 jugadores de fútbol activos en diferentes categorías, más de 30 jugadoras de baloncesto, 2 ciclistas competitivos y 15 aficionados. Entre sus deportes predilectos se cuentan el fútbol, natación, baloncesto, sapo, atletismo, tejo, la cuarta. El Comité de Deportes ha realizado encuentros de fútbol y baloncesto con diferentes resguardos del Macizo Colombiano y se propone realizar actualmente un campeonato de futbolito en sus diferentes categorías para evaluar sus talentos.

8.6.2 Etnia de los Coconucos

Los Conquistadores se encontraron en las faldas de la cadena volcánica la Etnia Coconuco. La toponimia como otras fuentes, muestra que el idioma Coconuco fue una lengua de la familia Chibcha cercana al Guambiano. Esta lengua se extinguió en el siglo XIX. A la formación de la Etnia Coconuco actual atribuyen emigrantes Quechuas, Paeces y de otras regiones andinas como Nariño o Boyacá. Todos adoptaron el mito central que se desarrolló entre el volcán Puracé y volcán Sotará. Por la historia y cercanía cultural, la Etnia de los Coconucos esta abierta hacia el campesinado del Valle de Pubenza.

Entre los Coconucos esta vigente una cosmología y filosofía que tiene raíces netamente indígenas. Esta visión fue capaz de incorporar el catolicismo colonial y reinterpretarlo en forma propia. El chamanismo de los Coconucos se basa en la interpretación de señas. Es de importancia esencial para el manejo de lo "bravo". Una herencia indígena es también la agricultura que se practica. En la economía actual la ganadería juega un papel muy importante. Elementos culturales como la arquitectura vivieron cambios profundos en la segunda mitad de este siglo.

A lo largo de los años el término Coco-urco a Coconuco, se extendió, Coconuco no solo es un nombre para las montañas en el Cauca sino también para un Municipio, un pueblo y la Etnia indígena que vive en las faldas del macizo volcánico. Que el nombre de esta etnia proviene del Quechua sin ser necesariamente una descendencia del Quechua hablante. Muchos etnonimios en todo el mundo provienen de pueblos vecinos.

La toponimia indígena en las faldas occidentales de la Cordillera Central en el Cauca y al valle de Pubenza generalmente es de un idioma Chibcha parecido al que hoy en día hablan los Guambianos. Eso es también el caso en las faldas de la cadena de los

Coconucos, eso indica que los Coconucos forman parte de la nación Chibcha de los Pubenences que hasta la conquista habían poblado el centro del Cauca, probablemente descendiendo los Coconucos actuales por lo menos en parte de los primeros Caucanos. En esta misma tierra empezaron con el cultivo del maíz, frijol, calabaza, yuca, muchas otras plantas. Aprendieron la alfarería y orfebrería, transformaron como en caso del morro de Tulcán lomas naturales en pirámides y enterraron los muertos en hipogeos profundos. Tallaron en piedra estatuas y marcaron los sitios sagrados con petroglifos. Las viviendas y los templos fueron construidos de material vegetal y barro, sobre plataformas artificiales. La obsidiana la usaron para sus herramientas y armas, el algodón les dio la materia prima para sus vestidos, poblaron densamente todo el territorio, manteniendo contactos hasta Centro América, el Caribe, los Andes Centrales y la Amazonía.

8.6.2.1 Delimitación

El territorio hacia el Sur esta limitado por los volcanes Puracé, Pan de Azúcar y Sotará. Hacia el Norte limita con los indígenas de Totoró, hacia el Occidente esta abierto al valle de Pubenza.

8.6.2.2 Comunidades

Llamamos a la tierra de Mamadominga el área Pubenense, en la cual desde tiempos precolombinos Guambía, Totoró, Puracé y Coconuco son núcleos indígenas que sobrevivieron también al desastre demográfico de la conquista.

Alrededor de estas, se agrupan las comunidades de Paletará, Poblazón, Quintana y también los campesinos de Pisojé, las Guacas, etc., los inmigrantes se diferenciaban de los Coconucos nativos por los aspectos físicos de la región. Así se pasaron los mitos de Mamadominga y de la pareja de los volcanes de Puracé y Sotará a los que en algunas épocas fueron forasteros, así los auténticos Coconucos de Puracé y Coconuco están rodeados de pueblos influenciados por la etnia en mayor o menor medida, son las comunidades de Paletará, Poblazón y Quintana. El grupo que más recientemente se ha formado es precisamente el de Paletará, tiene un núcleo de Coconucos pero cuentan también con inmigrantes de otras zonas indígenas y campesinas del Cauca, Nariño, Huila y hasta de Boyacá. Poblazón al contrario ya se ha formado en la época de la colonia, la marquesa que según la mitología Coconuco es la Mamadominga que se ha perdido cuando ha perseguido sus hijos, culebras que ha tenido con San Bartolo. Posteriormente se añadieron otras familias indígenas del Cauca como la de Chiribío y también de Coconuco a los habitantes de Poblazón, las tierras que la marquesa entregó a los poblaceños, se prolongan hasta Popayán.

Los Coconucos podían influir culturalmente a las comunidades vecinas de Paletará, Poblazón y Quintana que surgieron de procesos de etnogénesis postcolombina de gentes de diferentes partes del mundo cultural andino con nativos del lugar. Los nexos más cercanos existen entre Puracé y Coconuco que forman el núcleo de la etnia Coconuco, Paletará y Poblazón con mayor grado de influencia. Que se añada Quintana a esta región étnica es factible ya que como todo el mundo cultural andino se construye sobre semejanzas culturales muy cercanas, además los de Quintana tienen el mito de Mamadominga.

8.6.2.3 Cultura

Este aspecto de la cultura de los Coconucos se recoge sobre las diferentes fuentes escritas, narran que en Popayán, los Coconucos andaban desnudos y descalzos sin traer más que algunas pequeñas mantas de algodón y collares a sus cuellos. Sin embargo, el uso de la lana dentro de los Coconucos si se puede considerar como parte de la materia prima con la cual ellos hicieron sus vestimentas ya que la lana hacía parte del tributo que ellos entregaban a los Españoles. En lo que respecta a las artesanías se dice sin mucha especificación que tenían una variada producción manufacturera.

- Cultura espiritual.

Como la filosofía de Asia Oriental, la amerindia se construye sobre la relación dialéctica entre dos polos. Dejemos introducir este pensamiento por los Coconucos contemporáneos. Las Américas indígenas presentan un continente más homogéneo que Africa, Europa y Australia. Esta uniformidad sorprendente se puede explicar con el hecho que todos los amerindios descienden de pocos inmigrantes que hace no más de 2000 años, entraron al continente Americano. Sin lugar a dudas los paleoindios entraron desde Siberia a las Américas. En el Cauca ya vivían por lo menos desde hace 12000 años. Entre otros bienes culturales trajeron de Asia una filosofía que todavía une en su fondo a todos los pueblos amerindios. Además esto se refleja en la cotidianidad de muchos pueblos mestizos.

Un indígena de la comunidad Puracé llevó el principio del pensamiento de su etnia y se puede decir del mundo indígena que: "Son gente de la madre agua". Esta frase nos introduce a un espacio cuyo conocimiento es una condición indispensable para el entendimiento del mundo indígena. Nos sirve como guía para entender la forma en que estas culturas perciben los hechos y eventos.

- Encomienda y Resguardo.

Como retribución de las guerras de conquista, se produjo la repartición de poblaciones enteras de indígenas en las denominadas Encomiendas, para la explotación de mano de obra en la producción agrícola. Las tierras de los Coconucos fueron expropiadas y su población destinada al trabajo de la encomienda. La encomienda tenía como propósito dos objetivos fundamentales: La explotación de la población indígena y la usurpación de nuevos territorios. Durante los siglos XVI y XVII, esta expropiación de territorios indígenas fue legalizada con la creación de los resguardos. Para el caso que corresponde a la llamada zona centro, la conformación de esta, dentro de la encomienda le correspondió al capitán Pedro de Velasco en 1582. mientras que a Puracé por su parte le correspondió al capitán Gonzalo García Zambrano en 1586. Tomás Cipriano de Mosquera anotó que el título original de la hacienda de Coconuco fue librado en el año de 1562.

El Resguardo, como entidad fue definido en la legislación de 1561. Esta legislación le otorgó a la Corona tierras que debían otorgarse a los indios, por medio de títulos con el nombre de Resguardo. Fue nombrado así porque buscaba resguardar al indígena contra el abuso de los Españoles y para segregar los indígenas de las otras razas.

- Mitología Coconuco.

Comienza en el lado de San Agustín porque allá se encuentra el momento milenario de la unión de culebra, agua y vitalidad con la fuente de Lavapatas. Entramos por los bosques entre San José de Isnos y Paletará del territorio Coconuco. Atravesando estos bosques negros que están saturados de agua como una esponja, llegamos al puente sobre el Río Mazamorras, un camino nos lleva a una laguna negra en una gran caldera volcánica, es la laguna del Buey. En los pocos días despejados se abre majestuoso escenario. En el lado oriental se extiende la cadena volcánica entre el Puracé y Pan de Azúcar, en el Sur se eleva el volcán Sotaró con los picos puntiagudos que lo acompañan, al Noroccidente vemos la cresta de gallos de Piedra de León. En el valle de Paletará encontramos en los ríos la pareja Mamadominga y Frunza en pequeño. Es una ninfa con su amante, el ahogado. Él persigue como el mohan a las muchachas y come brasas de la fogata.

Sobre Coconuco se eleva el cerro Chagartón. Un pantano en sus faldas esta conectado por un remolino con la laguna de inframundo, allá a ocurrido la ultima batida de la tierra. En el valle de Coconuco rico en aguas termales, primero se pasa por la cascada de Calaguala y después por la cascada de San Bartolo que cae sobre una peña de columnas de basalto.

En las faldas del volcán Puracé, la mina de azufre es el sitio donde el diablo del volcán hizo el pacto con Mosquera, permitiendo la explotación de este mineral. Este diablo no es otra cosa que Jucas, el espíritu masculino de la naturaleza, por ser una verdadera deidad indígena los misioneros lo llamaron diablo. Pero Jucas esta también en San Miguel en la iglesia de Puracé. Si no se le celebran sus fiestas hay incendio en la mina. San Miguel es también el dueño de las lluvias.

Sitios mitológicos sobresalientes: En Quintana es la piedra de Mamadominga y el cerro Pusná, en Poblazón son la laguna Misterio, cerro Canchanchico y cerro Ubillurco. Según la mitología, todos estos sitios están conectados por túneles subterráneos, algunos dicen que en estos túneles vive la serpiente de la sabiduría. Este sistema de túneles va de Totoró en el Norte, al cerro Cargachiquillo y se extiende de los sitios mitológicos de Poblazón al cerro de Paispamba y al cerro Broncaso, enmarcando así lo que probablemente fue el territorio ancestral de los Coconucos.

- El territorio.

Según la mitología nacieron los fundadores de los clanes de los Coconucos de avalanchas de agua y lodo que ocurrió en las faldas de los volcanes. Por eso se llama a tales eventos los caciques. En este mito los Coconucos son verdaderos hijos de su tierra, hijos de tierra fría, todos los asentamientos se encuentran en alturas mayores a los 2000 metros, y practican la ganadería extensiva hasta más de 4000 metros, la agricultura se extiende hasta 3500 metros.

Después del desastre demográfico crecieron en gran parte los bosques del Parque Nacional de Puracé que albergan venados, dantas y osos. La colonia indígena etnia los Coconucos, se ha caracterizado por ser una organización que conlleva a reintegrarnos como, indígenas y no perder los ideales y sobre todo la cultura. La colonia está trabajando con los resguardos de la zona centro por que el propósito es constituir el cabildo urbano

etnia los Coconucos, que hace partícipes a los resguardos de Coconuco, Poblazón, Paletará, Puracé, Quintana y Alto del Rey.

DEBILIDADES	<p>SALUD. El 90% la comunidad no dispone de atención en salud, debido a que no están constituidos como cabildo urbano, y no se encuentran dentro de los estratos de clasificación del Sisben, que proporciona salud gratuita a las personas de pobreza absoluta. No se tiene acceso al régimen de salud subsidiada y tampoco en el régimen especial para comunidades indígenas que establece la Ley 100. El decreto 1811 que también cubre la atención en salud, para indígenas, no alcanza a cubrir todos los gastos que demanda la salud.</p>
	<p>EDUCACIÓN. El 35% aproximadamente de población es analfabeta. El 65% tiene acceso a estudios secundarios, y solo el 5% a tenido la posibilidad de continuar estudios superiores. Causas: La baja calidad de la educación en los sectores rurales y algunos colegios públicos, disminuye la posibilidad de obtener buenos puntajes en las pruebas ICFES. No hay patrocinio y finalmente se dificulta la parte económica.</p>
	<p>CAPACITACIÓN. No hay posibilidad de ingreso a programas de capacitación que mejore las condiciones de vida en la Ciudad y que estén acordes a las necesidades de la comunidad, como tecnologías, sistemas, agropecuaria, agroindustrial y empresarial.</p>
	<p>VIVIENDA. El 90% de la comunidad vive en arriendo y hacinamiento en zonas marginales de alto riesgo ambiental y social, debido a que las condiciones económicas y de educación con que llegan los inmigrantes no dan la posibilidad de acceder predios que se encuentren en mejores condiciones. Además, el 80% de los Coconucos, se encuentran ubicados en los barrios Surorientales, por ser el punto más cercano para acceder al territorio de los resguardos indígenas de los Coconucos, generando una relación con el territorio original.</p>
AMENAZAS	<p>TIERRAS. Por localizarse en la zona urbana del Municipio de Popayán, no hay posibilidad de tierras para trabajar en cultivos, labor que se desarrolla en su propio territorio.</p>
	<p>No estar reconocidos como Cabildo urbano. La comunidad indígena que conforma la colonia no podría beneficiarse de los recursos que se asignan a los cabildos y se continuaría dependiendo de los cabildos de donde provienen. Que se acentúe la discriminación en sus diferentes manifestaciones con la comunidad, frente al trabajo la salud y los demás recursos y bienes. Perder la cultura de la Etnia de los Coconucos.</p>
OPORTUNIDADES	<p>Acceder a los recursos que designa la Nación para comunidades indígenas y los de las otras organizaciones internacionales que puedan beneficiar los programas sociales. Fortalecer nuestra cultura, a través de la conformación del Cabildo urbano, actividades de integración, programas de educación.</p>
	<p>SALUD. Realizar una jornada especial para la carnetización de los indígenas que se encuentran asentados y hacen parte de la colonia Coconuco en la Ciudad de Popayán para acceder al régimen especial indígena de la Ley 100. Formación de promotores y auxiliares indígenas en salud. Impulsar y fortalecer la medicina tradicional. Acceso al régimen del subsidio en salud. Sede propia y programas especiales para la tercera edad.</p>
	<p>EDUCACIÓN. Que se creen Guarderías para los hijos de las madres indígenas que trabajan en la Ciudad. Creación de centros de educación (primaria y secundaria) para promover el estudio sociocultural y ambiental, de acuerdo a la Ley 115 y el decreto 804 de educación indígena. Becas y subsidios para adelantar estudios tecnológicos y profesionales. Formación y capacitación para creación y mejoramiento de microempresas familiares y comunitarias. Crear y fortalecer un fondo rotatorio para financiar el mejoramiento de la pequeñas empresas indígenas. Fomentar la creación y la capacitación para generar grandes empresas.</p>
	<p>RECREACIÓN. Creación de un centro turístico, donde podamos recopilar las muestras de nuestra cultura y generar sitios de recreación para toda la Ciudad en donde se puedan apreciar las diferentes riquezas de nuestro territorio.</p>
	<p>VIVIENDA. Acceso a los programas de subsidio de adquisición y mejoramiento de vivienda que maneja el Municipio y la Nación.</p>
	<p>TIERRAS. La colonia indígena requiere de tierras adecuadas para formar granjas comunitarias que permitan el desarrollo social y económico de sus familias. Donación de tierras expropiadas por diferentes causas o propiedades del estado para trabajar los proyectos agropecuarios, como proyectos de frutales de mora, lulo, proyectos de piscicultura, y especies menores, proyectos de ganado lechero y doble propósito. Adquisición de sede propia para nuestra organización para nuestra comunidad y cabildo urbano.</p>
FORTALEZAS	<p>Capacidad para generar un plan de vida. Ganar el reconocimiento como grupo Etnico de los Coconucos, en la comunidad urbana, Municipal, Departamental y Nacional. Apoyo de los resguardos de la zona centro. Vinculación a la asociación Genaro Sánchez, zona centro. Mantener las relaciones con los resguardos.</p>

Tabla 2.1 Matriz DOFA etnia Coconucos.

8.6.2.4 Sistema social

- Relación de la organización con la administración

La colonia a pesar que tiene una personería jurídica aprobada por la Cámara de Comercio del Departamento del Cauca, no ha establecido ningún tipo de relación con la Administración, por no haber presentado propuestas concretas a ninguna institución gubernamental.

- Resguardos.

La colonia étnica de los Coconucos está conformada por familias que han salido de los resguardos de Coconuco, Poblazón, Paletará, Puracé, Quintana y Alto del Rey esto por diferentes causas y se han asentando en el Municipio de Popayán en diferentes barrios. En la actualidad se han logrado registrar aproximadamente 400 personas, la mayoría está ubicada en las comunas 2, 4, 5 y 6 encontrándose el mayor número de familias en la comuna 5, María Oriente, Sauces, Andes, Lago, Braseros, caracterizándose como zonas de alto riesgo ambiental y social.

Se nota permanente desplazamiento de las personas que viven dentro de un Resguardo hacia la zona urbana, se encontraron personas que se desplazaron hace 30, 10, 5 y 2 años. Entre las causas de inmigración se cuentan la falta de tierras para trabajar dentro del resguardo, desplazamiento por violencia, búsqueda de fuentes de empleo para mejorar la situación económica y oportunidades de estudio para terminar primaria o bachillerato y acceder a estudios superiores y acceso a una vivienda propia.

- Relación con comunidad y Resguardo.

Desde el inicio de la organización se ha contado con la colaboración de los diferentes resguardos, de Coconuco, Poblazón y Paletará, el Resguardo de Coconuco apoya en lo concerniente a la salud permitiéndoles acceder a un certificado de indígenas y las constancias de salud. La organización también se ha hecho presente en los diferentes eventos y actividades que los resguardos han realizado, para no perder el vínculo de comunidad-Resguardo.

8.6.3 Resguardos indígenas

Existe un proceso social que ha generado diversos enfrentamientos entre las comunidades campesinas y las indígenas que se encuentran ubicadas dentro del Municipio de Popayán hacia el sector determinado en el siguiente proceso histórico. Años atrás, las comunidades indígenas del Cauca y de Colombia han luchado por la recuperación de tierras, las cuales dicen, les corresponden por derecho desde antes de la llegada de los conquistadores a América. Esta zona además de influenciada por la presencia de un sistema de producción económica, social y cultural diferente, se encuentra influenciada por el mestizaje entre blancos e indios. Fruto de las luchas por sobrevivir, muchos de los miembros de las comunidades indígenas empezaron a desarrollarse social y culturalmente de diferentes formas, algunos continuando con la concepción e identidad indígena, siguieron luchando unidos por la recuperación de un

territorio propio, en el sistema de Resguardo y tierras comunitarias como se estableció en las legislaciones de Indias, mientras que otros pasaron de su visión indígena a una visión individual con producción y explotación individual de la tierra, con trabajo de pequeños núcleos familiares denominándose campesinos. En el Municipio de Popayán y Municipios vecinos, se encuentran fruto de este proceso, varios grupos indígenas conformados en resguardos, entre ellos están los Paeces (Nasa), Coconucos, Yanaconas, Totoroes.

El sistema de resguardos como una figura de carácter especial además de tener un sistema de manejo productivo y económico diferente de trabajo comunitario en parcelas que no poseen titulación individual sino comunitaria, tiene la característica de poder abarcar dentro de su figura varias veredas y corregimientos de un mismo Municipio, puede además incluir partes de otros Municipios y Departamentos sin hacer distinción dentro de la perspectiva de que "el territorio es uno solo", pasando por alto la división de los entes administrativos regulares. Este carácter especial esta determinado legalmente desde 1890 plasmado en la Ley 21. Además actualmente, se encuentra referido en la Constitución Política de 1991 en los Artículos 286, 321, 329 y 330 en la que se señala como conformación de zonas de carácter especial los Territorios Indígenas.

En el Departamento del Cauca, y especialmente en relación con el Municipio de Popayán, se encuentran establecidos tres grupos indígenas cercanos: los Paeces en el Municipio de Popayán y Totoró, Coconucos en el Municipio de Puracé, y los Yanaconas como cabildo urbano.

Actualmente en la zona Nororiental del Municipio que se encuentra limitando con los Municipios de Puracé y Totoró, está establecido como Resguardo en la zona rural del Municipio de Popayán y Totoró, una parte de la comunidad indígena de Quintana de la etnia Páez, conformando el Resguardo indígena de Quintana, el cual según mapa de tenencia de la tierra existente en el INCORA de 1996 se encuentra conformado por once veredas incluidas algunas del Municipio de Totoró.

Los grupos campesinos que también habitan la zona rural de los dos Municipios, y se encuentran ocupando otras zonas, se han visto afectados por el proceso de recuperación de tierras que desarrollan las comunidades indígenas de la zona, que a través de la labor denominada "picar", han demarcado territorios de ampliación del Resguardo, desplazando a los sectores campesinos que existen actualmente, trae como consecuencia en muchos casos, la violencia física y medidas de hecho que generan graves conflictos.

En este proceso de ampliación que se realiza por parte de las comunidades indígenas también tenemos la de los Coconucos, perteneciente al Municipio de Puracé, con la visión de territorio universal, en los años 80, empezó su proceso de ampliación hacia la zona Norte del Municipio tratando de crecer hacia el Municipio de Popayán, encontrándose actualmente la ocupación de once predios dentro del corregimiento de Quintana en el Municipio de Popayán, zona que se encuentra como tierras de páramo y subpáramo determinadas por la altura sobre los 2900 metros, tierras declaradas de Protección Absoluta.

La compra por parte del INCORA, de los predios ocupados por los indígenas para la legalización de las tierras, aplicando la Ley 160 de Reforma Agraria, oficializando la ocupación de hecho que se presenta en la zona, y la compra igualmente para la parte

campesina de terrenos parcelables sin unificar los terrenos, ha creado una clase de zonas o territorios aislados o sin planificación, con algunos casos en los que existen zonas campesinas e indígenas que cruzan una misma vereda. El INCORA, como parte del estado, y gestor de los procesos agrarios dentro del Departamento se ha encargado de hacer la compra de tierras para distribución y adjudicación tanto para el sector campesino con el sistema de aparcería, distribuyendo pequeñas parcelas en el sector para la explotación económica, como para las comunidades indígenas para zona de Resguardo. Dentro de este proceso de distribución de tierras, también se encuentran aún en la zona varios latifundios pertenecientes a diferentes propietarios, los cuales han venido disminuyendo sus cantidades de tierra y producción debido a la ocupación o invasión de las comunidades indígenas, o, al tener que vender para ser nuevamente adjudicados a cualquiera de las dos figuras culturales existentes.

Cambiando la política del Estado, la compra de las tierras por parte del INCORA, no debe efectuarse con estudios hechos previamente por la entidad, sino que deben ser ofrecidos por los propietarios para su compra, esperando que sean aceptados y que existan los recursos económicos necesarios para hacer efectiva la adquisición, de esta forma se estaba manejando hasta 1994 (reforma agraria).

Con la Ley 99/93. se establecieron en el ámbito Nacional unas políticas ambientales de manejo de la tierra según los principios de desarrollo sostenible, definiendo zonas de conservación y de protección de interés general, priorizando las zonas de páramo, subpáramos, nacimientos de aguas, con importancia en la utilización de recursos hídricos para el consumo humano. En este orden de ideas y teniendo en cuenta los antecedentes presentados para solucionar la zona de conflicto frente a la ocupación de la comunidad de Coconuco y los conflictos por las tierras de la zona, en 1994 la Alcaldía de Popayán, pide un estudio a la CVC, de la zona en conflicto para su posible conservación, uso de suelos, y establecer las medias a seguir según las políticas Nacionales de conservación ambiental existentes.

Producto del estudio y siguiendo lo expresado en el Artículo 5 del título I de la Ley 99/94 se crea el Acuerdo Municipal No. 07 del 1 de julio de 1994, para la protección de la cuenca del Río Las Piedras, estableciéndola como zona prioritaria de protección ambiental, función que se desarrollaría a través de la Fundación Río Las Piedras, encargada de proteger y conservar la cuenca y sus afluentes.

El propósito del Acuerdo, proteger la cuenca, que abastece al acueducto de la Ciudad de Popayán, del cual se benefician actualmente a 100000 habitantes directamente, tomó como medida preventiva y de conservación determinándose según los estudios hechos en la época por la CVC, que el 70% de los terrenos demarcados dentro de la cuenca y sus afluentes debía declararse Área de Preservación Absoluta (APA), lo que implica según el uso potencial del suelo, que no puede ser utilizada para explotación.

8.6.3.1 Resguardo indígena de Quintana

- Ubicación geográfica.

Ubicado al Nororiente de Popayán, longitud 76° 30´ Oeste y latitud de 2° 29´ Norte, la cabecera Municipal se encuentra a 20 Km de las tierras del Resguardo, para llegar a este

Resguardo, se toma la autopista panamericana, dirección Norte aproximadamente 8 kilómetros hasta encontrar un carreteable que desvía hacia el Oriente del Departamento, tras pasar la Penitenciaría Nacional San Isidro, y la hacienda las Guacas, la vía carreteable conduce al Resguardo. Los habitantes indígenas de la zona de Quintana se han adaptado a un ecosistema andino con pisos térmicos de los 1800 metros, hasta los 3600 metros, temperatura media de 17°C, su población se encuentra asentada en forma dispersa en las siguientes veredas San Juan, Santa Teresa, el Canelo, el Hatico, la Laguna (pertenecientes al corregimiento de Quintana), y San Isidro y el Cabuyo, (corregimiento de Las Piedras).

- Límites.

Los límites establecidos según las adjudicaciones determinadas por el INCORA, son: Norte con el Municipio de Totoró, río Palacé de por medio, Oriente y Sur con el Municipio de Puracé, Occidente y el Suroccidente con el río Cauca y la Vereda las Guacas.

Los procesos y los planteamientos expresados por las comunidades indígenas de Colombia en general, consideran como pauta para la permanencia y conservación de su cultura e identidad, la recuperación de las tierras y de sitios sagrados de los mismos por los que, según su visión los habitantes del Resguardo reconocen como su territorio lo que se encuentra demarcado en los siguientes límites: Norte: Resguardo de Polindara (límite marcado por el río Palacé). Occidente: Hacienda las Guacas y Popayán (límite marcado por el río Cauca). Suroccidente: Las cercanías del Resguardo Indígena de Poblazón (límite marcado por el río Cauca). Suroriente: Con el Resguardo Indígena de Puracé (marcado con la Cordillera Central al Suroriente y la quebrada Santa Teresa y el cerro Pusná al Sur). Oriente: Con la Cordillera Central y Puracé.

- Demografía.

Estadísticas manejadas en dos niveles, el primero centrado en el Resguardo y un segundo de carácter comparativo desde el punto de vista Municipal–intermunicipal en relación con los resguardos de la zona centro (censo plan de desarrollo de 1996 elaborado por el Resguardo indígena de Quintana, censo del Resguardo de Quintana de 1997 realizado por la misma comunidad, censo para el uso de la tierra del INCORA 1996).

Se presenta una disparidad en los diferentes censos, a pesar de que se realizan por la misma época, por lo que se toma como base el elaborado por el INCORA de 1996 a 1999, el cual se muestra en la Tabla 2.9 para 1996 un total de 1217 habitantes determinados como Resguardo, de los cuales se deben descartar los habitantes de las veredas que pertenecen al Municipio de Totoró, las cuales fueron tomadas en cuenta dando aplicación a la Ley 21/91 y la Constitución Política en cuanto a la unidad de las tierras del Resguardo.

Para hacer un análisis de migraciones se toma como base el plan de desarrollo elaborado por los cabildos indígenas en la parte que corresponde al Resguardo de Quintana. Para los casos de la población femenina son más altos, esto indica que existen posibles emigraciones a lo largo de treinta años con destino probable a trabajo domestico a la cabecera Municipal y las diferentes Ciudades del País generando desajustes sociales. La mitad de la población está en edad de estudiar y la cobertura de la educación para el

Resguardo es regular y la educación secundaria es inexistente, para grado universitario no existe apoyo oficial, la escasez de recursos y de oferta educativa se presenta deficiente, esto los lleva a abandonar sus estudios y trabajar con su familia, como jornaleros o emigrar a la Ciudades.

VEREDA	HABITANTES	FAMILIAS	VIVIENDAS
El Hatico.	88	20	12
San Juan.	329	73	57
Santa Teresa.	63	11	10
San Isidro.	233	49	37
San Ignacio.	210	50	31
El Cabuyo.	67	23	15
La Laguna.	145	34	26
Altamira.	43	16	12
El Canelo.	39	9	6
TOTAL	1217	285	206

Tabla 2.2 Población total del Resguardo por veredas.

- Educación.

La población en edad escolar se toma a partir de los 5 hasta los 18 años, para lo cual se debe tener en cuenta el nivel de desarrollo social que se presenta en esta parte del Municipio, por tanto que en la evaluación general de las escuelas se encuentra que no están dotadas material didáctico suficiente ni tecnológico que permita desarrollar una educación acorde a los lineamientos del mundo y la educación moderna. Teniendo en cuenta los índices de analfabetismo que se manejan hasta el año 1990, 20.47% de población analfabeta, es de reseñar que en ese año solo existían 5 escuelas dentro de la zona indígena. Hoy existen ocho escuelas rurales (el Canelo, el Cabuyo, las Guacas, San Isidro, Quintana y San Ignacio, Santa Teresa y San Juan, es decir, una por vereda, con una población escolar de 320 alumnos y 13 docentes) pero, la población que se encuentra en edad escolar prácticamente se ha duplicado. Es decir, el número de escuelas aumentó pero la población escolar también, lo que indica que los índices de analfabetismo no han sufrido grandes variaciones.

El proceso no se puede centrar en la población en edad escolar, debe tenerse en cuenta que en las condiciones sociales de la zona, donde se desarrollan actividades agrícolas básicamente, se incrementan los índices de analfabetismo en adultos, que no cuentan con programas de educación. Es evidente que un grupo sociocultural en condiciones de adaptación desventajosas y de inseguridad socioeconómica no posee los recursos económicos necesarios, así los estudiantes optan por emigrar o tienen que trabajar para solventar las necesidades. Prueba de ello es que según las proyecciones, 220 personas en el Resguardo están en edad universitaria (19 - 25 años), de los cuales no hay uno solo que los esté cursando. También es cierto que en la mayoría de los casos, las necesidades educativas no son los estudios superiores, sino como quedó dicho, por la realidad socioeconómica de la comunidad, es decir, el trabajo en la tierra pueda crearse un centro con vocación agropecuaria que podría resolver las expectativas de los jóvenes y de la comunidad en general.

- Infraestructura para el desarrollo.

a.- Vías.

La red vial presenta serias deficiencias, existe una vía principal que parte desde la autopista panamericana y se adentra hacia la zona de Quintana, pasando por el Resguardo y se bifurca en dos ramales, una vía, se dirige hacia el núcleo de Quintana y la segunda hacia la represa de la Florida, son carreteras afirmadas con material de río, presentan alto grado de deterioro en la superficie de rodadura con baches y derrumbes, en épocas de lluvia se hace muy difícil su utilización, siendo frecuente el atascamiento de vehículos, camperos y buses escalera. Existen veredas cuyo acceso se hace prácticamente imposible, dado que se comunican con los ramales principales por medio de brechas sin las adecuaciones mínimas necesarias, las veredas se comunican entre sí por caminos de herradura.

El Hatico, tiene una vía de acceso de 5 Km, sin las adecuaciones mínimas necesarias lo que dificulta el acceso a la escuela de la vereda, Santa Teresa tiene una carretera hacia el Hatico y San Juan, vía a Popayán, el acceso al núcleo poblacional se realiza mediante una brecha intransitable para carros y motos. El Canelo, tiene un ramal que parte de la carretera Popayán–Quintana, en pésimo estado. San Ignacio, vía de acceso por la carretera al lago Quintana, se encuentra embalsada con problemas de mantenimiento. La Laguna, vía de acceso a la carretera de las guacas a San Juan, en regular estado. San Isidro, se comunica por medio de la carretera hacia el río Las Piedras en regular estado. San Juan, carretera Quintana–Popayán en regular estado. Para mantenimiento de muchas de estas vías se hace necesario el apoyo de mingas que realiza la comunidad. Existen estudios para la ejecución del plan vial para todo el Resguardo pero se necesitan recursos. Se ha formulado un plan vial para los 5 resguardos de la zona centro que consiste básicamente en:

- Rehabilitación de la circunvalar Quintana–las Guacas en la punta la estación, que pasa por alto Piedeletras, hacienda La Laguna, Quintana, Pichuaga, San Isidro, y retorna a Las Guacas.
- Carretera San Juan – El Hatico – Río Palacé, vía a Totoró, construcción sobre las trochas ya existentes con la construcción de un puente de 30 metros sobre el río Palacé.
- Rehabilitación de la trocha que comunica a San Isidro, tierras de la empresa comunitaria de la Florida, San Isidro, San Ignacio y Loma del Hato.

b.- Transporte público.

El acceso es por medio de transporte lechero, que recoge el producto en la zona, se presta el servicio entre los \$10,000 y \$40,000 precios que son prácticamente imposibles de pagar por los cultivadores, salvo emergencias. Transtambo y Translibertad llegan hasta la estación el punto, lo que deja sin cobertura el 95% de la población, el valor del pasaje es de \$500. Los buses escalera que van una vez por semana \$500 y llegan a 5 Km del núcleo poblado del Hatico, por \$1200 van a Santa Teresa hasta la hacienda Manzanilla, el Canelo y San Ignacio.

El transporte de motos que parte desde el placer, en el cruce de la autopista panamericana hacia el barrio de la Paz, se presta por un valor de \$3000 a \$5,000, y

solamente funciona hasta las 4:00 p.m., por lo tanto es difícil llegar a los corregimientos de las Piedras y Quintana en horas de la noche si no se cuenta con transporte privado.

Los dos grupos humanos que se encuentran ubicados en los corregimientos de la cuenca del río Las Piedras como son los Campesinos y los indígenas, además de una parte de las Veredas de San Juan, el Hatico, el Bao y Santa Teresa, del Municipio de Totoró, desarrollan todas sus actividades sociales, económicas, funcionales, educativas, culturales y hasta políticas con la Ciudad de Popayán.

- Vivienda.

En administraciones pasadas se presentaron planes de vivienda de interés social a través de la Caja Agraria, de los cuales muchos no se terminaron o se les recortó el presupuesto dejando viviendas incompletas, en el momento continúan en las mismas condiciones. Actualmente se presenta un déficit de vivienda aproximadamente 320 unidades por familia, las cuales comparten los sitios de habitación con otras del mismo grupo familiar.

a.- Corregimiento de Las Piedras.

De las 177 viviendas existentes el 63.84% tiene servicio de energía, careen de él un 36.16% o sea 64 viviendas, de las cuales 47 pertenecen a la vereda de San Isidro, 3 Clarete, 4 a Lame y 10 a Los Llanos. Se hacen indispensable se amplíen las redes las redes eléctricas a la vereda de San Isidro, ya que actualmente se encuentran en oscuras siendo unas de las pocas veredas que no disfrutan del servicio.

ESTRUCTURA	MATERIAL	VIVIENDAS	%
Pisos	Ladrillo	3	1.6
	Cemento	55	31.0
	Baldosa	27	15.2
	Madera	1	0.5
	Tierra	91	51.4
Paredes	Ladrillo	70	39.5
	Bahareque	52	29.3
	Adobe	6	3.3
	Guadua	2	1.1
	Barro	48	27.1
Techos	Teja	24	13.5
	Eternit	62	35.0
	Zinc	59	33.3
	Palmicha	1	0.5
	Cartón	31	17.5

Tabla 2.3 Estado actual de las viviendas del corregimiento.

b.- Resguardo de Quintana.

Quintana, y en general entre las poblaciones indígenas, la construcción de vivienda moviliza grupos domésticos y a la comunidad en general. Cuando se establece una alianza matrimonial y hay disponibilidad de tierras, (dificultad que se plantea en el Resguardo) lo normal es que se establezca una residencia neolocal, fuera de la casa de los padres de ambos cónyuges.

Tenencia de vivienda: El 75.7% de son viviendas unifamiliares, de las cuales el 8.09% son viviendas arrendadas generalmente a los antiguos propietarios de la tierra y en menor medida a gentes de la propia comunidad. Sin embargo existen un 25.1% de viviendas compartidas y un 21.8% de familias sin vivienda. La escasez de tierras y la falta de recursos económicos, hacen que muchas viviendas en Quintana presenten índices de hacinamiento. “Fue la misma estructura socioeconómica del terraje la que hacía que los encierros (ranchos) no sobrepasaran la media plaza de tierra para una familia con siete hijos...”, compartiendo hasta cuatro familias bajo un mismo techo.

Las redes de alcantarillado son prácticamente inexistentes, los pozos sépticos aparecen de forma escasa (30 casas del total), 65 casas del total, tienen letrina. Los problemas de Saneamiento Ambiental, al interior y exterior de las casas, aunque vienen dados también por una concepción propia del manejo de excretas y aguas negras, sin duda tienen su principal factor en la falta de los recursos económicos,

- Servicios sociales.

- a.- Planes locales de salud.

En el corregimiento, encontramos un puesto de salud ubicado en la vereda de los Llanos, en buenas condiciones de infraestructura pero carece de dotación para la prestación del servicio atendido por un promotor de salud. El 48.60% de las viviendas, es decir 86, son consideradas como viviendas no higiénicas debido principalmente a los problemas que se tienen de acueducto especialmente, lo que ocasiona que se presenten las enfermedades más frecuentes como son la gripe, diarrea aguda y artritis, las principales causas de la mortalidad son los accidentes, infarto y cáncer. En el corregimiento de Quintana existe 1 puesto de salud el cual permanece cerrado la mayor parte del año y es utilizado únicamente cuando hay brigadas de salud. El promotor de salud se presenta ocasionalmente en la vereda, pertenece a la Asociación Indígena del Cauca AIC, para el sistema de régimen subsidiado especial para indígenas, hacen falta promotores de salud, en la zona se encuentran personas capacitadas. No todas las personas tienen conocimiento del régimen subsidiado de salud por lo tanto no se encuentran carnetizados en su totalidad.

En la evaluación del Servicio de Salud, se presenta la necesidad por lo menos de prestar atención básica en salud, ofreciendo primeros auxilios en el lugar. En general, la situación sanitaria es deficiente. Existen tres puestos de salud, uno en el Hatico, en obra negra y paralizado, otro en san Ignacio, en mal estado, escasa dotación y prácticamente sin utilización, y uno en Quintana que permanece cerrado la mayor parte del año.

Para la zona indígena hay 2 promotoras de la Secretaría de Salud del Departamento que trabajan la parte determinada por la Ley 100 para régimen subsidiado, quienes eventualmente suben asisten al puesto de salud de Quintana y prestan sus servicios a los campesinos. Pocas visitas de los médicos, quienes hacen rutinas de consulta externa, con remisiones al Hospital Universitario de Popayán y el Puesto de salud de Bello Horizonte.

No existe droguería en la zona por lo que deben trasladarse a la cabecera Municipal, con todos los inconvenientes de transporte, elevando considerablemente el valor final de los medicamentos. Las enfermedades más comunes son del sistema respiratorio, gripes,

afecciones gastrointestinales ocasionadas por la calidad del agua, malas condiciones de las baterías sanitarias y problemas de nutrición.

b.- Recreación.

Es considerada una de las necesidades más importantes, debido a la inexistencia de lugares apropiados para la sana recreación de niños y adultos.

c.- Espacios comunales.

Juegan un papel determinante en las relaciones interpersonales y con mayor razón para las comunidades indígenas, las cuales según sus usos y costumbres desarrollan todas sus actividades a través de la participación colectiva, el Resguardo cuenta actualmente con una casa de cabildo construida por los habitantes del sector, se encuentra en obra negra, pero no se cuenta con áreas para educación y recreación.

Para los campesinos las reuniones se efectúan en las aulas de las escuelas veredales, dificultándose la coordinación de las fechas para reuniones, las que deben programarse de acuerdo a los horarios escolares previa aprobación del director de la escuela. Esta situación se presenta en el Hatico, Santa Teresa, San Juan, el Canelo y San Ignacio. San Isidro, cuenta con un salón comunal en regular estado y la Laguna con la casa del cabildo y la casa comunitaria de Velasquillo.

En la vereda de Quintana existe un polideportivo, el cual fue adecuado y construido por la misma comunidad, parte en terrenos de propiedad de la señora Cecilia Dueñas, el lugar actualmente se encuentra ocupado por el sector indígena, anulando por completo el sitio de recreo del corregimiento de Quintana. La casa de la Junta de Acción Comunal de la misma vereda se encuentra casi terminada.

• Servicios públicos.

a.- Acueducto.

El servicio de agua en la comunidad presenta serias deficiencias, la principal es la falta de acueductos y el tratamiento de agua para consumo humano.

En el corregimiento de las Piedras no tienen servicio 85 viviendas distribuidas así: Vereda Clarete 32, Lame 3, los Llanos 3 y San Isidro 47 siendo la más afectada puesto que ninguna de las viviendas tienen servicio. Poseen lavadero 71 viviendas - 40.12%, carecen del mismo 106 viviendas - 59.88%, lo que indica que la mayoría de las gentes del corregimiento tienen que desarrollar las labores de lavado de ropas en los ríos y quebradas que pasan cerca de las viviendas. Tienen cocina 97 de las 177 viviendas del corregimiento, lo que indica que 80 viviendas -45.19%, no tienen la estructura adecuada para desarrollar las labores de preparación de los alimentos.

Actualmente existen 4 acueductos para las 8 veredas que conforman el Resguardo, el resto de veredas no tienen este servicio, el acueducto del Canelo es pequeño y en épocas de verano presenta insuficiencia en el abastecimiento, solo abastece el 14.3%, de las viviendas de la vereda. El Cabuyo abastece casi en la totalidad a las viviendas campesinas de la vereda, pero para la población indígena la cobertura es del 13.7%,

además de que sus aguas son derivación del acueducto de la vereda de san Juan, presentando reducción del caudal. El acueducto de San Juan es el mejor, abastece el 95% de la población durante todo el año. San Isidro cubre el 44.6%, de la población con agua durante todo el año. La vereda la Laguna tiene un proyecto con la Fundación Río las Piedras, para la construcción de un acueducto. Las veredas restantes se abastecen de los ojos de agua y quebradas de las que parten los canales abiertos, de algunas veredas tienen que desplazarse con recipientes para luego transportar el agua a las viviendas.

b.- Alcantarillado y tratamiento de aguas.

No existe sistema de alcantarillado, la mayoría de las viviendas carecen de lugares para verter aguas negras por lo que se desechan en las corrientes de agua y quebradas o en terrenos cultivables. Mas del 70% de las viviendas carecen de baterías sanitarias, por lo que efectúan las necesidades a campo abierto.

c.- Energía eléctrica.

En el corregimiento de las Piedras, de 177 viviendas existentes, 113 – 63.84%, tienen servicio, 64 viviendas no tienen servicio. El 100% de la vereda San Isidro no posee servicio. En el Resguardo de Quintana, el 89.7% de viviendas carecen del servicio. El Canelo, San Ignacio, Santa Teresa, El Cabuyo, El Hatico, San Isidro no tienen energía eléctrica, en San Ignacio se realizó un preestudio pero no se terminó con el trabajo. La Laguna, tiene un 14.7% de viviendas con energía, San Juan, 49.8% con servicio. San Isidro, se están llevando a cabo conexiones para cada vivienda pero actualmente no hay servicio. La falta del servicio está causada por los altos costos de las instalaciones para las familias y los de mantenimiento de la red. Existen en la mayoría de las veredas redes principales de energía pero por la distancia y la topografía generan dificultades para las derivaciones.

d.- Comunicaciones.

Inexistencia total de medios de comunicación, no se dispone de servicio telefónico o de radioteléfono, situación grave en casos de emergencia, hay la necesidad de desplazarse hasta Popayán, además no existen redes telefónicas para el sector, se busca la colocación de redes en la región para teléfonos comunitarios. En el Corregimiento de Quintana existe un teléfono EMTEL para comunicación compartida y un teléfono privado. Se han realizado estudios de telefonía rural, sin embargo los costos serían demasiado altos para la capacidad económica de los comuneros.

• Problemática presentada por la comunidad.

Escasez de acueductos y de agua en época de verano.

No existe tratamiento de aguas (desarenador, bocatomas, tanques de almacenamiento).

Contaminación de las aguas de consumo humano como consecuencia de la distribución por canales abiertos.

Falta de protección de ojos de agua, ocasionando grandes cantidades de arena en aguas para el consumo humano.

Falta de acequias para labores agropecuarias.

UNIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Población	Capacidad de cooperación en programas y proyectos sociales.	Promover equipos y lideres que coordinen programas y proyectos de desarrollo social.	Migración acelerada de la comunidad campesina y grandes propietarios.	Falta de personal campesino para desarrollo social.
Vivienda	Capacidad de asociación y generación de mano de obra.	Promover programas de desarrollo urbano para campesinos e indígenas.	Baja capacidad económica. Baja oferta de suelos para campesinos.	Nivel bajo de la calidad de la vivienda. Migraciones a la Ciudad.
Salud	Existe infraestructura para la prestación del servicio. Existe personal capacitado de la comunidad para desarrollar labores de promotoras y enfermeras.	Mejorara la calidad de la infraestructura Adecuar con los elementos necesarios los puestos de salud. Integrar al servicio de salud a personas nativas de la zona. Prestar un servicio medico regularmente en la zona.	Baja calidad de infraestructura. No existe un equipamiento Adecuado. Baja calidad de vida en la zona. Altos costos para la utilización del servicio. Falta información para la participación en el régimen subsidiado.	Aumento de las condiciones. Socioeconómicas de pobreza. Desarrollo intelectual deficiente. Perdida de oportunidades dadas por el estado.
Educación Cultura Recreación Deporte	Infraestructura aceptable.	Trabajar proyectos pedagógicos que integren los sistemas culturales existentes en la zona. Mejorar la dotación de los centros de estudio.	Pocos profesores. Pocos recursos. No hay material didáctico. No hay concordancia de los programas con el desarrollo tecnológico y social actual.	Aislamiento de los centros de desarrollo socioeconómicos. Baja calidad de la educación. Baja capacidad de desarrollo agrícola productivo. Mala interrelación con el medio exterior.
Agua Potable		Adecuación planificada, buen Manejo, abundancia. Se deben implementar acequias para el consumo de los animales para evitar la contaminación.	Escasez de acueductos y por tanto de agua en época de verano. No existe tratamiento de aguas.	
Alcantarillado	No existe	Mejorar calidad vida.		
Aseo	Interés de la comunidad en aprender y mejorar su calidad de vida.	Implementar planes de manejo adecuados para el campo. Educar a los niños y adultos para el mejoramiento en aseo. Organizar juntas veredales que controlen el manejo de las basuras.	Falta de conocimiento en el manejo de las basuras. No hay capacitación adecuada para mejorar la calidad de vida.	Generar núcleos de contaminación en ríos y quebradas. Provocar incendios por quemas de basura
Energía	Zona poco montañosa con una geografía que puede facilitar la instalación de redes eléctricas. Cercanía de la estación eléctrica Florida II. Cercanía a la cabecera Municipal	Mejorar la calidad de vida de la región. Disminuir la cantidad de talas para leña y carbón que utilizan en sus casas.		
Teléfono	Instalación de sistemas rasmis que se adecuan a la altura y distancia de la Ciudad.	Crear un sistema de servicio público para el sector. Mejorar la calidad de vida. Facilitar el acceso a la Ciudad.	Inseguridad y división entre campesinos e indígenas	Robo. Delincuencia que dañe los equipos

Tabla 2.4 Matriz DOFA Resguardo de Quintana.

- Sistema económico.

- a.- Productividad.

El sistema productivo de Quintana viene heredado en gran medida de la explotación ganadera que tiene origen en la expansión de haciendas a principios de siglo en el Cauca. Este modelo cambió los factores de vida de las antiguas haciendas de Pancoger, por nuevos estilos de vida y utilización del territorio. Si bien el modelo productivo ganadero se impuso en líneas generales al resto de sistemas productivos, no es menos cierto que la tradición agrícola de los Quintaneños sigue jugando un papel preponderante en el engranaje del Resguardo. Las huertas de Pancoger siguen siendo protagonistas de la vida cotidiana y de alimentación entre sus habitantes, además, esta vocación agrícola ha conseguido cierta cohesión étnica entre la comunidad, lo que les ha permitido adaptarse a los modelos económicos impuestos. Los modelos productivos ganaderos de agricultura comercial y de agricultura de Pancoger se han combinado para configurar una estructura económica de subsistencia, fundamentalmente.

- b.- Ganadería.

Observando a simple vista el mapa de la URPA de octubre de 1985, las áreas predominantes, son las denominadas, Pasto sin Nivel de Manejo (PN) y Pastos con Nivel de Manejo (PM). Otras fuentes establecen que para 1990, de las 306.21 hectáreas destinadas a cultivos, un año después, 132.50 hectáreas (43.27%), eran destinadas a pastos (Bedoya: OP.CIT.-3). La cría ganadera en el Resguardo es de doble propósito, aunque la mayor de la ganadería es de tipo lechero. Las variedades de cruces genéticos se realizan entre las razas criollas y las introducidas (Red Poll, Normando y Holstein). Los cruces más frecuentes son: Red Poll - Criollo Normando - Holstein - Criollo y Red Poll - Normando.

La producción lechera se calcula en promedio de 2.5 litros por vaca, en un periodo de lactancia de 180 días. Dicha producción se destina en mayor medida a la comercialización, realizada por medio de intermediarios que la recogen diariamente, para su traslado a Popayán, parte de la producción se destina a la elaboración de quesos y en menor cuantía, al consumo por parte de la población infantil. La producción de carne tiene menor importancia, la comercialización se realiza directamente en la finca a través de intermediarios que abastecen la Central de Sacrificio de Popayán.

Ante la escasez de recursos económicos, se generan relaciones de intercambio de bienes que se estructuran a partir del ganado como fuente de producción de recursos. Los propios de Quintana se asocian generalmente con personas fuera de la comunidad, en lo que se denomina Ganado al Partido. Esta relación consiste en que al Quintaneño se le entregan los animales y los insumos, y el socio dispone la tierra y la mano de obra.

Hay que decir que la producción ganadera es la principal fuente de ingresos para los habitantes de Quintana. Hay veredas que no cuentan con producción ganadera o es muy limitada, San Ignacio, el Hatico y la Laguna. La forma de explotación ganadera, origina grandes problemáticas a nivel de medio ambiente, de la salud y de la producción. Así, la tala de árboles para la ampliación de potreros en forma indiscriminada, produce desprotección de las zonas de pasto, ocasionando la desviación de vida microbiológica

necesaria para la descomposición de materias vegetales y animales, cuyos minerales se filtran en la tierra y la hacen fértil. Investigaciones recientes demuestran que los pastos descubiertos tienen más cantidad de fibra y menos proteínas, por lo tanto más baja calidad alimentaria. A su vez esta ampliación ó creación de potreros y la tala de árboles que trae aparejada, genera la desaparición de grandes extensiones de bosque primario. Esto significa la desprotección de quebradas y ojos de agua, la elevación de las temperaturas y los desfases térmicos y climáticos. Además, teniendo en cuenta que para sostener un animal adulto es necesaria una hectárea dada la baja calidad nutritiva de los pastos, la extensión de las tierras para pasto se van aumentando sin aumento proporcional, en la producción. También está comprobado, que las tierras con un excesivo pastoreo tienden a compactarse por tanto a perder su textura, consiguiendo que la tierra sea mala conductora de agua y facilite la erosión de la capa vegetal. La utilización de químicos en el control de los parásitos externos y malezas de los potreros, provocan problemas de contaminación de las fuentes de agua, los químicos pueden también generar problemas de salud para el hombre de una forma directa por la falta del equipo adecuado para la labor de fumigación.

Sin duda alguna a nivel productivo, el principal problema, relacionado con los anteriormente descritos, son los bajos rendimientos que se aceleran año tras año. Los cruces genéticos sin ningún tipo de control, los deficientes tipos de pasto, los altos costos de los insumos ganaderos (sal, vacunas, drogas, mano de obra), siendo la ganadería la principal fuente de ingresos de la mayoría de los habitantes de Quintana, la situación, a medio plazo puede generar desequilibrios irreparables en la sociedad y el medio ambiente. Los propios Quintaneños están buscando soluciones, la creación de un Fondo Rotatorio Ganadero, las visitas a granjas tecnificadas para extraer conocimientos ó la solicitud a las instituciones para el envío de asesores técnicos. No obstante la necesidad de implementar capacitaciones y granjas experimentales en el Resguardo es urgente.

c.- Agricultura comercial y de pancoger.

En Quintana la diferencia entre agricultura comercial y de Pancoger se presenta complicada dado que el único cultivo que mueve altos volúmenes de producción es la papa, no obstante, por la situación geográfica y climática del Resguardo y los altos costos de inversión, preparación del terreno, semillas, transporte, mercadeo, pérdida en la calidad física y química de los suelos, este monocultivo no tiene mucha importancia. Aún así, hay intentos por parte de la comunidad de cultivarla. En 1992 se crea ASOPAPA (Asociación de Productos de Papa), cuyo fin es el apoyo en la producción y comercialización, prestando asesorías técnicas y créditos. Dicha asociación se crea con aportes de los resguardos de la zona y créditos de instituciones como el PNR, el INCORA, el IDEMA y fondos administrados por CRIC. No obstante la situación presenta recuperación.

Por la tradición agrícola de Quintana, la agricultura de Pancoger–comercial tiene el papel protagonista en este Resguardo. Los principales productos agrícolas objeto de comercialización son los tradicionales de las poblaciones indígenas andinas, es decir el maíz y el frijol También se comercializan las hortalizas como la arveja, repollo, cebolla, ajo, arracacha, ulluco, lechuga, etc. En pocas áreas se cultiva el café y el plátano, árboles frutales como la mora, manzana, tomate de árbol, guayaba, naranja y curuba. De hecho, sobre esta alternativa productiva se ha realizado un proyecto para la Microcuenca de

Piedra Grande. Antes de la caída de precios también se cultivaba cabuya y fique, pero ante la crítica situación por la que pasa este producto, con la introducción de materias artificiales para el tejido de empaque, prácticamente ha desaparecido de Quintana.

La Tabla 2.12 realizada en 1990 muestra la tendencia en cuanto al uso del suelo para cultivos diversos en Quintana. Aunque no se tienen datos exactos, la proyección para la actualidad es muy similar con algunas variantes a las del año del estudio.

CULTIVO	ÁREA (has)	%	CULTIVO	ÁREA (has)	%
Cabuya	901	2.94	Plátano	4.50	1.47
Maíz	89.72	29.31	Café	3.35	1.09
Otros y frutales	27.43	8.95	Haba	2.00	0.65
Pastos	132.50	43.27	Repollo	2.00	0.65
Restantes	15.00	4.89	Fique	4.00	1.30
Frijol	4.05	1.32	Tomate	1.85	0.60
Papa	10.75	3.51	TOTAL	306.20	100

Tabla 2.5 Principales cultivos.

La tabla muestra en datos la gran cantidad de tierra para pastos, la importancia del maíz sobre la papa y la gran variedad de recursos agrícolas de los que dispone el Resguardo de Quintana. Si bien no están cuantificados, si se puede aclarar que tanto la cabuya como el fique han disminuido por dos razones, la primera ya expuesta, los bajos precios de las fibras vegetales, en segundo lugar, la estadística está basada en 306.27 hectáreas para el año 1990, mientras que en la actualidad el Resguardo tiene aproximadamente 1850 hectáreas y 4000 hectáreas en proceso de tramitación con el INCORA y los propietarios. A pesar de la variedad se han perdido otros productos, para consumo humano y animal como la majua, quinua, col de montaña, achiza, la oca o trigo para consumo humano y la alfalfa para consumo animal.

d.- Mercadeo.

La ganadería, por intermediarios, en el mismo Resguardo. En el caso de los productos agrícolas la mayoría de los Quintaneños bajan sus productos al mercado de Popayán, el día viernes, concretamente a la Plaza del Barrio Bolívar. A esta plaza acuden gran parte de la gente del campo con sus productos, generando gran cantidad de productos y ocasionando fluctuaciones de los precios en el día, muchas veces los Quintaneños se ven obligados a vender sin sacar beneficios o incluso con balances negativos. El dinero que extraen de sus ventas, es utilizado en hacer el mercado semanal, un buen porcentaje del dinero recibido es reinvertido, con lo que la capacidad de ahorro se reduce a una posibilidad mínima, el nivel de vida es prácticamente de subsistencia.

Estos inconvenientes pueden solucionarse a medio plazo, con la creación de una cooperativa que cumpla con funciones de acopio y mercadeo de los productos. Hay que señalar que por parte de Quintana, se ha presentado un proyecto que tiene financiación por medio de los recursos de transferencias, para la consecución de un vehículo para el transporte a las plazas de mercado, con esfuerzo propio de la comunidad en la búsqueda de alternativas de solución a sus problemáticas económicas.

e.- Trabajo asalariado.

El 100% de las personas devengan su sustento de labores agropecuarias. Muy pocas familias laboran fuera de la comunidad, los casos más frecuentes son los de jornaleros que trabajan en tierras de pequeños propietarios o en grandes haciendas que se encuentran en el Resguardo o aledañas, y las jóvenes que trabajan como empleadas del hogar en Popayán. Aún así, existen ciertos miembros de familias de Quintana que por la presión ejercida sobre la tierra por la población, se ven obligados a trasladarse a la Ciudad, empleándose en el mercado laboral urbano y colaborando con algo de dinero a su familia residente en el Resguardo.

Anteriormente la producción de fibras vegetales, impulsaba la producción de artesanías que eran ofertadas en la Ciudad, lo que suponía una fuente de ingresos alternativos para las familias. En la actualidad, todavía se pueden ver mujeres de Quintana en labores artesanales, aunque en la mayoría de los casos son para utilización propia. Los programas estatales de capacitación a jóvenes en habilidad laboral, podrían generar nuevas expectativas para la creación de nuevas fuentes de ingreso, entre un grupo de población, que en poco tiempo serán cabezas de familia.

- Sistema administrativo.

Dentro de la organización político administrativa del Municipio se encuentra el corregimiento de Quintana, como el número 23, conformado por 4 veredas, San Ignacio, San Juan, parcelación el Canelo y Quintana, determinada como una zona netamente rural, ubicada a 30 minutos de la cabecera Municipal. En la zona hay conformados dos tipos de sociedades, la Campesina y la Indígena, las cuales desarrollan diversas actividades agrícolas con la participación en algunas ocasiones de organizaciones Internacionales, Regionales, Municipales y de recursos privados. La participación administrativa de las entidades Nacionales, Departamentales y Municipales, es escasa, únicamente existe una Inspección de Policía por parte de la estructura orgánica del Estado y del Municipio y un Cabildo Indígena, que actúan en la parte de administrativa y jurisdiccional.

a.- Estructura administrativa y de Gestión Pública.

Dentro del proceso de desarrollo de la zona se deben establecer las funciones y competencias que tienen las instituciones públicas y de carácter especial que actúan en la zona.

b.- Inspección de Policía.

Es una dependencia de carácter Municipal que depende de la Secretaría de Gobierno, con funciones jurídicas, se encarga de mantener el orden público en el corregimiento. No tiene un centro de recepción definido, por lo tanto se desempeña la actividad en la residencia del inspector que se encuentre nombrado en el momento, no cuenta con servicio telefónico o de transporte para desarrollar sus funciones o comunicarse con la cabecera Municipal. Carece de herramientas necesarias para practicar levantamiento de cadáveres, señalar vías, constatar pesas y medidas, y no hay medios efectivos o reales para solucionar los casos que se presenten en el corregimiento, por lo tanto la inspección funciona como un ente receptor de quejas antes que cumplir la función policiva preventiva y mediadora de conflictos.

c.- Juntas de Acción Comunal.

Funcionan como parte del sistema Administrativo Municipal y fuente de participación ciudadana, existen representantes en cada vereda cumpliendo su función de intermediarios entre la sociedad y la administración, pero internamente a nivel de corregimiento se presentan diferencias entre Comuneros, debido a la representación de las veredas que se encuentran ocupadas por cualquiera de las dos comunidades campesina o indígena, por lo que el poder de convocatoria se encuentra condicionado a la clase de grupo que represente.

d.- Cabildo indígena.

Es la máxima autoridad jurídica y administrativa para los comuneros dentro del Resguardo indígena, conformado por un Gobernador Indígena, Gobernador Suplente, Tesorero, Fiscal y Alguaciles. Son los encargados de mantener el orden y dirimir los conflictos entre los comuneros, de acuerdo a sus usos y costumbres, por los cuales están facultados para investigar, juzgar e imponer sanciones. Por estar catalogados como entes territoriales de carácter especial con facultades establecidas en el Artículo 286 y 330 de la Constitución Política de 1991, perciben recursos de la nación establecidos por la Ley 60/93 y pueden diseñar políticas que desarrollen el territorio y preservar el cuidado de los recursos naturales. Su sistema social se desarrolla a través de las decisiones comunitarias donde la asamblea general, que es la misma comunidad reunida en pleno es la máxima autoridad y es la que decide y elige a quienes los van a representar, en este caso el Cabildo, los cuales deben tener calidades especiales como ser miembros activos participantes y que se encuentren censados como parte del Resguardo, toda decisión de trascendencia para la comunidad deberá ser consultada en asamblea general o ratificada por ella. Los actos que se aprueben o desarrollen sin consulta carecerán de validez interna para su aplicación y podrán ser demandados y desconocidos en la comunidad al violar sus usos y costumbres. Dentro del ejercicio de su derecho, en la zona se presentan confusiones con la administración de justicia por parte del Cabildo y de la Inspección de Policía, por cuanto existe una superposición de formas territoriales y administrativas en el mismo territorio y no se han establecido reglas de coordinación entre ellas, por lo que las competencias tienden a presentar conflictos.

• Contexto geográfico y localización espacial.

La relación con los otros Municipios como Puracé y Totoró, son buenas, las relaciones funcionales y espaciales para el desarrollo de las actividades económicas y sociales. Existe por parte de los comuneros de algunas veredas como el Hatico, Santa Teresa, San Juan, y el Bao del Municipio de Totoró, la solicitud de adicionar sus veredas al Municipio de Popayán, ya que tienen una mejor vía de acceso y relaciones económicas. Los problemas más comunes se presentan en la parte de la carretera que pertenece al Municipio de Totoró por la quebrada San Juan, que es el límite intermunicipal y que comunica con Popayán, la cual es vista por los comuneros de Totoró como la vía de más fácil acceso a la Ciudad para realizar sus gestiones y que además es mantenida por el Municipio cuando presenta problemas.

AUTORIDAD	ADMINISTRATIVA	POLÍTICA	JURÍDICA
Nacional	No hay.	Se encuentra enmarcada dentro del Municipio de Popayán, del Departamento del Cauca	No hay
Departamental	La autoridad político administrativa en la zona se ejerce desde la cabecera Municipal.	El corregimiento limita con los Municipios de Puracé y Totoró del Departamento del Cauca, y con el corregimiento de Las piedras de Popayán	No hay
Especial (Cabildo Indígena)	Las actividades dentro del Resguardo como son adjudicación de tierras a los comuneros y programas y planes de desarrollo que se adelanten dentro de la zona de Resguardo deben ser consultadas al Cabildo como Máxima autoridad dentro del Territorio.	Existe un Resguardo Indígena conformado en la zona denominado Resguardo Indígena de Quintana el cual comprende parte del corregimiento de Quintana, de Las piedras en el Municipio de Popayán, y parte del Municipio de Totoró	Control de sanciones según usos y costumbres de hechos que ocurran dentro del territorio del Se ejerce dentro del Resguardo
Municipal (Inspección de policía)	El inspector de policía se limita a actuar en la zona de ocupación campesina y de latifundios que se encuentran en la zona.	Existen veredas las cuales se encuentran ocupadas en algunas partes por campesinos y en otras por indígenas	Vigilancia del corregimiento, querrelas Policivas revisión de marcas de ganado, orden público.

Tabla 2.6 Sistema administrativo del Resguardo de Quintana.

- Jurisdicción Municipal y entorno.

El Corregimiento de Quintana fue creado por Acuerdo Municipal No. 16 de 1932. Los límites actuales de la zona son por el Norte, Municipio de Totoró y Puracé. Sur, Municipio de Puracé. Oriente, Vereda de Clarete, Corregimiento de las Piedras y Occidente, Municipio de Puracé. Los límites con los resguardos indígenas son: Norte, Resguardo indígena de Polindara. Sur, Resguardo indígena de Puracé y Poblazón. Oriente, Resguardo indígena de Puracé y Occidente, Vereda Clarete. Para ingresar al corregimiento de Quintana se debe pasar por el Corregimiento de las Piedras, ubicado al Nororiente del Municipio de Popayán y se identifica como corregimiento No. 22, integrado por las veredas Lame, el Cabuyo, Clarete, los Llanos, las Guacas y San Isidro, tiene 874 habitantes distribuidos de la siguiente manera: Clarete 181, Lame 156, los Llanos 311 y San Isidro 225, conformando 219 familias con un promedio de habitantes por familia de 4 personas. El número de familias propietarias es de 116, por lo tanto hay un déficit de 103 viviendas.

- Organización y división territorial.

En el desarrollo del trabajo de campo para la ejecución del plan de ordenamiento territorial se encontraron varias inconsistencias o confusiones entre los comuneros de la zona frente a su espacialización en relación con la enunciación de los sitios de la zona, cuando se habla de Quintana, los comuneros no saben específicamente a que se refiere, si es al Corregimiento de Quintana, la Vereda de Quintana, el Resguardo Indígena de Quintana, o a los habitantes de la cuenca del río las Piedras, por lo tanto la participación en las asambleas estaba determinada siempre por lo que entendieran los comuneros para

buscar la conveniencia a sus intereses. Aquí se presenta la división establecida legalmente por el Municipio:

Corregimiento de Las Piedras (No.22), Número de veredas, Seis (6): Lame, el Cabuyo, Clarete, los Llanos, las Guacas y San Isidro. Centro Poblado: Las Guacas.

Corregimiento de Quintana (No.23), Número de veredas, cuatro (4): Quintana, San Ignacio, San Juan, Parcelación el Canelo. Centro Poblado: Quintana

El Resguardo indígena de Quintana que abarca parte de los corregimientos de Quintana y las piedras y parte del Municipio de Totoró, se encuentra demarcado como Resguardo de propiedad colectiva como un solo territorio.

- Distribución de la inversión, la gestión y la Administración Pública.

La ejecución de programas dentro del corregimiento se clasifica en dos categorías una de carácter especial indígena y una ordinaria o Nacional. Dentro del carácter especial en donde están las apropiaciones y recursos presupuestales que llegan al Municipio, además llegan como regalías Nacionales destinadas por Ley 60 a los recursos de los cabildos indígenas como única fuente de ingreso Estatal para su ejecución, no cobran impuestos ni perciben utilidades por bienes u otros conceptos.

a.- Por parte del Municipio.

La Jurisdicción ordinaria Municipal creada por el Decreto 1333 para los Alcaldes Municipales, con relación a la administración y gestión que debe desarrollar dentro del Municipio como parte de la estructura administrativa del estado, en la cual debe prestar todos los servicios a los encomendados, como salud, educación, seguridad, y la parte del ejercicio y control de la justicia por parte de los juzgados, dentro de la rama jurisdiccional Nacional. En el orden Municipal se encuentra, la Inspección de Policía, Comisaría de Familia, notarial y registro, catastro, UMATA, Proyectos de Ejecución de Desarrollo Social, Viviendas de Interés Social, entre otros; de los cuales únicamente funciona en la zona la parte de Inspección de Policía, Umata, y Fundación Río las Piedras, el otro tipo de relaciones se desarrolla en la Ciudad de Popayán. Algunas de las funciones más frecuentes son:

- De la inspección: Recibir denuncias del Corregimiento de las Piedras y de las veredas cercanas de Totoró, autorizar transporte de ganado, notificar oficios que llegan de la Alcaldía y otras entidades. La inspección no maneja recursos y por su dependencia con la cabecera no tiene autonomía para ejecutar actividades económicas en su corregimiento. Su función únicamente se limita a intermediar en acciones administrativas.

- Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA): Desarrolla trabajos de capacitación y asesoría en la producción agropecuaria, financia proyectos de inversión agropecuaria en la zona, los cuales se desarrollan y ejecutan con recursos asignados de su presupuesto, proveniente del Municipio y distribuido anualmente para cada dependencia de la Administración.

- Fundación Río Piedras: Coordinar el manejo del cordón ecológico de protección de la cuenca del río Piedras, financia y promueve estrategias de conservación y capacitación en la cuenca para el manejo integral. La participación del estado en el nivel local y regional, existe para las funciones de control, pero no cumple las funciones establecidas por carecer de los medios necesarios para ello, hay falta de capacitación frente al derecho especial indígena por lo tanto la inspección no se interrelaciona ni coordina actividades con el Cabildo.

Por ser la zona de Resguardo un área especial, se encuentra excluida del pago de impuestos sobre tierras por lo tanto no debe ser registrada como generadora del impuesto, además los campesinos deben desplazarse hasta la cabecera Municipal para efectuar el pago. No existen oficinas de Notariado y Registro, las gestiones en estas dependencias deben realizarse en la Ciudad.

La UMATA participa en la zona campesina con pequeños grupos productivos que se conforman en la región, a los que se les presta atención técnica, seguimiento de los procesos productivos y manejo de semillas. La convivencia de los comuneros indígenas y los campesinos ha sido durante años un constante conflicto por el control de la tierra, entorpeciendo varios procesos de desarrollo que pudieran ejecutarse en la zona por cuanto existe una separación de ideologías que se exterioriza en todas las actividades a desarrollar.

En general la única fuente de financiación que existe en el corregimiento de Quintana y las Piedras es del sector Municipal a través de la UMATA y la Fundación Río Piedras, actualmente no se pueden buscar otras fuentes por el carácter de zona de interés colectivo y protección ambiental, que cierra las posibilidades de presentar proyectos de inversión agropecuaria o industrial tecnificada, ya que los bancos y corporaciones y demás entidades u organizaciones que tengan capital para invertir en actividades económicas productivas no tienen las garantías suficientes para arriesgar capital en un terreno de protección absoluta. La comunidad indígena que habita el Resguardo ha ido ocupando los latifundios y algunos minifundios para solventar la falta de tierra para los nuevos comuneros generando inseguridad en cuanto a la propiedad de la tierra y las garantías para la inversión económica.

b.- Por parte del Resguardo Indígena.

En la parte especial, con la existencia de autoridades indígenas reconocidas como Cabildo indígena de Quintana, los cuales desarrollan un sistema de control y ejecución propio dentro del territorio en cuanto a la ejecución de recursos y ejercicio de la jurisdicción especial indígena en la que la comunidad indígena tiene plena autonomía para capturar, juzgar y sancionar a sus comuneros, por lo tanto se rigen por normas especiales de acuerdo a sus usos y costumbres.

Las acciones de capacitación y de ejecución de sus usos y costumbres se encuentran liderados por el Cabildo conformado por 16 cabildantes que tienen un sistema propio de autoridades, que además se encuentran como integrantes de la parte político administrativa del Municipio con 6 Presidentes de Juntas de Acción Comunal que actúan en cada vereda. A través del Cabildo se ejecutan los proyectos y recursos que se pretendan efectuar en el Resguardo.

Algunas de las funciones del Cabildo son: Realizar el censo y registro de los comuneros del Resguardo los cuales se identifican como indígenas, la información debe permanecer como base de datos de la población indígena de la zona y copia al Ministerio de Asuntos Indígenas, el más recientes fue realizado en el mes de mayo con la participación de la Gobernación del Cauca y del Incora. También, vigilar la ejecución de los proyectos que desarrollan los indígenas dentro del Resguardo (aunque la Administración es la encargada directa pero no lo realiza), además de los recursos de Ley 60/93 que perciben como regalías y que no son suficientes para la ejecución de los programas, como capacitación, vivienda, desarrollo social, salud, educación y producción, se busca otro tipo de financiación con organizaciones no gubernamentales y otros Países.

- Conflictos limítrofes.

- a.- Interveredales.

En el Corregimiento de las Piedras aparecen registradas 6 veredas, Lame, el Cabuyo, Clarete, los Llanos, las Guacas y San Isidro, los habitantes de la zona consideran que posee adicionalmente de las veredas los Laureles y la Laguna, las cuales tienen conformadas cada una Juntas de Acción Comunal y se encuentran inscritas en la Alcaldía Municipal de Popayán, por lo que actualmente están formando parte de la estructura organizativa de la Administración, aunque no estén conformadas legalmente. El corregimiento de Quintana no presenta conflictos o confusiones en cuanto a los límites entre veredas y participa normalmente en la organización administrativa.

- b.- Intermunicipales.

En el corregimiento de Quintana se presenta confusión acerca de los límites y jurisdicción del Municipio de Popayán en la zona de la vereda San Juan y el Municipio de Totoró, el cual según los límites Municipales de 1988 se encuentra dividida por la quebrada San Juan y la carretera principal, pero según los habitantes de la zona, el Municipio de Popayán, comprende la parte que se encuentra después de ésta e incluye la escuela que esta al otro lado del río.

Las denuncias sobre delitos u otros conflictos que se presentan en la zona después de la quebrada bajo la jurisdicción del Municipio de Totoró, siempre se realizan en el corregimiento de las Piedras, Quintana o Popayán, de la que se remiten a la Inspección de Quintana para su investigación. La educación primaria de los niños de la vereda se recibe en la escuela localizada en el Municipio de Totoró, los campesinos consideran que la jurisdicción y demás actividades sociales y económicas que ellos han realizado por generaciones con la cabecera del Municipio de Popayán, le otorga el derecho al inspector sobre el territorio que habitan aunque por división política pertenezcan a otro Municipio.

- Conflictos por tenencia de la tierra.

En los límites que existen en la zona se viene presentando una serie de conflictos ocasionado por la existencia de un Resguardo indígena en la región, desde la solicitud de creación, hasta la fecha se han generado una serie de conflictos por la tenencia de la tierra ocasionando el enfrentamiento entre los campesinos de la zona, los latifundistas y

los indígenas, sin poder hasta la fecha lograr un acuerdo favorable, este conflicto presenta los siguientes antecedentes que no han permitido definir cuales son los límites del Resguardo y de la comunidad campesina:

El 1 de marzo de 1988 los Gobernadores de los cabildos indígenas de Puracé, Coconuco, Paletará, Quintana y Poblazón, solicitan la creación del Resguardo de Quintana, solicitud que recibió algunas oposiciones por parte de los habitantes de la región. Desde 1987 se presenta resistencia a la creación del Resguardo por parte de los habitantes de la zona entre los que se encuentran, propietarios individuales que poseen entre 20 y 300 hectáreas, que consideran la zona básicamente ganadera, con 80 años de trayectoria, y 2 pequeñas comunidades campesinas de ascendencia indígena propietarias de tierras adjudicadas por el INCORA, que manifiestan que las presiones por la creación del Resguardo se deben a personas ajenas a la misma manifestando que existen otras circunstancias por las que no debe ser permitido, además nunca ha existido un Resguardo en la zona. Entre los argumentos presentados están:

- Todos los afluentes del Río las piedras nacen en el corregimiento de Quintana, el cual es fuente abastecedora del acueducto que surte la Ciudad de Popayán.
- Conexiones de la guerrilla con los Resguardos.
- Que entre los habitantes existen personas que no son indígenas, con tierras heredadas de más de 100 años.
- Robo y abigeato.
- Las tierras en posesión de los indígenas no se encuentran debidamente explotadas.
- El estudio socioeconómico de la época presenta inexactitud porque existía desconfianza para describir la actividad verdadera que desarrollaban los habitantes y su calidad de indígenas, por los antecedentes de guerrilla y movimientos armados a que eran asociados en el movimiento indígena.

El 6 de febrero 1989 el CRIC hace una petición al INCORA para que no incluya las veredas de Quintana y Guayaquil como Resguardo, porque existir oposición de sus habitantes. La constitución del Resguardo se inicia con la creación del Cabildo Indígena de Quintana en 1983, el proceso jurídico de la legalización de inicia en 1986, en 1989 se posesiona el Cabildo ante la Alcaldía de Popayán, siendo de esta forma reconocido legalmente según resolución No. 0053/91 expedida por el INCORA. Se constituye el Resguardo con un territorio de 600 hectáreas, inicialmente, para aproximadamente 100 familias, hasta ahora se continúa el proceso de legalización de tierras en diálogos con el INCORA y propietarios de las haciendas.

A la comunidad indígena se le adjudican varios predios que ocupan las veredas del Canelo, San Ignacio, la Laguna, el Cabuyo, San Juan, San Isidro, Santa Teresa y Altamira, ocupando una extensión total de 1565 hectáreas, de las cuales 655 se encuentran legalizadas y otras se encuentran por legalizar aunque ya han sido entregadas. Al interior del Resguardo, la política del Cabildo para la distribución de las tierras es de proporcionar la misma cantidad de tierra para los grupos comunitarios que existen al interior y en aplicación del derecho propio, los mayores de 14 años pueden acceder a una parcela para explotarla y mejorar los ingresos.

VEREDA	PREDIO	ETAPA	ÁREA (has)	COMUNIDAD
La Laguna	El Alto El Río Montealegre Santa Lucía Velasquillo	Legalizado	47 30,975 45 24,875	Indígena de Quintana
		Entregado (NL)	275	
El Cabuyo	Caucaya El Tabor Las Vacas, Tachuelo, Cabuyo	Entregado (NL)	331 65 92	Indígena de Quintana
San Isidro	La Cabaña parte de San Isidro	Entregado (NL)	207,975	Indígena de Quintana
TOTAL	11		1,119,117	

Tabla 2.7 Predios entregados al Resguardo legalizados y sin legalizar según el INCORA.

Debido a la reciente conformación y creación del nuevo Resguardo en tierras que no se encontraban con antecedentes de Resguardos coloniales en la zona, y a la existencia de grupos que se denominaban anteriormente como aparceros, jornaleros o campesinos los cuales se encuentran con ascendencia indígena y a través del tiempo empezaron a desempeñar labores de manera individual vinculándose al sistema productivo y económico capitalista, se fueron perdiendo la mayoría de tradiciones y asumiendo costumbres de explotación campesina. Actualmente, existe un tipo de tenencia de tierra que se encuentra mezclada con diferentes tipos de propiedad debido al deterioro de la cultura propia de la comunidad, además se encuentran varias personas de la misma familia o raíz familiar que pertenecen al grupo indígena y al grupo campesino, por lo que se presentan los siguientes contrastes: Comuneros con tierras adjudicadas y entregadas, Comuneros con tierras heredadas y ocupadas, Comuneros con títulos de propiedad individual y ocupadas, Comuneros con tierras ocupadas, Comuneros con tierras adjudicadas y propietarios, Propietarios individuales.

El proceso de recuperación de tierras a continuado hasta la fecha, que se desarrolla a través de la ocupación y explotación de predios de grandes y pequeños propietarios, dentro de los que se encuentran algunas veredas: el Hatico, San Ignacio, el Canelo, Santa Teresa, las Piedras, la Chorrera, san Isidro, San Juan, Vencedores. Los predios del salado, Palacé y parte de Venecia se entregaron pero no están legalizados, se encuentran registrados como parte del Fondo Nacional Agrario 76 hectáreas entregadas a los campesinos en el predio de Caucayá, además de la presión que existe por la parte del Resguardo indígena de Puracé en la parte alta de la cuenca dentro del corregimiento de Quintana, los cuales ocupan 11 predios de un total de 3373 hectáreas, que se encuentran ocupados pero no están legalizados aunque se hizo la respectiva oferta al Incora, pero no fueron estudiados por cuanto es zona de protección ambiental, hasta la fecha no hay respuesta positiva a los propietarios y a los ocupantes.

Las familias que ocupan los predios están sujetas a que el INCORA legalice sus tierras, pero hay incertidumbre al respecto por existir un conflicto con las zonas de protección ambiental que se encuentran establecidas en la zona. En octubre 28 de 1993, el INCORA entrega respuesta a la solicitud hecha por el CRIC y los Cabildos de Quintana y Puracé, pidiendo hacer el estudio socioeconómico para la ampliación del Resguardo, pero el INCORA, manifiesta que la solicitud de tierras no puede ser tenida en cuenta por cuanto

según un estudio técnico de la CVC, enviado en agosto de 1993 a la CRC, es zona de protección de la Cuenca del Río Piedras el cual debe aclarar la situación a quienes la habitan y no debe haber compras para nuevas ocupaciones.

- Conflictos jurídicos.

El 1 de julio de 1994 se crea mediante el Acuerdo No. 007, una zona de uso público forestal calificado de utilidad pública, la Fundación Pro-Cuenca Río las Piedras, se encargará de velar por la protección de la cuenca hidrográfica, por ser una fuente abastecedora de agua para la región y el Municipio que beneficia directamente a 50,000 personas e indirectamente a 180,000, además autoriza la compra o expropiación de algunos predios definidos en el mismo Acuerdo.

La determinación de declarar el área como zona de interés público, limita al INCORA para continuar con el proceso de adjudicación, generando un problema socioeconómico en la zona, las observaciones son las siguientes:

Se declara la zona como Área de Protección Absoluta (APA) y determina los predios que deben ser adquiridos, en total 16 (1247 hectáreas), que se encuentran entre los 2000 metros, presentando inconsistencias, puesto que el área a proteger parte de la cota de los 2900 metros

El acuerdo autoriza la adquisición de los predios pero no determina la reubicación de los habitantes de la cuenca, y la imposibilidad de continuar cultivando y produciendo, debido a la declaración de la zona como APA.

No existe claridad en cuanto a la determinación de los límites del Resguardo y la relación con la cantidad de tierras ocupadas y poseídas por la comunidad.

Entre las comunidades campesinas asentadas en la zona existe desconfianza e inseguridad por la invasión u ocupación que hacen los comuneros del Resguardo, quienes con métodos de presión, los están confinando y sacando de las tierras que han explotado y usufructuado por años.

Los grupos campesinos e indígenas, no tienen la posibilidad de acceder a los beneficios del Estado en cuanto a la adjudicación de tierras, por tanto que esta se encuentra dentro del área de la cuenca y en la zona de protección ambiental estipulada en el Acuerdo.

Los predios que se encuentran ocupados (invadidos), no pueden ser ofertados al INCORA para su adquisición, al ser una zona de protección ambiental de carácter especial, no cumple las condiciones determinadas en la Ley de Reforma Agraria, donde se expresa que las tierras que compre la entidad deben ser necesariamente para explotación agropecuaria, utilizadas productivamente, lo que no es posible en zonas de protección ambiental.

Los propietarios de grandes predios, cerca de 25 personas con un total de tres mil seiscientos noventa y siete hectáreas (3697 has), no pueden aprovecharlos, ni explotarlos económicamente pues se encuentran ocupados o invadidos.

La Administración Municipal, no posee los recursos necesarios para la adquisición de los predios declarados como zona de protección.

El deterioro de la cuenca aumentará, disminuyéndose como fuente abastecedora del acueducto de la Ciudad, en caso de no acordar y negociar con los habitantes, controlando la ocupación y manejo sostenible.

El estado de irregularidad de la ocupación de algunos predios y la declaración de zona de protección especial e interés público impide el desarrollo, los créditos y la inversión de grupos económicos, Organizaciones no Gubernamentales, por cuanto existe incertidumbre respecto a la condición y propiedad real de la tierra y su manejo especial. En la parte catastral se registran incoherencias en cuanto a los predios registrados y los acordados en la Ley.

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Zona apta para ganadería. Zona estratégica para conservación ecológica. Zona de reserva Hídrica para abastecimiento de acueducto de Popayán. Potencialidad para el manejo agroecológico. Zona apta para el cultivo de truchas y desarrollo empresarial. Zona de fácil acceso con la cabecera Municipal.	Potencial turismo ecológico. Declaración de zonas de amortiguación. Ampliación de Parque Nacional de Puracé. Mejoramiento y explotación de ganadería con forrajes y establos eficientes. Coordinación de la jurisdicción especial indígena con la ordinaria Nacional para mejor control y desarrollo.	Conflicto de competencias entre el Cabildo y las autoridades judiciales y administrativas. Falta de inversión en la zona.	Pérdida de poder administrativo de la alcaldía Municipal dentro del territorio. Desarrollo de fuerzas violentas en la zona para ocupar el lugar del estado en la solución de conflictos. Desmejoramiento y deterioro de las zonas de protección ambiental. Pérdida de productividad dentro de la zona.
LÍMITES MUNICIPALES	Existe buen manejo administrativo entre los Municipios.	Puede darse un ajuste limítrofe concertado con los Municipios colindantes para aclarar linderos de resguardos que ocupan dos o más Municipios. Coordinar la prestación de servicios administrativos para habitantes del Municipio de Totoró, que tienen fácil acceso a la parte de Popayán, para gestiones, de predios, actividades políticas y económicas.		Confusión en el sentido de la pertenencia administrativa de los habitantes de la zona. Deficiencias en la inversión pública de la zona por parte del Municipio.
DIVISIÓN TERRITORIAL	Aceptación de ajustes limítrofes.	Unificar el sistema de información en cuanto a la división político administrativa de la zona. Seleccionar y delimitar las áreas de protección especial como son los territorios indígenas y los parques Nacionales. Coordinar y crear zonas de amortiguación que se reglamenten de manera especial en la parte ambiental.	Imprecisión de límites veredales y de Resguardo.	Conflictos de ocupación y pertenencia de los terrenos dentro de la zona.

Tabla 2.8 Evaluación general de la situación actual.

- Conflictos sociopolíticos.

En los estudios realizados por parte de las diferentes entidades y organizaciones en la etapa de la recopilación de la información escrita, se encuentra un 90% de información del Resguardo indígena de Quintana, debido al sistema y forma organizativa que han tenido las comunidades indígenas desde 1980, mientras que en la parte campesina existe falta de organización y procesos individuales para desarrollar proyectos y actividades. En el trabajo de campo se ve claramente un trabajo más organizado y con mayor participación social en la zona de la comunidad indígena, que tienen un poder de convocatoria aplicado a los usos y costumbres de trabajo comunitario, mientras que en la parte campesina el poder de convocatoria y de participación es menor, además de que su concepción individualista y de producción ocasiona el desarrollo de actividades agropecuarias, antes que asistir a reuniones, quienes asisten son líderes de las zonas y algunos presidentes de juntas y asociaciones campesinas. El ambiente de conflicto que se evidencia en la zona desde antes de la creación del Resguardo (1886), entre campesinos, grandes propietarios e indígenas, dificulta la consecución de la información, además de la identidad cultural que diferencia a las comunidades, en este sentido se dividirá el sistema social en dos partes, la campesina y la indígena.

8.6.3.2 Resguardo indígena de Poblazón

- Ubicación geográfica, límites y extensión.

El Resguardo de Poblazón se ubica en la cordillera Central, lado oriental del Municipio de Popayán, en el corregimiento Olaya Herrera a 15 Km de distancia por la vía al Huila. Los límites del Resguardo son: Norte con La Vereda Santa Bárbara (Municipio de Popayán), Oriente con la vereda Patíco y el Resguardo de Coconuco (Municipio de Puracé) y las veredas Santa Elena y Písojé (Municipio de Popayán). Al Sur limita con las Veredas El Canelo e Hígueron (Municipio de Sotará). Al Occidente con la vereda la Esperanza del Municipio de Sotará y la vereda Samanga. Según el plano del estudio socioeconómico realizado por el INCORA en 1982, el área del Resguardo tiene 615.40 hectáreas, correspondientes al título Colonial. El INCORA, además ha entregado 14 predios que corresponden a un área de 1690 hectáreas. La misma fuente indica que la comunidad está en posesión de 2409 hectáreas, de las que faltan por entregar 103 hectáreas del área aprobada por Junta Directiva del INCORA. La comunidad indica que está en posesión de 2444 hectáreas de las cuales aproximadamente 170, no han sido entregadas, correspondientes a los predios Samanga, Villa Carola y Fátima. El área de las Veredas es el siguiente: Imperio, 246 a 1000 hectáreas, Santa Elena, 230 a 6500 hectáreas, Alto Pesares, 248 a 2504 hectáreas y Poblazón, 1684 hectáreas.

- Antecedentes culturales.

La Población del Resguardo de Poblazón, se caracteriza por el alto nivel de mestizaje, tanto por su origen, (en la zona debió haber población nativa desde la época de la conquista, porque ahí fueron llevados nativos de otras zonas), como por la cercanía a la Ciudad de Popayán. De allí que características como la lengua, el vestido, las tradiciones religiosas no se diferencien de las comunidades campesinas que rodean el Resguardo. La poca distancia a la Capital del Departamento, así como la cercanía a la vía interdepartamental, han permitido una mayor influencia de la cultura dominante lo cual ha

generado mayores transformaciones en términos de costumbres, tradiciones y prácticas económicas. Sin embargo, el hecho de que la ampliación del Resguardo y la legalización de tierras sean procesos recientes y con vigencia actual, hacen que haya una mayor cohesión de la comunidad que ha contenido el proceso de desintegración cultural, podría afirmarse que en la actualidad son más importantes los procesos de fortalecimiento cultural de esta comunidad.

Durante el siglo XX, la lucha por la tierra es la constante que marca la historia de la comunidad de Poblazón. En la Historia, para los comuneros del Imperio y Alto pesares tiene más importancia el proceso de las recuperaciones de tierra y no hay mucha información respecto a lo ocurrido antes de que estas se realizaran.

- Historia.

La historia del Resguardo Indígena de Poblazón se puede establecer en los aspectos Político, Cultural y Social. Lo político se considera que está dividido en cuatro épocas fundamentales: Los antepasados pudieron haber hecho su asentamiento en el área del que es hoy el Resguardo, en época de la conquista o en la colonia. El territorio donde tenían el asentamiento los indígenas, no se consideraba propio, sino que era de los representantes de la Corona Española, posteriormente fue dejada por testamento. Algunas leyes, que fueron creadas ya en la época de la República que era favorable a los indígenas, se cree que fue conformado el cabildo y los enfrentamientos entre los mismos comuneros, le fueron suspendidas las funciones al Cabildo, después, por organización, lucha y sacrificio de la comunidad, se ha logrado no solo que no se acabara con el Resguardo sino conseguir su ampliación.

Por afirmaciones de un historiador, se cree que desde la época de la conquista, los indígenas de Poblazón, realizaron su asentamiento en el área de lo que hoy es el Resguardo, se cree que los indígenas de entonces, eran vestigios de la tribu Pubenense que tuvo su asentamiento en el Valle de Popayán, la historia menciona que la tribu buscó refugio en las estribaciones de la Cordillera Central, después que fueron derrotadas por los Españoles. Otra afirmación es que Dionisia Pérez Manrique, trajo cinco familias del Sur y las asentó en lo que es hoy área del Resguardo, éstas familias fueron Macas, Velasco, Puscuces, Guegias y Guetes, pero no hay certeza, lo que sí se cree, es que el Resguardo tuvo su asentamiento a principios de 1700, por un título de 1744 dejado por Dionisia Pérez Manrique, en el que dice: les dejo a los indios las tierras de Poblazón.

En cuanto a la constitución del Cabildo, éste parece haber iniciado funciones a mediados de 1800 en forma continua. Solo en el año de 1954 a 1959, el Cabildo suspendió sus funciones por resolución de la Alcaldía de Popayán, por enfrentamientos entre los comuneros que se hallaban divididos en dos bandos que se denominaban "legítimos" y "avecindas". Las funciones del Cabildo se restablecen a partir de 1960, cuando retomó sus funciones oficialmente hasta el presente.

- Cultura.

En la manera de vestir de nuestros antepasados, los hombres usaban pantaloncillos y camisas de lienzo, capisayo (ruana), capas de paja, las mujeres usaban follao de bayeta (falda) y capullino de la misma bayeta, estos materiales se encontraban en el comercio,

presumiblemente el capisayo (ruana), el chumbe, eran hechos en la comunidad con la lana de ovejo, hasta hace poco existían las guangas, las que armaban ellos mismos.

La alimentación era preparada con cultivos de la misma comunidad, como el maíz, maja, oca, col, haba, ulluco, batata, arracada, frijol catcha, trigo, iza y mejicano. Las comidas tradicionales eran Sango, (sopa de maíz), pringapata (sopa de maíz tostao), mote de maíz y de trigo, arepas de maíz y trigo, molidas en piedra y tostadas en tiesto (cayana). Las bebidas eran la chicha de maíz o de panela, aguardiente tapetuzá, preparadas en la misma comunidad. Mambiaban coca bajo la creencia que haciéndolo no daba hambre. También utilizaban plantas como medicinas.

- Demografía.

La siguiente información corresponde al análisis estadístico realizado respecto a la población del Resguardo de Poblazón. Se sistematizó el censo y sobre los resultados se establecieron los indicadores de población total por grupos de edad y sexo, población por grandes grupos de edad, población en edad de estudiar e índices de dependencia. Como los datos obtenidos son distintos a los oficiales, manejados por Planeación Nacional, se proyectaron los indicadores a los datos oficiales, por lo tanto se presentan también indicadores proyectados.

El total de la población del Resguardo llega a 842 personas. La población oficial según Planeación Nacional con 699 personas corresponde al censo realizado por Asuntos Indígenas en 1988 y es base para la realización del estudio socioeconómico de 1990.

a.- Población por grupos de edad.

La Tabla 2.16 muestra la pirámide de edades indicando que la población del Resguardo es joven, el 86% de la población es menor de 50 años y el 57% menor de 25 años. Entre los 0 y los 14 años, es mayor el número de hombres sobre las mujeres, pero la tendencia cambia entre los 15 y los 34 años donde la población femenina es mayor. Esto podría significar que hay migración de jóvenes fuera de la región, lo cual debe ser objeto de un mayor análisis para establecer las verdaderas causas de la situación. La pirámide se va estrechando a partir de los 40 años y vuelve a ampliarse al llegar a los mayores de 65 años.

b.- Población por grandes grupos de edad.

Los grandes grupos de edad se identifican principalmente para establecer políticas de salud. La Tabla 2.16 muestra que el 39% de la población del Resguardo es menor de 14 años, por lo tanto es una población en período de crecimiento que requiere mejores condiciones de salud y nutrición para tener una vida adulta sana. Hacia ella deben dirigirse programas de atención en salud y seguridad alimentaria. El bajo porcentaje de niños menores de 1 año, el 2.1%, puede indicar un alto índice de mortalidad en este grupo de edad, situación común en las comunidades indígenas por las dificultades para el acceso a la atención médica.

El mayor grupo de población se ubica entre los 15 y 44 años con el 42%. Esta etapa corresponde a la principal actividad económica de la comunidad y a la etapa de máxima

fertilidad. Es relevante analizar si hay o no, alta incidencia de problemas por el embarazo, el parto y el puerperio, como en la mayoría de las comunidades indígenas, para poder definir estrategias hacia la protección de la mujer.

Entre los 45 y 49 años la población desciende al 11%, podría indicar procesos de migración o violencia que han disminuido la población hace 20 o 30 años, resultando una disminución en la población de este gran grupo de edad. Por último la presencia del grupo de mayores de 60 años, correspondiente al 6.5% de la población, es necesario el análisis específico de las condiciones de vida de los ancianos y la definición de políticas específicas para ellos.

GRUPOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Menores de 1	11	7	18	2.1
De 1 a 4	44	52	96	11.4
De 5 a 9	66	49	115	13.7
De 10 a 14	61	41	102	12.1
De 15 a 19	40	36	76	9.0
De 20 a 24	36	39	75	8.9
De 25 a 29	26	35	61	7.2
De 30 a 34	33	38	71	8.4
De 35 a 39	21	23	44	5.2
De 40 a 44	15	14	29	3.4
De 45 a 49	17	21	38	4.5
De 50 a 54	17	9	26	3.1
De 55 a 59	9	18	27	3.2
De 60 a 64	8	6	14	1.7
De 65 y más	22	19	41	4.9
No informa	2	7	9	1.1
TOTAL	428	414	842	100

Tabla 2.9 Población según sexo y grupos de edad.

El análisis poblacional resulta indudablemente más productivo hecho en comparación con otras comunidades, especialmente con las de la zona centro. Este análisis debe realizarse con la comunidad para encontrar las posibles causas a los fenómenos demográficos analizados. En términos comparativos y de manera general, cabe anotar que la comunidad de Poblazón presenta junto con el Resguardo de Puracé, indicadores demográficos que muestran una mayor calidad de vida que los resguardos de Coconuco, Paletará y Quintana.

c.- Índices de dependencia.

Los índices de dependencia son indicadores que informan la proporción de personas que no están en edad productiva (menores de 15 y mayores de 64) y que depende económicamente de las personas que tienen la capacidad de trabajar (población entre 15 y 64 años). En general, por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 87 personas que dependen de ella. De ellos, 78 son menores de 15 años y 9, mayores de 65, aunque estos índices son relativos, puesto que los niños desde muy pequeños empiezan a aportar económicamente a la familia, los vinculan al trabajo en el hogar o en la parcela y los ancianos en la mayoría de los casos, continúan trabajando.

- Servicios públicos.

El sistema de suministro de agua en el Resguardo es deficiente, no existe un sistema de tratamiento, sin embargo no está muy contaminada por ser tomada de los nacimientos. Existen tanques veredales de almacenamiento con líneas de conducción a las viviendas en manguera de polietileno. En las veredas Santa Elena y Pesares hay acequias que permiten la conducción del agua al aire libre desde los nacimientos y son de tipo familiar. La Cobertura del servicio de acueducto es del 81%.

El acueducto de Poblazón tiene dos tanques, es manejado por la Junta administradora y un fontanero. Los volúmenes de agua se disminuyen en los tiempos de sequía, sobre todo porque el agua para el consumo del hogar se utiliza para el riego de las parcelas y para los bebederos de los potreros.

En el Imperio, el agua se toma de nacimientos no contaminados pero la cobertura no es total. El servicio de energía es prestado por CEDELCA, con poca capacidad, no permite la utilización de este recurso para el funcionamiento de maquinaria o equipos pequeños. En la vereda Alto Pesares están las redes eléctricas pero no están conectadas; en Santa Elena y en Impero no hay servicio de Energía Eléctrica. Como se observa en la Tabla 2.17 el 70% de las viviendas en Poblazón están provistas del servicio. La dispersión de las viviendas en las veredas Imperio y Santa Elena hace difícil la conexión de energía eléctrica en todas las viviendas, por lo tanto es necesario estudiar la posibilidad del uso de otras fuentes de energía, como la energía eólica y solar para satisfacer las necesidades de alumbrado y funcionamiento de algunos electrodomésticos.

VEREDA	VIVIENDAS	ACUEDUCTOS	ACUEDUCTO				ENERGÍA ELÉCTRICA			
			CON		SIN		CON		SIN	
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Poblazón	136	2	129	95	7	5	70	51.5	66	48.5
Imperio	10	1	6	60	4	40	0	0	10	0
Santa Elena	5	0	0	0	5	0	0	0	5	0
Alto Pesares	15	0	0	0	15	0	0	0	15	100
TOTAL	166	3	135	81	31	19	70	51	86	49

Tabla 2.10 Cobertura de los servicios públicos.

Para cocinar se sigue utilizando la leña, cada día es más difícil conseguir, dada la fuerte presión que se ha realizado sobre los bosques. En este sentido es necesario desarrollar propuestas de producción de leña para satisfacer las necesidades de consumo de la comunidad y disminuir la presión sobre el bosque.

De manera general se sabe que el manejo de aguas negras es inadecuado, no existen sistemas de disposición de aguas servidas. Prevalcen las letrinas secas y un pozo séptico en la casa del Cabildo en Poblazón. Para el manejo de basuras en las viviendas se han cavado fosos como depósito de basuras, otras se queman. Los residuos de cocina se tiran a los huertos. En ocasiones, las basuras son arrojadas a las corrientes de agua. En el espacio público el manejo de basuras es deficiente, ocasionando además de contaminación un impacto visual negativo de los lugares.

- Vías, transporte y comunicaciones.

Al Resguardo se llega por la vía que conduce de Popayán al Huila, se desvía por la vereda Santa Bárbara, hasta el Centro de Poblazón hasta intersectar con la carretera a la Esperanza. También se llega por la carretera Popayán-Samanga hasta el Imperio. Por la Popayán-Coconuco se llega a Alto Pesares. Además existe abierta una vía desde Poblazón a Santa Elena y otra que comunica a Poblazón con el Canelo. Los antiguos caminos reales son Imperio-Buenavista-Popayán, Imperio-Miraflores-Higuerón e Imperio-Canelo-Coconuco.

Dentro del Plan Vial de la Zona Centro se seleccionaron dos proyectos que benefician al Resguardo de Poblazón, el mantenimiento y adecuación de la vía principal que conduce al Resguardo, desde la intersección con la carretera interdepartamental y el casco urbano del Resguardo y la reconstrucción de la vía al casco urbano de Poblazón y empresa comunitaria la Esperanza. Estos dos proyectos están en proceso de formulación, cálculo de costos y evaluación en términos de costo/beneficio, para ser inscritos en el Banco de Proyectos de Planeación Nacional. Para la selección de los proyectos se tuvieron como criterios el área potencial beneficiada, la población beneficiada y los factores técnicos que hacen posible la obra.

Como medios de transporte existen carros particulares que viajan de Poblazón a Popayán, 2 son lecheros y 3 son para transporte público. El servicio de transporte presenta congestión los días (viernes) en que la comunidad sale a Popayán a vender los productos en las plazas de mercado y al abastecimiento familiar. Por otro lado hay desorganización en las rutas de los vehículos que no cubren todas las plazas de mercado, por lo tanto no se beneficia a toda la comunidad que utiliza el servicio.

- Espacios comunitarios y recreativos.

La Tabla 2.18 muestra la infraestructura comunitaria y los espacios recreativos con que cuenta la comunidad, espacios que son utilizados para las reuniones y asambleas de la comunidad y para la realización de fiestas.. En general, no existen espacios deportivos y recreativos suficientes y adecuados. La cancha de fútbol es un área de potrero que se utiliza como tal. La Casa Cultural es una casa antigua que se utiliza para las asambleas, requiere remodelación y adecuación. Las casas comunales de Imperio y Alto Pesares, se encuentran en mal estado, es conveniente construir nuevos espacios antes que adecuar los existentes.

VEREDA	CASAS COMUNITARIAS	ESPACIOS RECREATIVOS	ESCUELAS	COMUNICACIONES
Poblazón	1 casa del cabildo, escuela vieja, inspección de policía, local para el puesto de salud.	1 Cancha de fútbol. 1 Polideportivo Baloncesto.	3 Salones en 2 locales.	Ninguna.
Imperio	1 Casa comunal.	Ninguno.	No existe.	Ninguna.
Alto Pesares	1 Casa comunal.	Ninguno.	1 Escuela.	Ninguna.
Santa Elena	No existe.	Ninguno.	No existe.	Ninguna.

Tabla 2.11 Infraestructura y servicios comunitarios.

- Salud.

- a.- Morbilidad y mortalidad.

No existen datos estadísticos específicos sobre la comunidad indígena de Poblazón, puesto que no hay ninguna cobertura del servicio público de salud en la zona, por lo tanto no podemos realizar un análisis de estado de salud de la comunidad. La comunidad afirma que las empresas solidarias de salud realizaron una encuesta en el Resguardo, junto con la Fundación Mosquera Wallis, que asesora la creación de estas empresas en el Municipio de Popayán. En el diagnóstico se determina que las principales causas de enfermedad de la comunidad es la gripe, la fiebre, la diarrea y brotes cutáneos. Como causas de morbilidad se considera la pulmonía, el cáncer y la trombosis.

- b.- Nutrición.

A partir de la ampliación del Resguardo, se ha mejorado la calidad de la alimentación de la comunidad por la facilidad de consumir leche, todos tienen al menos una vaca. Las costumbres alimenticias se han transformado a través del tiempo, productos como la cebada, trigo, arracacha, majua y batata entre otros, están excluidos de la dieta de la comunidad y reemplazados por productos provenientes de Popayán, como la yuca, pastas, harina de trigo y arroz. Cada vez es mayor el número de productos que son obtenidos en el mercado perdiendo importancia la parcela de pancoger en el suministro de alimentos. La comunidad consume semanalmente carne, ya sea comprada al Cabildo o en Popayán.

- c.- Limitaciones.

La comunidad depende del servicio del Estado para atender sus problemas de salud, servicio considerado de mala calidad debido a la inexistencia de centros de salud en el Resguardo, es necesario el desplazamiento hasta Popayán, con un aumento significativo del costo. Dentro de la comunidad del Resguardo de Poblazón no existe ninguna organización que trabaje alrededor de la salud como voluntarios o agentes comunitarios de salud que puedan prestar a la comunidad el servicio de primeros auxilios y atención primaria (preventiva) en salud, mucho menos la organización e intercambio de saberes y experiencias entre los pocos médicos, pulseadores, sobanderas y parteras que aún existen.

- Educación.

- a.- Descripción del sistema educativo y calidad de la educación.

El sistema educativo en el Resguardo está conformado por dos escuelas de educación primaria, una en Poblazón y otra en Alto Pesares. Los niños de las veredas Imperio y Santa Elena tienen que estudiar en escuelas de otras veredas. Dentro de las limitaciones para tener acceso a la educación está en las largas distancias que tienen que recorrer para ir a la escuela, también se arriesgan, por la inseguridad que existe en el recorrido hacia la escuela. En ocasiones hay discriminación por el hecho de no ser de la comunidad campesina, los padres de familia tienen que vincularse a problemas que no son los de su propia comunidad y muchas veces los profesores incumplen y los niños pierden el viaje hasta la escuela.

En general, la comunidad considera que la educación es regular, alejada de las características y la realidad propia de la comunidad. Los niños no aprenden a través de la escuela las características propias de su organización social, ni sus formas de gobierno, ni su historia propia. Los currículos son iguales a los de toda escuela rural. También los padres se quejan de que no se enseñan las “buenas costumbres” ni el respeto por los mayores. No hay mucha comunicación entre padres, maestros y Cabildo, hay desconocimiento de la comunidad y el Cabildo respecto a la legislación que favorece la formulación de planes de estudio propios de las comunidades indígenas. En la Escuela de Poblazón hay cinco grados con un total de 71 alumnos, 40 hombres, 31 mujeres y tres docentes. Para 1995 los datos encontrados por el Equipo del Plan de Desarrollo son los siguientes: Escuela Poblazón, 87 alumnos, seis grados y cuatro docentes. Escuela Alto Pesares, 16 alumnos, tres grados, un docente. Estudiantes Imperio, 9 alumnos y estudiantes Santa Elena, 9 alumnos.

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Primaria de 5 a 11 Años	88	71	159	41.3
Secundaria de 12 a 18 Años	71	48	119	30.9
Universidad de 19 a 25 Años	53	54	107	27.8
TOTAL	212	173	385	46.2

Tabla 2.12 Población en edad escolar.

Los estudiantes de bachillerato del Resguardo que cursan en planteles de Popayán son 12 y hay dos jóvenes que cursan estudios técnicos en la misma Ciudad. Según los datos del censo realizado por la comunidad, la población en edad escolar se muestra en la Tabla 2.19.

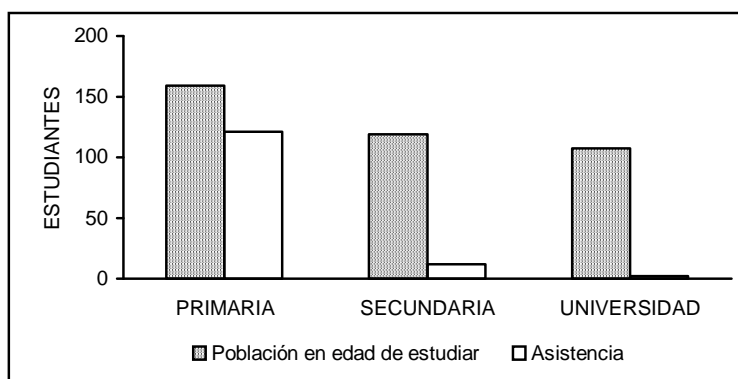


Figura 2.1 Asistencia de la población en edad de estudiar.

En la Figura 2.1 se observa que solo el 75% de los niños asiste a la primaria, mientras que solo el 10% de los que podrían estudiar el bachillerato, están efectivamente cursándolo y solo el 1.8% de quienes están en edad de cursar estudios universitarios asisten a la Universidad. Si bien el nivel de asistencia a la escuela primaria no es tan bajo, el nivel de asistencia a los estudios secundarios y universitarios es mínimo, principalmente por la dificultad y limitación económica de los padres de familia para matricular a un joven

en un colegio de Popayán. La Secretaría de Educación Departamental, está desarrollando un proyecto de creación de un Colegio de Bachillerato Agropecuario para la zona, la construcción se localizaría en el Resguardo.

b.- Infraestructura.

En la Vereda Poblazón la escuela se encuentra en buen estado. El mobiliario es insuficiente para los cinco grados. Hace falta biblioteca y material pedagógico. No hay material para educación física. En la Vereda Alto Pesares, la dotación de la escuela es escasa, solamente existe un aula, la construcción se encuentra en mampostería, con techo de fibrocemento y piso en baldosa.

c.- Recursos humanos.

La Tabla 2.20 muestra la información relacionada con los docentes que laboran en los planteles educativos del Resguardo en la actualidad.

ESCUELA	MAESTROS	TIPO DE CONTRATO	GRADOS POR MAESTRO
Poblazón	4	1 Municipal	2
		3 Departamental	1
Pesares	1	1 Municipal	3

Tabla 2.13 Maestros y tipo de contratación.

No existe información sobre el nivel educativo de los maestros, ni el nivel de comprensión de las características propias de una comunidad indígena, los datos de la Secretaría de Educación Departamental confirman que el nivel de formación de los maestros no es muy alto.

d.- Deficiencias.

Infraestructura: La dotación es insuficiente por lo que resulta costoso para los padres el mantenimiento de los hijos en la escuela, más aún en la educación secundaria.

Recursos humanos: Maestros mal remunerados. no tienen buena capacitación y muchos no tienen conocimiento de la comunidad.

Calidad de la educación: La educación no se adapta al medio de vida que tiene la comunidad. Hay un distanciamiento entre los padres, el Cabildo como autoridad del Resguardo y la Escuela, en el sentido de que ni padres ni Cabildo participan ni deciden sobre los que los niños deben aprender. Estos últimos han dejado la responsabilidad de la educación de sus hijos sobre personas ajenas a la comunidad con valores y cultura diferentes. El Cabildo y los padres de familia no ejercen los derechos en cuanto a que la comunidad pueda tener una educación propia relacionada directamente con sus costumbres, valores y perspectivas.

• Vivienda.

La vivienda en Poblazón se ha transformado sustancialmente en los últimos años, principalmente en el centro. Las viviendas antiguas de bahareque, techo de paja y piso de

tierra, ya no existen en el Resguardo y actualmente son de tipo urbano, con techos de fibrocemento, paredes de ladrillo o bloque y pisos de cemento o baldosa. Además de los materiales, ha cambiado el tipo de construcción. Las viviendas ya no contemplan los espacios propios para el almacenamiento de productos agrícolas, como los zoberaos o los cestones. La facilidad de acceso de los materiales al poblado además de los programas de autoconstrucción que se han desarrollado han significado un cambio cultural. Las nuevas parejas quieren tener su vivienda pero construida con materiales modernos. Existe cierto “desprecio” por los materiales propios de la zona. Al no existir recursos para conseguir los materiales deseados, la gente se abstiene de construir sus propias viviendas.

- Uso del suelo.

No hay información exacta sobre el uso del suelo en el Resguardo, pero los mapas elaborados por la comunidad demuestran que el principal uso del suelo, son potreros para la explotación ganadera como se observa en la Tabla 2.21. Hay pequeñas áreas destinadas a cultivos (comerciales y de autoconsumo) y algunas áreas cubiertas de bosques, principalmente los bordes y nacimientos de ríos y quebradas. La mayor parte del área del Resguardo está deforestada.

USO DEL SUELO	ÁREA (has)	%
Cultivos Transitorios	398	16.4
Pancoger	211	8.7
Pastos Naturales	1423	58.4
Montes	197	8.1
Rastrojo	126	5.2
Indirecta. Productiva	35	1.1
Improductiva	50	2.1
TOTAL	2440	100

Tabla 2.14 Uso del suelo en el Resguardo de Poblazón.

- Agricultura.

Si bien la principal actividad económica de la comunidad es la ganadería extensiva, la agricultura juega un papel importante. Casi una cuarta parte del territorio está dedicada a la agricultura presentándose dos tipos de cultivos: los de carácter comercial y los tradicionales de pancoger; a los primeros corresponden la papa, los frutales como tomate de árbol, mora, curuba, lulo, calabaza, hortalizas y maíz. Se utilizan cultivos limpios, abonos químicos, fungicidas e insecticidas, semilla traída de fuera de la comunidad, y técnicas de siembra diferentes a las tradicionales. Las técnicas modernas llegaron al Resguardo en los años 50. El uso de abonos químicos fue realmente efectivo en el aumento de las producciones durante los primeros años, incentivando a la población a continuar utilizándolos, así como a los demás insumos y técnicas llegadas de fuera.

Sin embargo este modelo no se ha mantenido en el tiempo y cuarenta años después la comunidad se encuentra muy vinculada al mercado y a la sociedad de consumo y sus suelos y recursos propios degradados, las semillas perdidas, nuevos y más graves problemas de plagas y enfermedades, dependiendo de agroquímicos cada día más costosos y menos eficientes y sobretodo la pérdida de muchos saberes y técnicas tradicionales que hacían de la agricultura una práctica económica equilibrada y efectiva.

Ahora la comunidad no tiene la formación ni el conocimiento necesarios para hacer cultivos múltiples para construir eras, para seleccionar y guardar sus propias semillas y los productos de la cosechas. También se presentan problemas en el manejo de los productos cosechados, que son atribuidos por la comunidad a deficiencia de la semilla.

Además de los problemas propios de la producción bajo el modelo intensivo con escasez de recursos, los comuneros se enfrentan a serios problemas en la comercialización de los productos agrícolas. No se pueden planificar las cosechas, muchas veces se arriesgan las siembras, pues no puede preverse el clima, la ausencia de sistemas de riego impide hacer siembras escalonadas que puedan regular los volúmenes y épocas de cosecha, por lo tanto los productos salen todos al mismo tiempo, causando disminuciones en los precios. De este modo la agricultura se hace riesgosa y menos atractiva económicamente.

La agricultura comercial ha desplazado muchos productos que antes eran sembrados en las parcelas para el consumo de la comunidad y que hoy han sido reemplazados por productos de otros lugares. También se han perdido muchas semillas locales, que por no tener un alto valor comercial ya no se siembran, ni siquiera para el consumo familiar. Actualmente los comuneros están experimentando con especies de plantas aromáticas y medicinales, como una posibilidad de mejorar sus ingresos, a través de su mercadeo.

Como ventajas de la agricultura comercial practicada en la actualidad se tiene que es una fuente de dinero en un plazo relativamente corto, pero se argumentan como desventajas que los productos químicos utilizados contaminan las aguas y los suelos; ha puesto en peligro la seguridad alimentaria de la comunidad puesto que se prefiere sembrar para la venta que para el consumo de la propia familia; es muy costosa por los insumos que hay que comprar y los costos del transporte; no es muy rentable. Muchas veces las ventas no permiten recuperar lo invertido. Es arriesgado sembrar.

La parcela de pancoger se sigue manteniendo pero con un menor número de especies y de variedades de plantas. Con ella se ha vuelto menos diversa la dieta de la comunidad, inclusive el maíz que en muchas ocasiones es comprado en la Ciudad; muchos productos ya no son consumidos por los jóvenes. Actualmente se siembran en pancoger la papa, el maíz, el frijol, la calabaza, hortalizas, repollo, haba y cebolla. Entre las ventajas de la agricultura de pancoger se dice que asegura la alimentación de la familia con productos variados y nutritivos, se puede trabajar con los recursos que tiene cada comunero, el dinero, mano de obra y tiempo le alcanzan más, no se arriesga tanto, permite el uso de las semillas propias de la región de mucha variedad de especies y que produce alimento para los animales.

- Ganadería extensiva.

Esta forma de producción ganadera, fue implantada por latifundistas de la zona desde mediados de siglo. En la región nace un proceso fuerte de colonización y campesinos, indígenas y personas provenientes de otras regiones fueron encargadas de adecuar nuevas áreas para la producción en las haciendas. Los indígenas del Resguardo de Poblazón han mantenido el mismo sistema de producción, la ganadería extensiva de doble propósito, después de que las tierras pasaron a sus manos. La ganadería está articulada al mercado regional. La carne se vende en Popayán y Cali y la leche se vende

en Popayán, ya sea en los barrios directamente o a Lácteos Puracé. La comercialización es realizada en su gran mayoría por intermediarios quienes ponen las condiciones y con quienes en la mayoría de los casos, la comunidad tiene compromisos por los negocios al partido. La ganadería presenta unos rendimientos bajos, en comparación con los promedios Nacionales por el tipo de tecnología utilizada y el bajo nivel de ingresos de la comunidad.

Como ventajas de la ganadería extensiva se tiene que genera ingresos constantes por la venta de leche, implica poco gasto de mano de obra para el mantenimiento del ganado y poco gasto en insumos. Por otro lado tiene como desventajas que cuando hay pocos animales (que es lo común) la utilidad por venta de carne no es permanente, se necesita mucha tierra para poder tener mucho ganado y que sea rentable, se genera deforestación tanto por que se abren potreros como porque se están limpiando al menos una vez al año, hay erosión por que el suelo está descubierto y en muchas ocasiones se da sobrepastoreo. Frente a éste análisis la comunidad se enfrenta a la falta de alternativas tanto técnicas como económicas que le permita continuar haciendo la explotación ganadera sin generar problemas ambientales.

- Trabajo asalariado.

En el censo realizado por el Cabildo existe información general sobre la ocupación de la comunidad. Se presentan agricultores y amas de casa como la principal ocupación. De manera general se considera que el trabajo asalariado a disminuido bastante con la ampliación del Resguardo. Hay un pequeño grupo de Empleados, en general los de mayor escolaridad, pero no está claro en qué se emplean. Principalmente los jóvenes que no estudian aparecen como oficios varios y oficios domésticos.

- Situación medioambiental.

El principal conflicto ambiental que se presenta en el Resguardo es la deforestación. Esta tiene su origen en la apertura de potreros para la explotación ganadera. La deforestación ha generado situaciones de erosión de los suelos, la disminución del caudal de muchas corrientes de agua, el cambio en las condiciones climáticas de la región, etc. Por otro lado, la leña es utilizada para la cocción de los alimentos es cada vez más escasa y difícil de adquirir. Las técnicas modernas en la agricultura, han introducido el uso de agrotóxicos como fungicidas, insecticidas y abonos químicos. En los últimos tiempos se ha introducido el uso de herbicidas para secar el pasto. Estos productos además de contaminar los alimentos y afectar la salud tanto de consumidores como de quienes los aplican, generan grandes desequilibrios en el medio ambiente, cada vez más complicado el manejo de los problemas de plagas y enfermedades. Los abonos químicos unidos al menor tiempo de descanso de los lotes y la falta de rotación de los cultivos, han empobrecido los suelos.

- Organizaciones para la producción.

Para la producción de las tierras recuperadas se han conformado grupos comunitarios, que son grupos de comuneros que se asocian para recuperar una tierra, cuando esta ha sido legalizada se conforman empresas comunitarias. Todas las actividades de la producción se realizan colectivamente, se nombra una Junta Directiva que administra y

coordina el trabajo del grupo y establece un reglamento interno que regula su funcionamiento. Existen los siguientes grupos:

GRUPO	AREA (has)	SOCIOS	GRUPO	AREA (has)	SOCIOS
1	107.5	11	9	242	18
2	113	9	10	208	12
3	87	5	11	248	12
3B	En conflicto	3	12	En conflicto	4
4	90	8	13	38	4
5	188	12	14	247	21
6	88.5	7	15	Ríonegro	
7	190	12	16	109	9
8	En conflicto	7	17	En conflicto	8

Tabla 2.15 Grupos comunitarios.

- Formas organizativas presentes en la comunidad.

Dentro de la comunidad, el Cabildo es la autoridad más importante. Existen varias Juntas como las Juntas de Acción Comunal, en Imperio y Pesares, Comité de Vivienda o Veeduría, Juntas de Padres de Familia, Junta Administradora del Acueducto, en Imperio y Poblazón, Junta Administradora de la Iglesia, en Poblazón, Comité de Deporte y Comité de Salud.

El Cabildo está conformado por el Gobernador, quien es la cabeza principal y hace cumplir las normas, así como la gestión ante entidades y busca la solución a los problemas internos. El presidente es el segundo en importancia y apoya la labor del gobernador. Los tres vocales son los que apoyan las decisiones que se toman. El comisario es que cita a la comunidad a las reuniones y trabajos. El secretario elabora las actas de las gestiones que realiza el Cabildo. El tesorero es el que maneja los recursos económicos de la comunidad. En asamblea de la comunidad se eligen candidatos. Cuando estos aceptan, se forman dos planchectáreas, una de principales y otra de suplentes.

A partir de 1982 el Cabildo ha retomado fuerza y tiene mayor convocatoria, además ha adquirido importancia por las gestiones que realiza para la financiación de proyectos de desarrollo para la comunidad. El período de gobierno es de un año, el cual es considerado corto en términos de las actividades que se plantean para realizar, sin embargo es un tiempo de dedicación prácticamente exclusiva de los miembros a las labores comunitarias sin ninguna retribución económica, lo que hace que se atrasen las labores personales de cada cabildante. Para su funcionamiento, el cabildo cuenta con un pequeño aporte de cada familia del Resguardo y cada grupo comunitario debe responder por un animal de levante para beneficio del Cabildo. Estos recursos se utilizan para los viáticos y transportes de los cabildantes y para los gastos que se tengan en las gestiones. El cabildo tiene un negocio de venta de carne, que se hace semanalmente y una pequeña tienda que funciona en la casa del cabildo.

- Participación comunitaria.

Con la ampliación del Resguardo se anexan a la comunidad indígena dos grupos de personas de origen campesino, el grupo de recuperación el Canelo y campesinos de la

vereda Alto Pesares, quienes llevaron a cabo procesos de recuperación de tierras. Si bien, en términos de las expresiones culturales y costumbres no hay mucha diferencia, si la hay en términos de la autoidentificación que hacen los diferentes grupos de la comunidad. Los anexados son considerados como “campesinos que se volvieron indígenas” y se consideran así mismo como campesinos. Estas diferencias son el origen de problemas en el ámbito organizativo.

El Resguardo y el Cabildo son vistos como entidades que deben ofrecer servicios y bienestar a los grupos, y no como territorio y autoridad comunitarias que han sido autogestionadas. Los comuneros campesinos, consideran al Resguardo como al Municipio, al Cabildo como al Alcalde Municipal, a quien se le exige y con quien se discute. Los comuneros del Imperio, se identifican como parte de la comunidad de la Vereda el Canelo y los comuneros de Alto Pesares se sienten parte de una comunidad de más de 24 familias de las cuales solo 17 son reconocidas por el Cabildo, puesto que son las que han participado en la recuperación de tierras. La comunidad de Alto Pesares tiene más relación con la Junta de Acción Comunal y con la Junta Administradora Local de Alto Pesares que con el Cabildo Indígena.

La comunidad indígena por su parte, se siente utilizada por los comuneros campesinos que solo se unieron para obtener tierras, pero que luego no tienen acción en las actividades comunitarias ni colaboran con el Cabildo. Los campesinos consideran al Cabildo antidemocrático. Además de esta problemática específica, se evidencia la poca participación de los jóvenes y las mujeres en ciertas actividades de tipo organizativo. Parece que a ninguno de los grupos les interesa participar en la vida organizativa de la comunidad, y tienen intereses diferentes. Se hace necesario convocarlos alrededor de actividades que logren la atención de los grupos.

- Presencia institucional y proyectos.

La presencia de instituciones privadas y oficiales es escasa en la comunidad. Más que presencia de las Instituciones, lo que existe son relaciones que la comunidad establece por propia iniciativa para buscar solución a sus problemas. En la Tabla 2.23 se presentan las instituciones, el tipo de relación que se establece y el estado de las mismas.

Una característica general, es que el Cabildo y los comuneros no conocen los nombres de las personas que se presentan a la comunidad, ni de las instituciones que representan como en el caso de PROANDES.

INSTITUCIÓN	TIPO DE RELACIÓN	ESTADO ACTUAL
INCORA	Se mantiene la relación en términos de la legalización de las tierras entregadas y la nueva entrega de tierras.	El INCORA no otorgará títulos de la ampliación del Resguardo, hasta tanto no se termine de entregar todo el territorio.
P.M.S.N.M	Ha ofrecido créditos para la producción a través de ASOPAPA. Ofrece raciones de comida por trabajo. Además contactó una organización privada con la comunidad para la producción de plantas aromáticas.	Se mantiene la relación por la ración de alimento. Algunos comuneros han sembrado semillas de aromáticas, pero no hay seguimiento al proceso. No hay vigilancia sobre los créditos.
UMATA	Cofinanciación de proyectos de ganadería en tres grupos comunitarios	Proyectos en ejecución.
CRC	La comunidad presentó un proyecto para reforestación de vertientes y nacimientos de agua.	Está en espera de financiación para el año 1996. Hay compromiso verbal por parte de la CRC
Unicauca, Secretaría de Educación, ASOINCA.	Proyecto para la construcción de Colegio Agropecuario Satélite.	Se ha realizado una encuesta y se ha conformado una Junta Pro Colegio.
Alcaldía Municipal.	Se ha presentado un proyecto veredal para la construcción de canchectáreas. Hay participación de representantes del Resguardo en el Proyecto de Juventudes Rurales, a través de la Alcaldía. Contratación de Proyectos con recursos de transferencia.	Se están gestionando recursos. Está en proceso de organización el proyecto de Juventudes. Existen dificultades para la ejecución de los proyectos y para gestionar los recursos. Aún se están gestionando recursos para proyectos presentados en el 95 y hay saldos de dineros de 1994.
PROANDES	Realizó estudio de prefactibilidad del Alcantarillado de Poblazón para presentarlo a la UNICEF.	No hay información.

Tabla 2.16 Presencia institucional.

8.7 Planes y Proyectos de Ejecución Corto – Mediano y Largo Plazo.

8.7.1 Equipamientos.

Bibliotecas publicas comunitarias en el sector urbano y rural del municipio
 Diseño y Construcción del Centro de exposiciones y convenciones
 Diseño y Construcción del Centro de Formación Deportiva y social
 Diseño y construcción del puesto de salud para comuna numero 8
 Ampliación del centro de salud María Occidente a hospital nivel II para el sur occidente
 Construcción del centro comercial y multicines
 Diseño y ejecución , puesta en funcionamiento y operación del parque ALVARO JOSE NEGRET (I a Cabaña)
 Construcción parque alto 2000 al norte de la ciudad

8.7.2 Sector Social.

Fortalecimiento de colegios agropecuarios del municipio en el sector rural

Dotación del servicio de Internet en red y sala de virtual en las nueve comunas y cinco corregimientos del municipio
Creación de escuelas formadoras de arte y oficios varios y educación no formal
Impulsar los programas del plan general de cultura
Programas integrales de desarrollo comunitario para el municipio de Popayan
Programas para prestación de servicios de fomento, prevención de tratamiento, rehabilitación, correspondiente al primer nivel de atención básica de la salud de la comunidad.
Proyecto para definir y delimitar competencias para cada uno de los niveles de atención.
implementación del centro regulador de urgencias

8.7.3 Empresa Educadora.

Concebida como componente esencial y de soporte del desarrollo de cada uno de los elementos estratégicos para la Meseta y Popayán. Educación para cultura, la ciencia, la tecnología, formación para el trabajo, para la vida en comunidad y para la participación política. En fin, educación como principio para la reconstrucción social, económica, ambiental, política y cultural: “DESARROLLO SOSTENIBLE” de la Meseta y de Popayán.

8.7.3.1. Programas.

Programa 1. Todos por la Educación: Gobierno, gremios, asociaciones, usuarios, comunidad educativa.

- Subprogramas.

Creación de una mesa de trabajo permanente para el análisis y discusión de la situación de la educación en el municipio de Popayán y su contextualización en el desarrollo regional y local.

Programa 2 Popayán, Ciudad Universitaria, empresa con visión y pertinencia regional y con proyección nacional e internacional.

Programa 3. La educación como soporte de la competitividad y sostenibilidad de la región, la meseta y Popayán.

-Subprogramas.

Mejoramiento de la calidad de la educación
Ampliación de la cobertura de la educación preescolar, primaria y básica secundaria.
Creación del parque científico-tecnológico

Programa 4. Diseño e implementación de los currículos educativos de la cátedra Viviendo La Cultura.

Programa 5. Popayán, territorio libre de analfabetismo.

Programa 6. Diseño e implementación de programas de capacitación para la participación, la democracia y la formación política y el desarrollo comunitario.

-Subprograma

Crear la Escuela de gestores para el desarrollo.
Implementación de procesos de planeación participativa.

Programa 7. Revisión de la pertinencia, calidad y proyección de la educación en Popayán.

Programa 8. Masificación de la educación en Popayán.

8.7.4 Patrimonio Cultural, Natural, Arquitectónico, Histórico e Inmaterial de la Humanidad.

En este capital y el valor agregado que la actitud del Payanés le otorgue, está la gran oportunidad de desarrollo; en el reconocimiento histórico de las estructuras existentes y la búsqueda de lo alternativo para el “Nuevo” desarrollo de la Meseta y de Popayán.

8.7.4.1 Programa.

Reconocimiento y valoración de la riqueza cultural, natural, arquitectónica, histórica de la meseta de Popayán.

- Subprograma.

Diseño e implementación de la cátedra Viviendo La Cultura.
Talleres ciudadanos de reconocimiento del patrimonio cultural
Talleres ciudadanos de reconocimiento del patrimonio natural
Talleres ciudadanos de reconocimiento del patrimonio arquitectónico
Talleres ciudadanos de reconocimiento del patrimonio histórico
Cultura y desarrollo
Lo natural y el Desarrollo
Lo arquitectónico y el desarrollo
Lo histórico y el desarrollo.

8.7.5 Municipio Urbano-Rural-Regional Sostenible.

Popayán como asentamiento humano incrustado en la Meseta de su mismo nombre; reconociendo la interacción rural – urbana, su relación con otros municipios, la potencialidad de sus territorios rurales, sus ríos, sus condiciones geográficas, su localización, sus infraestructuras comerciales, de servicios e industriales y la riqueza de sus gentes, comunidades y su paisaje.

8.7.5.1 Programas.

Programa 1. Definición de la región económica, social, ambiental y cultural con centro en Popayán.

Programa 2. Consolidación de ordenamiento por comunas y corregimientos " El Gobierno de las Esquinas " .

Programa 3. Cátedra " La Meseta de Popayán " .

Programa 4. Talleres ambulantes de planeación, ordenamiento territorial, región y desarrollo sostenible.

Programa 5. Elevar la capacidad y generar procesos de investigación en :Planeación urbana, medio ambiente, asentamientos humanos y economía urbano- regional.

8.7.6 Seguridad.

Desarrollada bajo una concepción integral que involucra la seguridad y la calidad de los alimentos; la seguridad civil y ciudadana; Y la seguridad ante los desastres, la libre movilización, actuación y expresión; Bajo esta interpretación, es garantía permanente del desarrollo sostenible de la Meseta y la ciudad de Popayán.

8.7.6.1 Programas.

La seguridad ciudadana como apoyo al control de la corrupción y el delito.

Programa 1.

- Subprogramas
Implementación de la policía cívica
Redes solidarias por la vida
Las veedurías ciudadanas
Masificación de los esquemas de capacitación en conciliación.

Programa 2. Identificación, Control y erradicación de zonas de alto riesgo

- Subprograma
Monitoreo de las zonas naranja
Talleres de capacitación a la comunidad sobre riesgo.

Programa 3. Autosuficiencia alimentaria y nutrición.

Protección al consumidor
Agricultura urbana
La huerta, la gallina ponedora y el corral.

Programa 4. Constitución de la mesa permanente de seguridad permanente.

8.7.7 Civico, con Capital Social y Autorregulación Ciudadana.

Elevar los niveles de confianza de la comunidad frente a las acciones de la administración pública, establecer redes de cooperación y compromiso, concertar pactos de respeto y convivencia pacífica y lograr la apropiación de la meseta por parte de sus habitantes harán de Popayán una ciudad que impulsa su desarrollo a partir del civismo y la cultura ciudadana.

8.7.7.1 Programas.

Programa 1. Fortalecimiento del tejido social comunitario

Programa 2. Implementación del Plan desarme.

8.7.8 Participativa, Democrática Eficiente y Competitiva.

Generando los espacios, las actitudes, y las aptitudes en los ciudadanos, los gremios, las asociaciones y el gobierno de respeto, confianza, solidaridad, equidad en las decisiones y las acciones de lo público, lo privado y las organizaciones sociales, buscando el crecimiento, la racionalidad y la proyección de la Meseta y la Ciudad.

8.7.8.1 Programa.

Programa 1. Elevar la capacidad para participar y actuar en democracia, a través de la cátedra " Participando construimos oportunidades

Programa 2. Colonias para el desarrollo

Programa 3. Escuela de gestores para el desarrollo (cátedra de negociación , concertación y gestión).

Programa 4. La ciudadanía participa y diseña su propio desarrollo

- Subprograma

Taller de planeación participativa
Taller de negociación, concertación y gestión.
Talleres de proyectos.

8.7.9 Empleadora.

Popayán como ciudad generadora de empleo soportado desde su realidad y sus potencialidades y bajo el reconocimiento de su riqueza cultural, arquitectónica, natural, e histórica, como su fuente de mayor opción de generar oportunidades para todos

8.7.9.1 Programas.

Programa 1. Diseño de la Cadena Producción- Comercialización

-Subprogramas.

Estudio de oferta y demanda de productos demandados en la región.

Estudio tipológico de la Canasta Familiar

Diseño del Plan Agroindustrial

Diseño del Programa de Conquista de Mercados.

Programa 2. El Patrimonio y la cultura como motor de Crecimiento.

- Subprogramas.

Turismo Histórico y Religioso

Turismo Arquitectura Colonial

Turismo Regional-Medio Ambiente-Asentamientos Humanos

Programa 3. Los Recursos Naturales Base del Desarrollo Sostenible.

- Subprogramas

La Meseta sus ríos, bosques, cerros, soporte del crecimiento.

La Producción Limpia como desarrollo Alternativo.

8.8 Plan Plurianual de Inversiones.

Dando cumplimiento a la Ley, se anexa al componente General del Plan de Ordenamiento Territorial, las cifras globales de ingresos, compuestos por: las transferencias de la Nación (Ley 60) y los ingresos propios de la Ciudad, para los años 2001- 2010

El ejercicio de asignación de recursos a los diferentes programas, subprogramas y los grandes proyectos integradores, no es posible desarrollarlo en los actuales momentos ante la indefinición administrativa y fiscal por la que atraviesa la Ciudad. Este ejercicio así como el diseño de indicadores de gestión se realizara una vez Popayán él Alcalde y él Concejo Municipal aprueben la recategorización y con esto se puedan medir los impactos fiscales y la posible liberación de recursos para inversión.

Es de aclarar que en la concepción y la identificación de acciones, escenarios deseados y los grandes proyectos se toma como punto de partida la gran responsabilidad en desarrollar capacidad de gestión y utilización de los recursos humanos, técnicos y logísticos de la Administración Municipal. Adicionalmente se tomo en cuenta para la identificación de los proyectos y su posible viabilidad, el, que estos estuvieran

contemplados en las políticas nacionales e internacionales, con el objeto de dirigir esfuerzos hacia el presupuesto de la nación y la cooperación internacional.

Los desarrollos en Popayán para este periodo de gobierno dependerán de la Capacidad de Gestión del Gobierno y los funcionarios.

Se recomienda además el constituir con los recursos de ley 60 un fondo a partir del cual se fondeen (Cofinanciación) recursos y se jalonen de otros niveles (nación, cooperación internacional), los recursos complementarios para el desarrollo e implementación de los proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] F. García, “Proyecciones de población para Popayán”, Informe interno para el POT, 1999.
- [2] CAMACOL, “Propuesta de CAMACOL REGIONAL CAUCA”, Propuesta presentada al POT, Julio 30 de 1999.
- [3] Normas para Usos del Suelo Urbanismo y Construcción para el Municipio de Popayán, P.O.T.
- [4] Pesos del año 1999.
- [5] Trabajo de campo Secretaria de Educación Municipal - Universidad del Cauca.
- [6] Informe para el Plan de Ordenamiento Territorial, Secretaría de Educación Municipal, 1999.
- [7] Diario “EL LIBERAL” En Popayán se disparó la violencia intrafamiliar, 9 de enero de 2000. página judicial 8B, Popayán.
- [8] Diario “EL LIBERAL” En Popayán se disparó la violencia intrafamiliar, 9 de enero de 2000. página judicial 8B, Popayán.
- [9] ARBELAEZ, Carlos y SEBASTIAN Santiago. Las Artes en Colombia.
- [10] Trabajo de campo Secretaria de Educación Municipal - Universidad del Cauca.
- [11] SANTOS Juan Manuel, La tercera vía: “Una alternativa para Colombia” editorial Aguilar, 1999. Bogotá Colombia.
- [12] Ibidem, 28.
- [13] SANTOS, Juan Manuel, la Tercera vía en “Nuevas Políticas para el nuevo siglo”, por BLAIR. Bogotá, 1999.
- [14] Diario, EL LIBERAL, Libro 5. No. 207 páginas 1.4.6. 19 noviembre, 1938.
- [15] Ingeominas - CEE, “Estudio de Microzonificación Sismogeotécnica de Popayán”, Publicaciones Especiales de Ingeominas, 1.992.
- [16] INGEOMINAS OVC 1990.
- [17] Espinosa 1988.
- [18] Hantke and Parodi 1996.
- [19] Ramírez 1975.
- [20] Ramírez, J.E. “Historia de los terremotos en Colombia”, siglo XVI.
- [21] “Localización Sismicidad Caucana afectando a Popayán”. IGAC.
- [22] Análisis de vulnerabilidad y evaluación de riesgo desastres, Omar Darío Cardona A. Y Juan Pablo Sarmiento P.